



**MEMORANDO N° 195 -2020-FONDEPES/DIGENIPAA**

**CARGO**

A : **ABOG. CARMINA CARRERA AMAYA**  
Jefe(a) de la Oficina General de Administración

Atención : **ABOG. GISSELA ZAPATA FLORES**  
Coordinador(a) de Logística

Asunto : **VALORIZACION DE OBRA N° 01.**  
**Obra:** "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes".

Referencia : a) Contrato N° 064-2019-FONDEPES  
b) Informe N° 06-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/CHN  
c) Carta N° 01-2020-FONDEPES/HRON-SO.

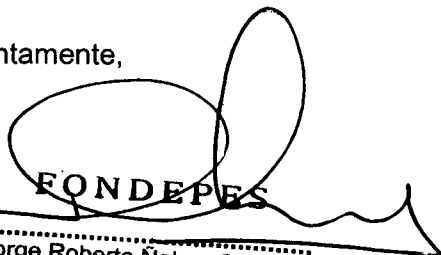
Fecha : Lima, 121 ENE 2020

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento c) de la referencia, el supervisor de la obra "**Ampliación de Potencia para el Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 Kv. Para El Mejoramiento de los Servicios del DPA en la Localidad de Acapulco, Distrito De Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes**", **Hugo Ricardo Ocaña Navarro**, ha solicitado el pago de Valorización de obra N° 01, del mes de diciembre del 2019, correspondiente al **Contrato N° 64-2019-FONDEPES – Ejecución de obra.**

El supervisor presenta como monto final de la Valorización de obra N° 01, la suma de **S/ 13,183.41 (trece mil ciento ochenta y tres con 41/100 Soles)**, con IGV, en función de los metrados ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que el cálculo definitivo de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b), el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que la ENTIDAD debe proseguir con el trámite del pago de la Valorización de obra N° 01, correspondiente al mes de Diciembre del 2019.

Atentamente,

  
**FONDEPES**

Jorge Roberto Nahue Svirichi  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal y Acuicultura

FONDEPES  
OFICINA DE EJECUCION  
21 ENE 2020  
DOCUMENTO RECIBIDO  
9244



**CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA**

Conste por el presente documento, que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización de obra N° 01**, correspondiente al mes de **diciembre del 2019** por la suma de **S/ 13,183.41 (trece mil ciento ochenta y tres con 41/100 Soles) incluido IGV**, a favor del **VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**, encargado de la Ejecución de la Obra: **"Ampliación de Potencia para el Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 Kv. Para El Mejoramiento de los Servicios del DPA en la Localidad de Acapulco, Distrito De Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes"**, según **CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES**.

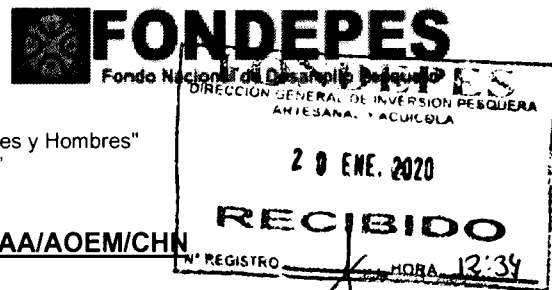
Lima,

21 ENE 2020

FONDEPES

Jorge Roberto Nahue Sivirichi  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal Y Acuicola





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**INFORME N° 006-2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/CHN**

**A :** ING. JORGE ÑAHUE SIVIRICHI  
Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

**ASUNTO :** VALORIZACION DE OBRA N° 01  
**Obra:** "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes".

**REF. :** a) Contrato de Obra: N° 64-2019-FONDEPES  
b) Carta N° 01-2020-FONDEPES/HRON-SO.

**FECHA :** Lima, 17 de enero del 2019.

Es grato dirigirme a usted, al documento de la referencia b), a través del cual se remite el Informe de Valorización de obra N° 01, correspondiente al mes de diciembre del año 2019 de la Obra "Ampliación de Potencia para el Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 Kv. Para El Mejoramiento de los Servicios del DPA en la Localidad de Acapulco, Distrito De Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes", donde se menciona lo siguiente:

**I. DATOS GENERALES:**

**1.1. Información de la obra.**

Obra : "Ampliación de Potencia para el Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 Kv. para el Mejoramiento de los Servicios del DPA en la Localidad de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes"

Ubicación :

- Localidad : ACAPULCO
- Distrito : ZORRITOS
- Provincia: : CONTRALMIRANTE VILLAR
- Región : TUMBES

Entidad contratante : FONDEPES  
Financiamiento : FONDEPES  
Código de proyecto : 2235505  
Modalidad de Ejecución : Por Contrato  
Sistema de Contratación : Suma Alzada  
Denominación del proceso : Adjudicación Simplificada  
Fecha Entrega de Terreno : 10/12/2019  
Inicio de plazo de Ejecución : 11/12/2019  
Término plazo de ejecución : 09/03/2020  
Monto del Contrato de obra : S/. 295,860.04  
Plazo de Ejecución de obra : 90 días calendarios



**1.2. Información del contratista**

Empresa Contratista : VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Representante Legal : Marco Antonio Gutty de la Cruz  
Dirección : Jirón Zepita N°151 -distrito Baños del Inca - Cajamarca  
Contrato : N° 64-2019-FONDEPES  
Fecha de Contrato de obra : 26 de Noviembre del 2019  
Residente de Obra : Henry Flavio Céliz Suárez – CIP 86090.

**1.3. Información de la Supervisión**

Supervisor de Obra : Hugo Ricardo Ocaña Navarro  
Dirección : Calle Loreto N° 207 – Ica  
Contrato : N° 001-2019-FONDEPES-8.UIT  
Fecha Contrato Supervisión : 09 de Diciembre del 2019



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Monto contrato Supervisión : S/. 32,800.00  
Plazo Supervisión de Obra : 106 días calendarios  
Fecha de inicio de Servicio : 11/12/2019  
Fecha término de Servicio : 25/03/2020

## II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Con fecha 26 de Noviembre del 2019, se suscribió el Contrato N°64-2019-FONDEPES, referente a la Ejecución de la Obra.
- 2.2. Con fecha 09 de Diciembre del 2019, se suscribió el Contrato N° 001-2019-FONDEPES-8.UIT, referente a la Supervisión de la Obra.
- 2.3. Mediante Cartas N° 1265 y 1266-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 09 de diciembre de 2019, se hace entrega del Expediente Técnico y se comunica al contratista VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L. y al Supervisor ING. HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO que el día 10/12/2019 a las 4:30 pm se realizará la entrega de terreno.
- 2.4. Mediante Carta N° 001-2019-FONDEPES/HRON-SO, de fecha 15 de Diciembre 2019, el Jefe de Supervisión Ing. Hugo Ricardo Ocaña Navarro, emite INFORME N° 001-2019-FONDEPES/HRON-SO de Compatibilidad de Expediente Técnico con el Área de Terreno.
- 2.5. Mediante Carta N° 001-2020, de fecha 02 de enero del 2020, el contratista de la obra, VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L., presenta a la supervisión de obra la valorización N° 01, correspondiente al mes de diciembre del 2019.
- 2.6. Mediante Carta N° 01-2020-FONDEPES/HRON-SO, del 6 de enero de 2020, el supervisor de obra Ing. HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO, presenta a la entidad la valorización N° 01, el cual es derivado al suscrito para su trámite, con la siguiente información:

N° Valorización	Tipo de pago	Monto S/.	Mes / Año	Fecha recepción de Carta	Coordinador de obra
01	Valorización	13,183.41	Dic / 2019	06/01/2019	Edward Manrique

## III. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

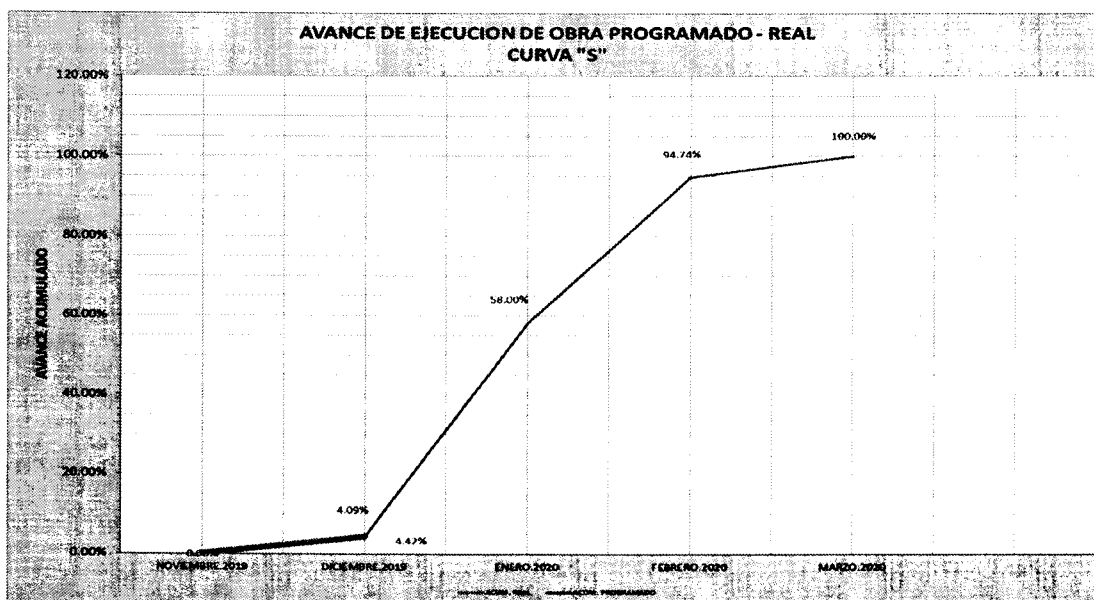
## IV. ANÁLISIS

- 4.1. Con Carta N° 001-2020, del 02 de enero de 2020, el contratista de obra, VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L., presenta a la supervisión la valorización N° 1 de diciembre del 2019.
- 4.2. Con Carta N° 01-2020-FONDEPES/HRON-SO, del 06 de enero de 2020, el supervisor de obra ING. HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO, presenta a la entidad la valorización N° 01.
- 4.3. Curva S de Avance Físico





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"



4.4. Cuadro de valorización de avance.

AVANCES MENSUALES DE OBRA				
	DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020
REAL	4.42%			
PROGRAMADO	4.09%	53.91%	36.74%	5.26%

4.5. Cuadro resumen de valorización de obra, con los costos y el total del monto.

DESCRIPCIÓN		COSTO OBRA	ACUMULADO ANTERIOR	VAL. ACTUAL V-1_DIC 2019	ACUMULADO ACTUAL	SALDO
<b>Costo Directo:</b>						
01	SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION 22.9KV - DPA ACAPULCO	250,728.85	0.00	11,069.85	11,069.85	239,659.00
	<b>Parcial:</b>	<b>250,728.85</b>	<b>0.00</b>	<b>11,069.85</b>	<b>11,069.85</b>	<b>239,659.00</b>
<b>Reajustes:</b>						
a	LÍNEA PRIMARIA		0.00	102.53	102.53	
	<b>Parcial:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102.53</b>	<b>102.53</b>	
<b>Reajuste que No corresponde:</b>						
a	LÍNEA PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	
b	REDES SECUNDARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>Parcial:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>VALORIZACIÓN BRUTA:</b>		<b>250,728.85</b>	<b>0.00</b>	<b>11,172.38</b>	<b>11,172.38</b>	
<b>Amortizaciones:</b>						
	Amortización Adelanto Directo:	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Amortización Adelanto Materiales:	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL AMORTIZACIONES:</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>VALORIZACIÓN NETA:</b>		<b>250,728.85</b>	<b>0.00</b>	<b>11,172.38</b>	<b>11,172.38</b>	
IGV (18%)		45,131.19	0.00	2,011.03	2,011.03	
<b>TOTAL:</b>		<b>295,860.04</b>	<b>0.00</b>	<b>13,183.41</b>	<b>13,183.41</b>	
% Avance Físico Mensual		100.00%	0.00%	4.42%	4.42%	95.58%
% Avance Físico Acumulado		100.00%	0.00%	4.42%		
% Avance Programado Mensual		100.00%	0.00%	4.09%	4.09%	95.91%
% Avance Programado Acumulado		100.00%	0.00%	4.09%		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

4.6. De acuerdo a la Clausula Séptima del contrato suscrito, el contratista VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L., solicitó la retención del 10% del monto contratado, de forma prorrateada en sus valorizaciones, por concepto de garantía de fiel cumplimiento.

DESCRIPCIÓN	COSTO OBRA	ACUMULADO ANTERIOR	VAL. ACTUAL V-1_DIC 2019	ACUMULADO ACTUAL	SALDO
Retención (Fiel Cumplimiento 10%)	29,586.00	0.00	7,396.50	7,396.50	22,189.50

**V. PENALIDADES.**

En el mes de diciembre 2019, la Supervisión de la obra no reporta a la Entidad, penalidades por cobrar al contratista ejecutor de la obra.

Se precisa que el cálculo de penalidades por aplicar al contratista ejecutor de la obra, es permanente, pudiendo cobrarse en la siguiente valorización o en la liquidación final de contrato.

**VI. CONCLUSIONES.**

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar lo indicado en los términos que indica la referencia y en los plazos previstos, considera procedente el pago de la Valorización de Obra N° 01


**VII. RECOMENDACIONES.**

7.1. Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización de Obra N° 01, correspondientes al mes de diciembre del 2019, dentro los plazos legales vigentes.

7.2. Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de S/. 13,183.41 (trece mil ciento ochenta y tres con 41/100 Soles) inc. IGV.

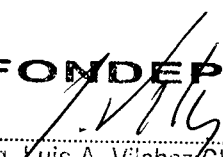
Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente;

  
\_\_\_\_\_  
Norberto Cortez Heredia  
Coordinador de obra (e)  
CIP N° 79792

Visto el Informe N° –2020-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAMR que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondientes.

**FONDEPES**

  
Ing. Luis A. Vilchez Chavarry  
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



**Anexo 2: Lista de verificación sobre valorizaciones de obra**

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
NOMBRE DEL PROYECTO / OBRA	"Ampliación de Potencia para el Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 Kv. Para El Mejoramiento de los Servicios del DPA en la Localidad de Acapulco, Distrito De Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes"					
MONTO DE LA VALORIZACIÓN	S/.	13,183.41	FECHA DE PRESENTACIÓN	06/01/2020	SITRADO	3000179
PERIODO Y MES DE LA VALORIZACIÓN	DICIEMBRE DEL 2019		N° VALORIZACIÓN	01		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO / OBRA	Obra: "Ampliación de Potencia para el Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 Kv. Para El Mejoramiento de los Servicios del DPA en la Localidad de Acapulco, Distrito De Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región Tumbes"					
CÓDIGO	293107		PROVINCIA	CONTRALMIRANTE VILLAR		
DEPARTAMENTO	TUMBES		DISTRITO	ZORRITOS		
III. REVISIÓN DOCUMENTARIA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN		OBSERVACIONES	
MARQUE CON UN (✓) SI SE CUMPLE CON EL CRITERIO DE REVISIÓN O UNA (X) SI SE INCUMPLE						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al periodo valorizado		✓		Folio 125	
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓		Folios del 106 – 118.	
3	Adjunta gráfico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado de la obra		✓		Folio 109.	
4	Presenta copia legible del contrato de la obra		✓		Folios del 75 – 83.	
5	Presenta copia legible del contrato del consorcio		–		No corresponde	
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓		Folios del 73 - 74	
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		✓		Folio 34.	
8	Presenta cuenta de Detracciones		–		El contratista presentará al Área de Logística.	
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		–		El contratista presentará al Área de Logística.	
10	Presenta copia de Seguros (SCTR - POLIZA CAR)		✓		Folios 06 – 26.	
11	Presenta ficha RUC del consorcio y/o empresa correspondiente		✓		Folio 35	
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		✓		Folio 36. Autorización de retención (REMYPE)	
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado		✓		Folios 110 – 112.	
14	Presenta ficha de Identificación de la Obra		✓		Folio 104.	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado		–		Folios 087 – 089.	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

IV. REVISIÓN TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN		REVISIÓN		OBSERVACIONES
MARQUE CON UN (✓) SI SE CUMPLE CON EL CRITERIO DE REVISIÓN O UNA (X) SI SE INCUMPLE				
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado (por partidas y /o especialidades)	✓		Folios 100 – 102.
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓		Folio 103.
18	Presenta debidamente fundamentado la aplicación del cálculo de reajuste autorizado	✓		Folio 95.
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los requisitos 15, 16 y 17	✓		Folios 100 – 102.
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	✓		Folios 027 – 028, 040 – 044, 96.
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula Polinómica	✓		Folios 027 – 028, 040 – 044, 96.
22	Presenta de manera consistente la deducción por adelanto de materiales	–		No corresponde.
23	Presenta de manera consistente amortización de Adelanto de Materiales	–		No corresponde.
24	Presenta gráfico de la curva "S" (mensual) debidamente fundamentado y reflejando lo valorizado	✓		Folio 109.
25	Presenta recibos pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	–		No corresponde (REMYPE).
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	–		No corresponde (REMYPE).
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	–		No corresponde (REMYPE).
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓		Folios 062 – 072.
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓		Folios 001 – 005.
30	Presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	✓		Folios 047 – 052.
31	Presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	–		No corresponde, de acuerdo a lo valorizado.
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	–		No corresponde, de acuerdo a lo valorizado.
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y equipamientos utilizado en el periodo valorizado	–		No corresponde, de acuerdo a lo valorizado.
34	Aplica el cálculo de penalidades al periodo valorizado	–		No se aplicó
35	El contrato y/ o contratista de la obra se encuentra apercibido	–		No corresponde
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓		
37	El proyecto cuenta con Compromiso Anual	✓		

V. CONCLUSIONES		
DESCRIPCIÓN	ESTADO	
La valorización cuenta con la conformidad de la Supervisión de Obra, quien reporta un avance físico de 4.42 %, encontrándose la obra adelantada en 7.97% con respecto al avance programado de 4.09 %.	En ejecución.	
ESPECIALISTA	N° COLEGIATURA	FIRMA Y SELLO
Ing. Norberto Cortez Heredia	CIP N° 79792	





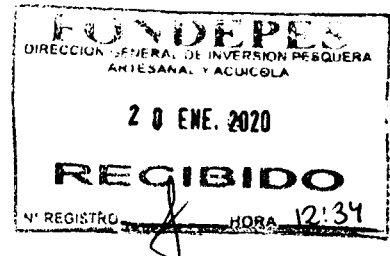
Usuario: pruz  
Fecha: 20/01/2020  
Hora: 11:13  
 

### CARGO 00177-2020-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA  
Asunto: VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 - DPA ACAPULCO - MEDIA TENSION  
OBRA ?AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22,9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES?  
Referencia: INFORME 00006-2020-FONDEPES/CHN  
Fecha: 20/01/2020  
Observación:  
Fecha de Plazo:



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO





PERÚ

Ministerio de la Producción



**FONDEPES**

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 17/01/2020

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 316 -2020 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM**

Asunto : Cargo 09 - 2020 - FONDEPES / EAMR

Referencia : \_\_\_\_\_ Registro : \_\_\_\_\_

Indicación	Destino
<i>A</i>	
17/01/20	
<i>Juz. Roberto Cortez</i>	
<b>Observaciones:</b> _____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	

**Atentamente**



**Indicaciones:**

- |                                |                          |                             |                          |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado        | 02. Calificar/Evaluar    | 03. Informe                 | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación       | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular           |
| 09. Ayuda memoria              | 10. Coordinar            | 11. Opinión/Recomendación   | 12. Consolidar           |
| 13. Aclarar redacción          | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta      | 16. Visación             |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo              | 19. Ampliar                 | 20. Seguimiento          |

125 3

Lima, 06 de Enero de 2020

**CARTA N°001-2020- FONDEPES/HRON**

**SEÑOR** : ING EDWARD MANRIQUE  
Jefe de Obras - FONDEPES

**ASUNTO** : VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01

**REFERENCIA** : OBRA "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES".

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me es grato dirigirme a Usted, a fin de alcanzarle el **INFORME N°001-2020-FONDEPES/HRON**, correspondiente a la **VALORIZACION DE OBRA**, remitido por la empresa Villacruz Contratista S.R.L mediante carta N° 001-2020/VILLACRUZ CC.SRL.

En espera de la atención que se merezca, me suscribo de Ud. sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto:

Informe N° 001-2020-FONDEPES/HRON  
Carta N° 001-2020/VILLACRUZ CC.SRL  
Archivos de valorización de obra N° 01 en físico y en CD.

Atentamente;

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
 3000179	
N° DOC:	00000159-2020
CLAVE:	2243
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	06/01/2020 16:06:02
TELEFONO:	2097700
<a href="http://www.fondepes.gob.pe">www.fondepes.gob.pe</a>	

124<sup>2</sup>

**INFORME N°001-2020 -FONDEPES/HRON**

**A** : ING EDWARD MANRIQUE RIVERA  
Jefe de Obras - FONDEPES

**DE** : ING HUGO OCAÑA NAVARRO  
Supervisor de Obra

**ASUNTO** : CONFORMIDAD VALORIZACION N° 01-DICEMBRE 2019

**REFERENCIA** : Obra "AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE ALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"

**FECHA** : 06/01/2020

---

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho con la finalidad de remitirle el informe de Valorización de Obra para su conocimiento de la obra "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES".

**I.-Antecedentes**

Mediante contrato N° 001-2019-FONDEPES-8.IUT de fecha 6/12/2019 FONDEPES Contrata los servicios del suscrito como supervisor de la obra "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION 22.9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES".

Mediante carta N°1266-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 09/12/2019, se me comunica que la entrega del terreno se celebrara en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Acapulco, el 10/12/2019, hora 16:30 pm.

---

Con fecha 11/12/2019 se da inicio a plazo contractual de la Obra.

Con fecha 26/12/2019, se recibe la carta N°001-2020-VC/Contratistas SRL-Acapulco, con el asunto: Valorizado de obra.

**II.- Análisis**

Se realizó el análisis del Informe de valorización N°01 -Diciembre 2019, en atención a la carta N° 01-2020 VILLACRUZ CC.SRL de empresa Villacruz Contratistas SRL, recepcionado el 02/01/2020, donde adjunta el Informe de Valorización N° 01, Informe que ha sido revisado y se ha concluido que se encuentra CONFORME, la misma que derivo a la entidad a fin de proseguir con los tramites y obligaciones correspondientes.

Las partidas se encuentran ejecutadas de acuerdo al cronograma de valorización y conforme al expediente técnico y especificaciones técnicas.

**III.-Conclusiones**

La obra se encuentra con un avance ejecutado al mes del 4.42% y el avance programado vigente es de 4.09%, concluyéndose que la obra se encuentra con un 0.33% de adelanto

**Recomendaciones**

- Se recomienda Aprobar la valorización N°01 diciembre 2019, y a la entidad dar el trámite correspondiente para que realice el pago a la contratista.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente;

## ANEXO

## MES: DICIEMBRE DEL 2019

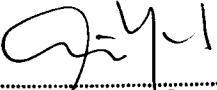
GENERALIDADES		AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505*	
Obra	:		
Entidad Contratante	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
Localidad	:	ACAPULCO	
Distrito	:	ZORRITOS	
Provincia	:	CONTRALMIRANTE	
Departamento	:	TUMBES	
<b>I.- DATOS GENERALES</b>			
1.1	Contrato de Obra	:	N° 064-2019-FONDEPES
1.2	Fecha de Suscripción	:	26.Noviembre.2019
1.3	Contratista de Obra	:	Villacruz Contratistas SRI
1.4	Monto del Contrato de Obra (con IGV)	:	295,860.04
1.5	Supervisor de Obra	:	ING° HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO
1.6	Supervisión	:	001-2019-FONDEPES-8.UIT
1.7	Inicio de Obra	:	09/12/2019
1.8		:	32,800.00
1.9	Cantidad	:	32,800.00 Unidad de Medida SOLES
1.10	Plazo de Ejecución	:	90 días calendarios
1.11	Monto del Adelanto (con IGV)	:	No Aplica
1.12	Fecha	:	No Aplica
1.13	Fecha entrega de terreno	:	10/12/2019
1.14	Fecha contractual Inicio de obra	:	11/12/2019
1.15	Fecha de termino Contractual	:	09/03/2020
1.16	Carta Fianza de Fiel Cumplimiento	:	REMYPE
	Monto	:	29,586.01
	Entidad Financiera	:	
	Vigencia hasta	:	
1.17	Carta Fianza Adelanto Directo	:	No Aplica
	Monto	:	
	Entidad Financiera	:	
	Vigencia hasta	:	
1.18	Carta Fianza Adelanto Materiales	:	No Aplica
	Monto	:	
	Entidad Financiera	:	
	Vigencia hasta	:	
1.19	Carta Fianza por la Diferencia de la Oferta	:	No Aplica
	Monto	:	
	Entidad Financiera	:	
	Vigencia hasta	:	
1.2	Ampliaciones de Plazo	:	No Aplica
	R.G.G. N°	:	Fecha:
	N° de días	:	
	Desde	:	Hasta
	Monto (con IGV)	:	%
1.21	Adicionales de Obra	:	---
	R.J. N°	:	Fecha:
	N° de días	:	
	Desde	:	Hasta
	Monto (con IGV)	:	%
	Incidencia acumulada	:	%
1.22	Deductivos de Obra	:	---
	R.J. N°	:	Fecha:
	N° de días	:	
	Desde	:	Hasta
	Monto (con IGV)	:	%
	Incidencia acumulada	:	%
<b>II.- SITUACIÓN DE LA OBRA</b>			
<b>2.1 ASPECTOS TÉCNICOS</b>			
2.1.1	1. Situación de la Obra al mes de	:	Diciembre - 2019
		:	Durante la ejecución de la obra en presente mes de Diciembre 2019, No se presentaron dificultades, circunstancias por las cuales se delimito el área de trabajo con cinta reflectiva de seguridad para impedir el paso de personas ajenas a los trabajos
2.1.2	2. Avance programado vigente	:	4.09%
2.1.3	3. Avance ejecutado al mes	:	4.42%
2.1.4	4. Avance progr. Acum. al mes	:	4.09%
2.1.5	5. Avance ejec. Acum. al mes	:	4.42%
2.1.6	6. Situación actual de la obra	:	
	Normal	:	
	Atrasada	:	
	Adelantada	:	0.33%
2.1.7	Plan de Trabajo	:	Todas las actividades contractuales son verificadas y autorizadas previamente por la Supervisión. Se continuará con la ejecución de las actividades pendientes a fin de lograr el objetivo de la obra de acuerdo a ley.
2.1.8	8. Desarrollo de la Obra	:	
	Aspectos críticos	:	Durante la ejecución de la obra en presente mes de Diciembre 2019 No se presentaron dificultades, circunstancias por las cuales se delimito el área de trabajo con cinta reflectiva de seguridad para impedir el paso de personas ajenas a los trabajos.
	Problemas encontrados	:	La dificultad encontrada es en el acceso al lugar de la obra pues se encuentra en la panamerica Norte, y se tiene que coordinar con la Municipalidad Provincial de Contralmirante, para su intervención en coordinación con la empresa Concesionaria ENOSA S.A.

Acciones correctivas tomadas	:	Se ha coordinado con la Municipalidad y la empresa Concesionaria ENOSA S.A., y el FONDEPES para las autorizaciones conforme la normatividad Vigente.
Comentarios relevantes	:	se ha tramitado la documentacion de los cronogramas valorizados de obra, así como también el Informe de Revisión del Expediente técnico.
2.1.9 9.Condiciones Meteorológicas	:	la zona del proyecto es caluroso, por lo que se estará usando polos para el personal técnico y obrero de la obra, con el apoyo de sus IPP
Resultado de la Inspección y control de Calidad del trabajo	:	Ha la fecha no se ha efectuado ningún control de calidad en equipos
2.1.10	:	
2.1.11 Equipo mecanico empleado por el Contratista	:	Ha la fecha no se ha empleado equipo mecanico en la obra
2.1.12 Personal Profesional y tecnico empleado por el contratistas	:	han participado el Ingeniero residente, Ing, seguridad, operario.
2.1.13 Visitas efectuadas por funcionarios de la DIGENIPAA	:	Ha visitado el Ing. Manrique durante el procedimiento de la entrega de terreno a la contratista
2.1.14 Organización del Contratista y Recursos empleados en la ejecución de la Obra	:	ha utilizado conforme su plan de trabajo presentado a ENOSA, para la autorización de INICIO DE OBRA
2.1.15 Organización del Supervisor y Recurso empleado o asignado a la Obra	:	ha utilizado conforme su plan de trabajo presentado a ENOSA, para la autorización de INICIO DE OBRA
2.1.16 Información miscelanea	:	No hay
2.1.17 Conclusiones	:	Se espera continuar en los proximos días con las actividades contractuales pendientes, hasta concluir con la obra según el Expediente técnico, aprobado por la entidad contratante y Enosa.
2.1.18 Recomendaciones	:	Dentro de los presupuestos deben considerar medidas de protección frente a condiciones climatológicas adversas (calor), puesto que el gasto que demandan estas actividades para se espera la tramitación de la valorización de obra N°01 para el cumplimiento de compromisos con el personal técnico de Obra de acuerdo a ley
<b>III. ASPECTO ECONOMICO</b>		
1. Numero de valorizaciones tramitadas :		01
2. Numero de valorizaciones pagadas :		00
3. Valorización del mes :	S/13,062.42	(con IGV), 4.42%
4. Valoriz. acumulada en el mes :	S/13,062.42	(con IGV), 4.42%
5. Monto Pagado acumulado :	S/0.00	
6. Amortizaciones al mes de Adelanto directo :	S/ 0.00	(sin IGV)
Adelanto por materiales :	S/ 0.00	(sin IGV)
7. Estado de Fianzas Bancarias		
* Fiel cumplimiento		<b>REMYPE</b>
Vigente :	--- Vencida :	--- Vigente Renovada ---
* Adelanto Directo		
Vigente :	--- Vencida :	--- Vigente Renovada ---
* Adelanto por materiales		
Vigente :	--- Vencida :	--- Vigente Renovada ---
<b>IV ASPECTO ADMINISTRATIVO</b>		
4.1 Ingeniero Residente		01
4.2 N° de Operarios Contratados al presente mes :		01
4.3 N° de Obreros Contratados al presente mes :		00
4.4 N° de Jornales acumulados al presente mes :		00
4.5 N° de Horas Hombre H-H (presente mes) :		96
4.6 N° de Horas Maquina H-M (presente mes) :		00
<b>V ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS :</b>		
5.1 Resumen Ejecutivo		
5.2 Copias del Cuaderno de Obra		
5.3 Cuadro Resumen de la Valorización Mensual		
5.4 Controles de calidad técnica, pruebas y ensayos de laboratorio de acuerdo a las partidas en ejecución y especificaciones técnicas del proyecto con sus respectivas interpretaciones		
5.5 gráficos de avance programado versus ejecutado, explicando las causas que hayan motivado atrasos, si lo hubiera y de las disposiciones tomadas para superarlos		
5.6 Panel Fotografico de obra		
5.7 Copia de las Polizas de seguros (polizas de seguros CAR vigente, Poliza SCTR), con sus respectivos comprobantes de pago		
5.8 Relacion de documentos recibidos		
5.9 Relacion de documentos emitidos		
5.10 otros documentos de la VAL N° 01		

FIRMA Y SELLO

SUPERVISOR

Nombre: Hugo Ricardo Ocaña Navarro  
N° de Colegiatura: 60200  
DNI N° 23002079  
FECHA : 06/01/2020

  
.....  
**HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO**  
**INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA**  
**Reg. CIP. N° 60200**





**VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**  
 JR. ZEPITA 151 ZONA  
 LOS BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA

**FACTURA ELECTRONICA**  
**RUC: 20570531787**  
**E001-27**

Fecha de Vencimiento :  
 Fecha de Emisión : **06/01/2020**  
 Señor(es) : **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**  
 RUC : **20137921601**  
 Establecimiento del Emisor : **JR. ZEPITA 151 CAJAMARCA-CAJAMARCA-LOS BANOS DEL INCA**  
 Tipo de Moneda : **SOLES**  
 Observación : **CTA DETRACCIONES BN: 00-774-004807**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario ICBPER	
1.00	UNIDAD	1	PAGO DE VALORIZACION N 01 DE LA EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22,9KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE Z	11172.38	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

**SON: TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES Y 41/100 SOLES**

Sub Total Ventas	S/ 11,172.38
Anticipos	S/ 0.00
Descuentos	S/ 0.00
Valor Venta	S/ 11,172.38
ISC	S/ 0.00
IGV	S/ 2,011.03
ICBPER	S/ 0.00
Otros Cargos	S/ 0.00
Otros Tributos	S/ 0.00
Importe Total	S/ 13,183.41

*Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.*



**PERÚ**

**Ministerio  
de la Producción**

# FONDEPES

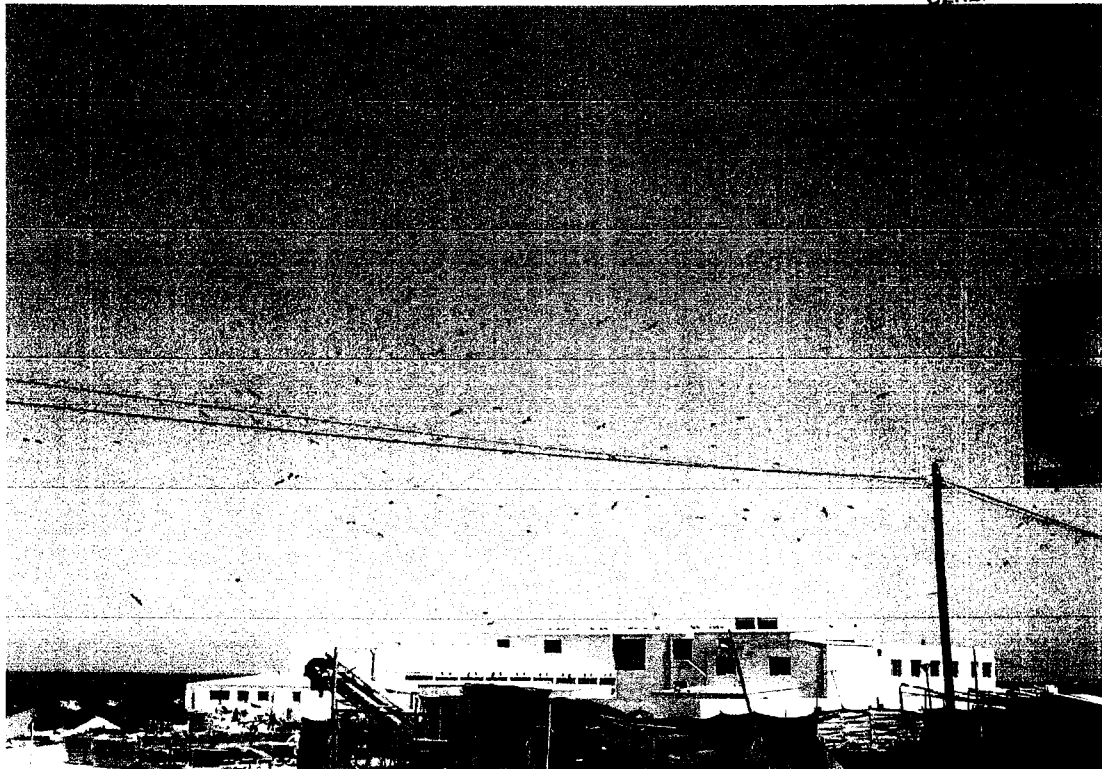
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERIA ARTESANAL Y ACUICOLA

A.S. : CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, FECHA 26.NOV.2019  
 AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN  
 MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS  
 Obra : SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA  
 LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA  
 CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES CODIGO UNICO N°  
 Ubicación : TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
 Inspector : ING° HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 Contratista : VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL



## INFORME DEL CONTRATISTA N° 01

SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO: SUMINISTRO Y  
MONTAJE ELECTROMECAÁNICO

(del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2019)

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

*Henry Alvin Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
RES. CIP. N° 86090



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERIA ARTESANAL Y ACUICOLA

INFORME N° 01-2020-VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

OBRA: "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505"

A : ING° HUGO RICARDO OCANA NAVARRO  
SUPERVISOR DE OBRA  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

ASUNTO : VALORIZACION DE OBRA N° 01 (del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2019)  
SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO

REFERENCIA : Adjudicacion Simplificada :CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, FECHA 26.NOV.2019  
Obra:"AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505"

LOCALIDAD : TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
Contratista:VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.  
supervisor:ING° HUGO RICARDO OCANA NAVARRO

Adjunto al presente remito a Usted, para su aprobación, la documentación de la Valorización N° 01 de la Obra en Referencia, correspondiente al avance (del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2019) y cuyos cálculos son los siguientes:

Henry Flavia Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

<b>A.- VALORIZACION CONTRACTUAL</b>		
SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO		11,069.85
<b>VALORIZACION CONTRACTUAL (V)=</b>		11,069.85
AVANCE DE OBRA ACUMULADO REAL	4.42%	
AVANCE DE OBRA ACUMULADO PROGRAMADO	4.09%	
<b>B.- REAJUSTES</b>		
SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO		102.53
<b>REAJUSTES (R) =</b>		102.53
<b>C.- VALORIZACION BRUTA (VB)= V+R</b>		
		11,172.38
<b>D.- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR A.D</b>		
Línea Primaria		0.00
Redes Primarias		0.00
Redes Secundarias		0.00
<b>TOTAL DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR A.D (D)</b>		0.00
<b>E.- AMORTIZACION DE ADELANTOS</b>		
(D1) Amortización del adelanto directo = 0.10 * V		0.00
(D2) Amortización del adelanto para materiales = 0.20 * V		0.00
<b>AMORTIZACION DE ADELANTOS (AD) =</b>		0.00
<b>F.- VALORIZACION NETA (VN) = VB-AD-D</b>		
		11,172.38
<b>G.- PENALIDAD POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LA OBRA</b>		
		0.00
<b>H.- OTRAS MULTAS DISTINTAS POR MORA</b>		
		0.00
<b>I.- MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>		
EFFECTIVO (VN - F)		11,172.38
I.G.V. 18% (VN-F)		2,011.03
<b>TOTAL A PAGAR</b>		13,183.41
<b>J.- DESCUENTO AL CONTRATISTA POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO</b>		
2.50% DEL MONTO DEL CONTRATO		7,396.50
<b>K.- MONTO NETO A PAGAR AL CONTRATISTA (I-J)</b>		
		5,786.91
<b>L.- MONTO A PAGAR</b>		
		5,786.91

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OCANA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO/ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contralmirante Villar - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

115  
004

## INFORME DE VALORIZACION N° 01

SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO.

(Del 11 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019)

### CAPITULO I- GENERALIDADES

#### 1.1 Datos Generales de Obra

1 Obra	:	"AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2238898"
2 Ubicación	:	TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
	Area Geográfica :	1
3 Metas	:	INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO
4 Entidad Contratante	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
5 Contratista	:	VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.
6 supervisor	:	ING° HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO
7 Residente	:	ING° HENRY FLAVIO CELIZ SUAREZ
8 Financiamiento	:	Recursos Ordinarios de la Entidad
9 Adjudicación Simplificada	:	CONTRATO N° 084-2019-FONDEPES, FECHA 26.NOV.2019
10 Modalidad	:	SUMA ALZADA
11 Presupuesto base, con IGV y Fecha	:	S/. 328,733.37
12 Presupuesto base, sin IGV y Fecha	:	S/. 278,587.60
13 Factor de Relación (FR)	:	0.9000000
14 Monto del contrato, con IGV (18%)	:	S/. 295,860.04
15 Monto del contrato, sin IGV	:	S/. 250,728.85
16 Plazo de ejecución, en d. c.	:	90
17 Plazo de ejecución según Bases Lto., en d.c.	:	90
18 Prórrogas, días calendario	:	
19 Adicionales de obra con IGV	:	S/. 0.00
Adicionales de obra sin IGV	:	S/. 0.00
20 Deductivo de obra con IGV	:	S/. 0.00
Deductivo de obra sin IGV	:	S/. 0.00
21 Fecha de Firma de Contrato de obra	:	26-Nov-19
22 Reconocimiento de mora Firma Contrato	:	
23 Comp.Gastos Incump. entrega terreno	:	
24 Intereses por Mora, con IGV	:	
25 Intereses por Mora, sin IGV	:	
26 Mayor Gastos Graal. prorroga plazo, c/IGV	:	
27 Mayor Gastos Graal. prorroga plazo, s/IGV	:	
28 Adelanto directo con IGV (18%) y fecha de pago	:	S/. 0.00
29 Adelanto directo sin IGV y fecha de pago	:	S/. 0.00
30 Primer Adelanto para materiales, con IGV	:	S/. 0.00
31 Primer Adelanto para materiales, sin IGV	:	S/. 0.00
32 Entrega de terreno	:	10-Dic-19
33 Inicio oficial de plazo	:	11-Dic-19
34 Término del plazo de obra contractual	:	09-Mar-20
35 Nueva fecha de término del plazo de obra contractual	:	
36 Ampliación N° 1 plazo de obra para Adicionales N° 1	:	
37 Término vigente programado de obra	:	09-Mar-20
38 Término Real de obra	:	
39 Constatación Fielos	:	
40 Levantamiento de Observaciones	:	
41 Acta de Recepción de Obra	:	
42 Avance Real Mensual de la Obra	:	4.42%
43 Avance Programado Mensual de la obra	:	4.09%
44 Avance de la obra respecto al programado	:	107.97%
45 Avance Real Acumulado DE LA OBRA TOTAL	:	4.42%
46 Avance Programado Acumulado DE LA OBRA TOTAL	:	4.09%
47 Avance de obra respecto al programado	:	107.97%
48 Situación de la obra respecto del avance	:	OBRA ADELANTADA

31 de Diciembre de 2019

*Henry Flavio Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86030

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marcos Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

*Hugo Ricardo Ocaña Navar...*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

115

005

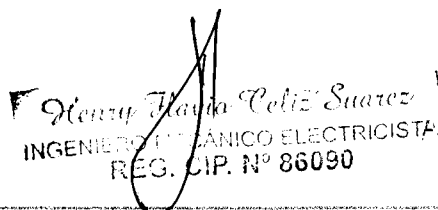
## 1.2 Plano de Ubicación de Obra.

El plano de ubicación del proyecto, es coincidente con la realidad donde se va a ejecutar la obra, pero con recomendaciones al momento de realizar el montaje de la Obra del INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO.

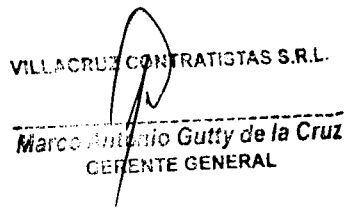
## 1.3 Metas del Proyecto.

El proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505". Que comprende el diseño, cálculo y seleccionamiento electromecánico de un tramo de red aérea con estructura y poste de concreto para la estructura de seccionamiento, medición y protección y un tramo subterráneo hasta la subestación del tipo caseta con celdas autosoportadas de remonte, llegada y de transformación, con un transformador de 315 kVA, con un nivel de tensión eléctrica de 22.9 kV trifásico, comprende lo siguiente:

- Acondicionamiento de punto de entrega estructura P1 según plano SU-DA-01.
- Estructura de seccionamiento, medición y protección que tendrá seccionadores tipo Cut-Out 36kV, 170 kV BIL, 100 A, 10 kA, con una línea de fuga de 900 mm y con fusible del tipo chicote "K" de 20 Amp, que se adicionarán a un extensor de línea de fuga de 28 kV, con una línea de fuga de 705 mm, un trafomix de 03 bobinas de tensión y corriente; una relación de corriente de 7.50-15/5 A y un reconectador (recloser) RECLOSER, de apertura con carga, 630 A, 27 kV, 12.5 kA, 150kV BIL, con mando eléctrico.
- Tendido subterráneo, con conductor del tipo N2XSY de 18/30kV de 50 mm<sup>2</sup> de una longitud aproximada de 135 metros lineales.
- Tendido aéreo, con conductor del tipo AAAC de 50 mm<sup>2</sup> de una longitud aproximada de 28 metros.
- Subestación Tipo caseta con celda de protección y transformación.
- Acondicionamiento de tablero autosoportado para baja tensión con cable N2XOH.
- Sistema de Puesta a tierra con pozos del tipo vertical para la estructura de Protección y en cada estructura del recorrido de red primaria y en la subestación tipo caseta. La puesta a tierra será del tipo vertical.

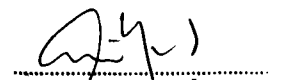
  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

  
MARCO ANTONIO GUTTY DE LA CRUZ  
GERENTE GENERAL

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca .  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

14  
006

## CAPITULO II.- CONTROL ADMINISTRATIVO

### 2.1 Coordinación de la Obra con el Ministerio de Trabajo.

El contratista está trabajando conforme la normatividad del ministerio de trabajo y Promoción del Empleo, de acuerdo a la fecha del inicio de su plazo contractual, para cuyo efecto se tiene que pagar los tributos conforme a ley con conforme el avance de ejecución de la Obra.

### 2.2 Instalación de Medio de Comunicación en Obra.

Por estar la obra en un lugar rural la comunicación es continua con el Inspector de Obra y los responsables de la ejecución de la obra, en lo cual nos comunicamos con teléfonos celulares movistar, Entel, Bitel y Claro, otras señales no acceden a esta zona.

### 2.3 Implementación de Medidas de Seguridad a Trabajadores.

Todo el personal cuenta con sus respectivas pólizas de seguro, así como con sus respectivos IPPs y EPPs.

El contratista prioriza la utilización de indumentaria de seguridad al personal; asimismo en el Plan de Seguridad y Cuidado Ambiental, así como ponerlo en práctica.

### 2.4 Personal de Obra y Personal Administrativo.

La Relación de personal que trabajó en el mes de diciembre de 2019, es el siguiente:

#### POR LA ENTIDAD:

#### SUPERVISOR DE OBRA

#### FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES.

Supervisor: ING° HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO, quien representa al FONDEPES.

*Henry Flavio Celiz Suarez*  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

#### POR LA EMPRESA EJECUTORA: VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL:

Residente de Obra : Ing. Henry Flavio Celiz Suarez.  
Maestro de Obra : Tec. Luis Pepito Vásquez Ruiz  
Referente de Seguridad : Ing. Joel Zamora Ramírez  
Adjunto del Residente de Obra : Ing. Kenny Villalobos Vega

#### SE ADJUNTA PERSONAL DE PÓLIZA SCTR SALUD Y PENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

*HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO*  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Telefonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

SCTR PENSIONES Póliza 5633910	SCTR SALUD Contrato 5607061
-------------------------------	-----------------------------

### PERSONAL ASEGURADO

SEDE: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	SUBAR OLISTER	BERNAL	HERNANDEZ	DNI	42488756
2	HENRY FLAVIO	CELIZ	SUAREZ	DNI	41998543
3	MARCO ANTONIO	GUTTY	DE LA CRUZ	DNI	44988244
4	EDGAR	HOYOS	CUBAS	DNI	40947124
5	JAVIER ARTURO	RAMIREZ	VERA	DNI	16593371
6	LUIS FERNANDO	ROJAS	TARRILLO	DNI	77924799
7	LUIS PEPITO	VASQUEZ	RUIZ	DNI	46018720
8	KENNY	VILLALOBOS	VEGA	DNI	04195876
9	JOEL	ZAMORA	RAMIREZ	DNI	16720966

**DICHO PERSONAL SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA PÓLIZA SE SEGUROS N° 5633910 – PENSIONES y N° 5607061 – SALUD, VIGENCIA DEL 11/12/2019 AL 11/01/2020.**

### 8.3 Movilidad:

01 Camioneta marca Toyota 4x4, Plata Metálico placa M4G 942 entre otras unidades necesarias para el trabajo.

### 2.5 Frente de Trabajo

Actualmente se cuenta con 01 frentes de trabajo, conformado por un promedio de 2 trabajadores, quienes realizan labores de campo referente a las actividades programadas de la ejecución de la Obra.

Lo que se enmarca en la ejecución de la obra: " AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO – DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR – REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505".

La relación de personal que interviene en el desarrollo de los trabajos es el consignado en la póliza de seguro.

*Henry Flavia Celiz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Guty de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com  
Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

*Hugo Ricardo Ocaña*  
 HUGO RICARDO OCAÑA NA  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca -  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana N° 107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contralmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

112  
003

## CAPITULO III.- CONTROL DE AVANCES DE OBRA

### 3.1 Control de Avance Físico

#### 3.1.1 Programación de Obra.

Presentación del Calendario de Avance de Obra valorizado actualizado a la fecha de inicio de la prestación para el INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO: suministro y montaje electromecánico de fecha 11/12/2019 y término el 09/03/2020, contabilizando un plazo de 90 días calendarios como plazo contractual, solicitado a la supervisión con carta N° 04-2019-villacruz contratistas de fecha 26.12.2019.

#### 3.1.2 Descripción de los Trabajos Realizados en el Periodo

Los trabajos realizados en el periodo del 11/12/2019 al 31/12/2019, para los cuales tenemos los siguientes metrados ejecutados:

METRADOS EJECUTADOS DE VALORIZACIÓN N° 01 DE OBRA			
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECHANICO			
PROYECTO	"AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505"		
DISTRITO	TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS		
PROVINCIA	:CONTRALMIRANTE		
DEPARTAMENTO	: TUMBES		
EJECUTOR:	VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.		
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRAOS EJECUTADOS
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.01	TRANSPORTE DE MATERIALES ELECTRICOS LIMA - TUMBES	est	0.00
1.02	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	km	0.00
1.03	CARTEL DE OBRA	U	1.00
2.00	OBRAS PROVISIONALES		
2.01	INFRAESTRUCTURA PROVISIONAL PARA LA EJECUCION Y SUPERVISION (OFICINAS Y ALMACEN)	m2	70.00
2.02	SS.HH. PORTATILES	gib	0.00
2.03	AGUA PARA LA OBRA	gib	0.00
2.04	ENERGIA PARA LA OBRA	gib	0.00

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Guity de la Cruz  
GERENTE GENERAL

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
 OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
 E-mail Empresa: Telefonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

11  
009

3.00	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
3.01	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	glb	1.00
3.02	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	jgo	2.00
4.00	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION</b>		
4.01	<b>PUNTO DE DISEÑO, PROTECCION Y MEDICION</b>		
04.01.01	ARMADO Y CONEXION DE PUNTO DE DISEÑO	glb	0.00
4.02	<b>PUNTO DE PROTECCION Y MEDICION</b>		
04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE C.A.C. 15/400/210/435 Y ACCESORIOS	und	0.00
04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE FERRETERIA ELECTRICA (ARMADO PMI)	und	0.00
04.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECCIONADORES TIPO CUT-OUT, 36 KV, 100A, 170 KVBIL, INC. EXTENSOR DE LINEA DE FUGA	und	0.00
04.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECONECTOR DE POTENCIA (RECLOSER), 27KV, 150KV BILL, 630A, INC. ACCESORIOS	und	0.00
04.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAFOMIX TRIFASICO, RELACION 22.9/0.23 KV, 10-20/5A, 60HZ, CLASE 0.2S	und	0.00
04.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA MULTIFUNCION, INC. MURETE, CAJA PORTAMEDIDOR Y CABLE.	und	0.00
4.03	<b>RED SUBTERRANEA</b>		
04.03.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.10m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIROCOSO	m3	0.00
04.03.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.05m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIROCOSO	m3	0.00
04.03.03	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	0.00
04.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.00
04.03.05	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE ASFALTO	m	0.00
04.03.06	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE CONCRETO PARA VEREDA	m	0.00
04.03.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO DE 4 VIAS (INCLUYE SOLADO)	und	0.00
04.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø 100mm	m	0.00
4.04	<b>BUZONES</b>		
01.05.01	BUZON DE CONCRETO DE 1.00x1.00x1.55m (LADO x LADO x PROF.)	und	0.00
4.05	<b>CABLES Y CONDUCTORES</b>		
04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XSJ 18/30 KV DE 50mm <sup>2</sup>	m	0.00
04.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO TIPO AAAC-50mm <sup>2</sup> , CON GRASA	m	0.00
04.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XH 4-1x300mm <sup>2</sup>	m	0.00
4.06	<b>TERMINALES TERMOCONTRAIBLES</b>		
04.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRAIBLE P/USO EXTERIOR 25kv.	kit	0.00

Henry Fabian Celiz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Hugo Ricardo Ocaña Navarín  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 60200

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARÍN  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
 OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
 E-mail Empresa: villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com - Teléfonos: 976581927 - 976761313 - 076 284107

04.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRAIBLE P/USO INTERNO, 25kV.	kit	0.00
4.07	<b>EQUIPAMIENTO DE SUBESTACION</b>		
04.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS MODULARES TIPO COMPACTAS 24KV, 630A, 20KA	glb	0.00
04.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE TRANSFORMACION Y TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 315KVA, 22.9/0.40-0.23KV, GRUPO DE CONEXION Y Nyn6	und	0.00
04.07.03	CONEXION DE CABLE BT DE 300mm2 AL TRANSFORMADOR	und	0.00
4.08	<b>POZO PUESTA A TIERRA</b>		
04.08.01	POZO A PUESTA TIERRA, DE MT EN SUBESTACION R<25 OHMIOS	und	0.00
04.08.02	POZO A PUESTA TIERRA, DE NEUTRO DE BT R<15 OHMIOS	und	0.00
04.08.03	POZO A PUESTA TIERRA, EN PUNTO DE MEDICION R<25 OHMIOS	und	0.00
04.08.04	POZO A PUESTA TIERRA, P/MEDIDOR DE ENERGIA R<03 OHMIOS	und	0.00
04.08.05	POZO A PUESTA TIERRA, P/RECLOSER, R<25 OHMIOS,	und	0.00
04.08.06	CONDUCTOR DE CU 1x95mm2. DESNUDO	m	0.00
04.08.07	CONDUCTOR DE CU 1x50mm2. DESNUDO	m	0.00
4.09	<b>SEÑALIZACION</b>		
04.09.01	SEÑALIZACION DE PUESTA A TIERRA	und	0.00
04.09.03	SEÑALIZACION DE BUZONES ELECTRICOS	und	0.00
4.1	<b>EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS</b>		
04.10.01	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS DE MEDIA TENSION	glb	0.00
4.11	<b>PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO</b>		
04.11.01	COSTO DE CONEXION Y ENERGIZACION DE LA RED	glb	0.00
04.11.02	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	glb	0.00
04.11.03	EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	und	0.00
4.12	<b>VARIOS</b>		
04.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE FIERRO C/PLATINA 1 1/4" x 3/16", DUCTO DE VENTILACION	m2	0.00
04.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA ESTRIADA LAC 3/16" DE ESPESOR SOBRE PERFIL ANGULAR	m2	0.00
04.12.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO	m2	0.00

Henry Flavia Celiz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 88090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

### 3.1.3 Porcentaje de Avance Real del Periodo y Porcentaje de Avance Acumulado

#### AVANCE FISICO (PROGRAMADO VS. REAL)

La obra a la fecha, tiene un avance programado acumulado a la fecha del 4.09% Y UN AVANCE REAL EJECUTADO DE 4,42%, por lo que la obra **SE ENCUENTRA ADELANTADA** a su normal ejecución, estando a un 0.33% sobre el avance programado acumulado del total de la obra, según Calendario de Avance de Obra valorizado actualizado y modificado a la fecha de inicio de la ejecución de la Obra para el suministro y montaje electromecánico: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO.

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR:  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

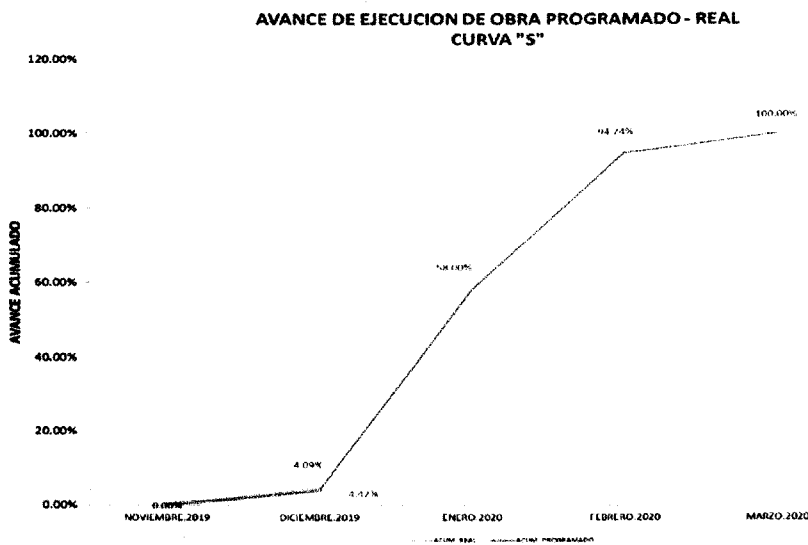
Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
 OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
 E-mail Empresa: villacruzcontratistas@gmail.com - Teléfono. 976581927 - 976761313 - 076 284107

## PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION DE LA OBRA

AVANCES MENSUALES DE OBRA				
	DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020
REAL	4.42%			
PROGRAMADO	4.09%	53.91%	36.74%	5.28%

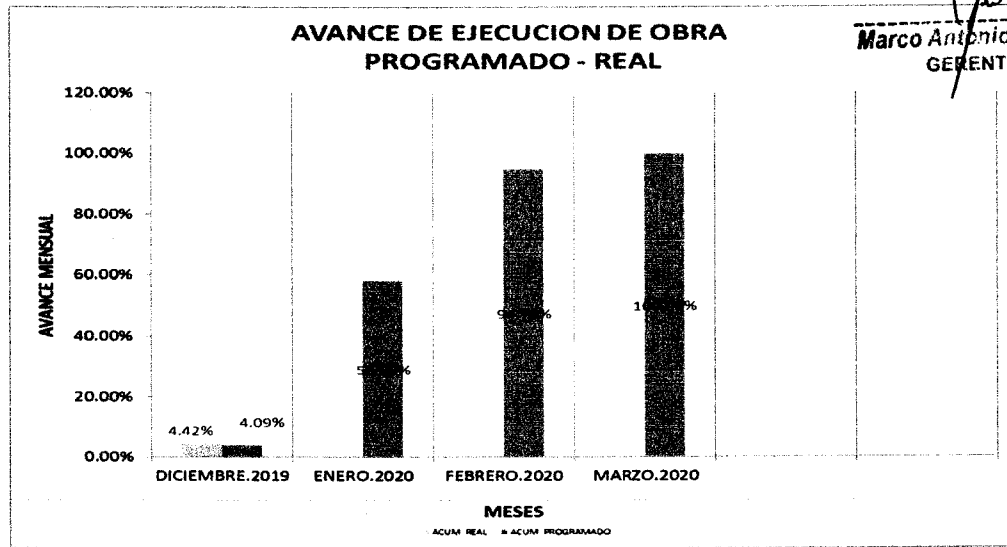
  

AVANCES ACUMULADOS				
	DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020
ACUM. REAL	4.42%			
ACUM. PROGRAMADO	4.09%	58.00%	94.74%	100.00%



*Henry Flavia Coli Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 80030

## PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA



VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

[Villacruzecontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzecontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

*Hugo Ricardo Ocaña Navari*  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVARI  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107- Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contralmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

## CAPITULO IV.- CONTROL TÉCNICO DE OBRA

### Obras Provisionales.

#### - Almacén de obra

El contratista tiene un almacén adecuado para los materiales valorizados en la Obra, Av. Panamericana n°107- Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contralmirante - Tumbes, para su mejor protección y cuidado de los materiales y equipos del cual se puedan usar.

#### - Oficina Residente y SS.HH.

La oficina del Residente es la consignada en la propuesta técnico económica en la ciudad de los Baños del Inca – Cajamarca y en zona de trabajo Av. Panamericana n°107- Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contralmirante - Tumbes.

### 4.1 Control Técnico de la Calidad de los Trabajos.

En el presente mes no se han realizado controles de calidad de los materiales sustentados en esta Valorización, pues solo se ha realizado gestiones administrativas de INICIO de OBRA, con la empresa concesionaria ENOSA S.A. – Tumbes, en coordinación con la Supervisión de la Obra.

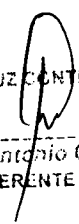
Se adjunta guías de remisión de compra de implementos de protección personal.

### 4.3 Control de Recursos

#### 4.3.1 Mano de Obra

A la fecha el personal dispuesto en obra es el siguiente:

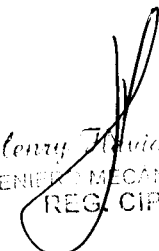
- 01 Residente de Obra
- 01 Adjunto del Residente
- 01 Maestro de Obra
- 01 Ingeniero de Seguridad
- 01 Chofer
- 01 Almacenero
- 01 Operarios
- 01 Oficiales

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

#### 4.3.2 Equipo y Herramientas

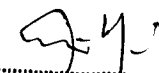
Se describen los equipos y herramientas que el contratista tiene en obra de acuerdo al equipamiento necesario para la ejecución de la obra, y que se han empleado en el presente mes:

- 01 Camioneta 4x4.
- 01 GPS.
- 01 Laptop
- 01 Oficina

  
 Henry Florio Celiz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com

Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

  
 HUGO RICARDO CAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos: 976581927 - 976761313 - 076 284107

107  
013

## CAPITULO V.- CONSULTAS REFERIDAS A LA EJECUCION DE LA OBRA

- El residente de Obra Mediante Cuaderno de Obra informa a la Supervisión sobre algunos inconvenientes referente a la adquisición de materiales en obra. Tales como:
- El transformix de medida tiene que solicitarse directamente a la concesionaria ENOSA S.A., en consecuencia, mi representara realizará los pagos de dichos equipos para su valorización respectiva.
- Es necesario realizar los trámites de Inicio de Obra, ante Enosa S.A. para los trabajos de suministro y Montaje del Sistema de Utilización en 22.9Kv.
- Durante el Replanteo de obra, el punto de diseño otorgado por la empresa Concesionaria es coherente con la realidad, para ello se tendrá en cuenta para Conexión en Media Tensión.
- Finalmente se está presentando la Valorización N° 01 de la Obra, para lo cual se adjunta la documentación necesaria para tal fin, presentando un avance del 4.42%, tal como se detalla en los cuadros antes indicados.

## CAPITULO VI.- ADICIONALES Y AMPLIACIONES DE PLAZO.

A la fecha no se ha solicitado, pero de ser necesario se solicitará a la entidad contratante.

*Henry Flavio Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

## CAPITULO VII.- MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL.

Se está realizando algunas medidas de control ambiental, con el objeto de mitigar los posibles impactos que genere la ejecución de la obra: por ejemplo, en el acarreo de material excedente de las excavaciones, orden y limpieza del área de trabajo, cuidado de posibles derrames de combustibles y lubricantes procedente de los equipos, etc.

## CAPITULO VIII.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD E INFORME DE SEGURIDAD.

El Contratista está dotando de indumentaria básica de seguridad al personal dispuesto en obra. Los IPPs básico son: Ropa de trabajo, casco dieléctrico, guantes de cuero, guantes dieléctricos, lentes contar impacto, zapatos dieléctricos, botas de jebe y otros, dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar; además se cuenta con un almacén en el lugar de la obra con un botiquín para primeros auxilios.

El contratista viene cumpliendo con la entrega de indumentaria de seguridad al personal dispuesto en obra, tal como se especifica en los documentos de entrega de IPPs y EPP entregada a carda personal.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

*Hugo Ricardo Ocaña Navarrete*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETE  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

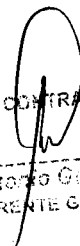
Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana N°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com - Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

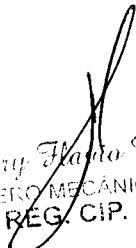
## CAPITULO IX.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se está presentado la Valorización N° 01 de ejecución de la Obra SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO., conforme lo coordinado con el Supervisor de Obra.
- Los trabajos autorizados por la Supervisión de Obra se han ejecutado a cabalidad y en cumplimiento a las Especificaciones Técnicas del proyecto.
- A la fecha, la Obra se está ejecutando dando cumplimiento al Cronograma de Ejecución, estando adelantada en un 0.33%.
- El Supervisor de Obra ha dado conformidad a los metrados ejecutados en el presente mes, por lo que recomendamos aprobar la Valorización N° 01 de Obra y realizar el trámite correspondiente para su pago.

## CAPITULO X.- VALORIZACIÓN DEL MES.

La valorización correspondiente al mes de diciembre del 2019 comprendida entre el periodo del 11 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre de 2019, se detalla en el Sustento de Valorización N°01 de la Obra.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

  
 Henry Flaco Celiz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090



**PERÚ**

**Ministerio  
de la Producción**



**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERIA ARTESANAL Y ACUICOLA

#### : CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, FECHA 26.NOV.2019  
 Obra : AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN  
 MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS  
 SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA  
 LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA  
 CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES. CODIGO UNICO N°  
 Ubicación : TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
 Inspector : ING° HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 Contratista : VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.



*Henry J. Celiz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Gutierrez de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

**VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01**

(SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO: SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO)

(del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2019)


*Hugo Ricardo Ocaña Navarro*  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

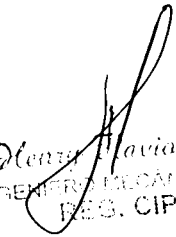
I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

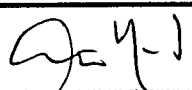
VALORIZACION DE OBRA N° 01

(del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2019)

1	Obra	:	"AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2236605"	
2	Ubicación	:	TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	
	Area Geográfica :	:	1	
3	Metas	:	INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO	
4	Entidad Contratante	:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
5	Contratista	:	VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.	
6	supervisor	:	ING° HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO	
7	Residente	:	ING° HENRY FLAVIO CELIZ SUAREZ	
8	Financiamiento	:	Recursos Ordinarios de la Entidad	
9	Adjudicacion Simplificada	:	CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, FECHA 26.NOV.2019	
10	Modalidad	:	SUMA ALZADA	
11	Presupuesto base, con IGV y Fecha	:	S/. 328,733.37	
12	Presupuesto base, sin IGV y Fecha	:	S/. 278,587.60	
13	Factor de Relación (FR)	:	0.9000000	
14	Monto del contrato, con IGV (18%)	:	S/. 295,860.04	MAYO - 2019
15	Monto del contrato, sin IGV	:	S/. 250,728.85	MAYO - 2019
16	Plazo de ejecución, en d. c.	:	90	
17	Plazo de ejecución según Bases Lic., en d.c.	:	90	
18	Prórrogas, días calendario	:		
19	Adicionales de obra con IGV	:	S/. 0.00	
	Adicionales de obra sin IGV	:	S/. 0.00	
20	Deductivo de obra con IGV	:	S/. 0.00	
	Deductivo de obra sin IGV	:	S/. 0.00	
21	Fecha de Firma de Contrato de obra	:	26-Nov-19	
22	Reconocimiento de mora Firma Contrato	:		
23	Comp.Gastos incump. entrega terreno	:		
24	Intereses por Mora, con IGV	:		
25	Intereses por Mora, sin IGV	:		
26	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, c/IGV	:		
27	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, s/IGV	:		
28	Adelanto directo con IGV (18%) y fecha de pago	:	S/. 0.00	
29	Adelanto directo sin IGV y fecha de pago	:	S/. 0.00	
30	Primer Adelanto para materiales, con IGV	:	S/. 0.00	
31	Primer Adelanto para materiales, sin IGV	:	S/. 0.00	
32	Entrega de terreno	:	10-Dic-19	
33	Inicio oficial de plazo	:	11-Dic-19	
34	Término del plazo de obra contractual	:	09-Mar-20	
35	Nueva fecha de término del plazo de obra contractual	:		
36	Ampliación N° 1 plazo de obra para Adicionales N° 1	:		
37	Término vigente programado de obra	:	09-Mar-20	
38	Término Real de obra	:		
39	Constatación Física	:		
40	Levantamiento de Observaciones	:		
41	Acta de Recepción de Obra	:		
42	Avance Real Mensual de la Obra	:	4.42%	
43	Avance Programado Mensual de la obra	:	4.09%	
44	Avance de la obra respecto al programado	:	107.97%	
45	Avance Real Acumulado DE LA OBRA TOTAL	:	4.42%	
46	Avance Programado Acumulado DE LA OBRA TOTAL	:	4.09%	
47	Avance de obra respecto al programado	:	107.97%	
48	Situación de la obra respecto del avance	:	OBRA ADELANTADA	

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Marco Antonio Guty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

  
 HENRY FLAVIO CELIZ SUAREZ  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200



RESUMEN DE LA VALORIZACION N° 01						
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO						
ADJ. SIMPLIFICADA	CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, FECHA 28.NOV.2019 AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3F, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505"					
OBRA	TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS					
Ubicación	1					
Area Geográfica	1					
Presupuesto Base	S/. 328,733.37	(inc. IGV)				
Presupuesto Base	S/. 278,687.60	(Sin. IGV)				
Monto Contractual	S/. 295,860.04	(inc. IGV)				
Monto Contractual	S/. 250,728.85	(Sin. IGV)				
Inspector	ING° HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO					
Contratista	VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.					
Plazo de Ejecución de Obra	90 días calendario					
<b>RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 01</b>						
MES DEL 11 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019						
DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATO	VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACUM ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO	250,728.85	0.00	11,069.85	11,069.85	4.42%	239,659.00
<b>TOTAL CONTRACTUAL</b>	<b>250,728.85</b>	<b>0.00</b>	<b>11,069.85</b>	<b>11,069.85</b>	<b>4.42%</b>	<b>239,659.00</b>
<b>% DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>4.42%</b>	<b>4.42%</b>		<b>95.58%</b>
<b>REAJUSTES (S)</b>						
a) Línea Primaria	0.00	0.00	102.53	102.53		
<b>TOTAL REAJUSTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102.53</b>	<b>102.53</b>		
<b>DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR A.D (D)</b>						
a) Líneas Primarias, Redes Primarias	0.00	0.00	0.00	0.00		
b) Redes Secundarias	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE A.D</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>AMORTIZACION (A)</b>						
Amortización del Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00	0.00		
Amortización del Adelanto para Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>VALORIZACION NETA (VN=VA-A-D)</b>	<b>250,728.85</b>	<b>0.00</b>	<b>11,172.38</b>	<b>11,172.38</b>		
<b>MULTA POR ATRASO DE OBRA (M)</b>		0.00	0.00	0.00		
<b>OTRAS MULTAS DISTINTAS POR MORA</b>		0.00	0.00	0.00		
<b>MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>						
En efectivo (VN-M)	250,728.85	0.00	11,172.38	11,172.38		
En IGV (VN x 18%)	45,131.19	0.00	2,011.03	2,011.03		
<b>MONTO TOTAL CON IGV</b>	<b>295,860.04</b>	<b>0.00</b>	<b>13,183.41</b>	<b>13,183.41</b>		
<b>Retencion De Fiel Cumplimento (2.50%)</b>	<b>29,586.01</b>	<b>0.00</b>	<b>7,396.50</b>	<b>7,396.50</b>		
<b>TOTAL COMPROMISO</b>			<b>5,786.91</b>			

Henry Flavia Caliz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
R.S. CIP. N° 66090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gatty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

**VALORIZACION Nº 01 DE OBRA**  
**INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECHANICO**

PROYECTO : AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 36, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 3236606\*

DISTRITO : TUMBES

PROVINCIA : CONTRALMIRANTE

DEPARTAMENTO : TUMBES

EJECUTOR : VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	VALORIZACION ACHICUADO		SALDO POR VALORIZAR		%
						Cantidad	Total	Cantidad	Total	
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES				7,384.00	0.00	1,024.59	0.00	6,359.41	0.00%
1.01	TRANSPORTE DE MATERIALES ELECTRICOS LIMA - TUMBES	est	1.00	6,300.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00%
1.02	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	km	0.11	369.80	38.47	0.00	0.00	0.11	38.47	0.00%
1.03	CARTEL DE OBRA	U	1.00	1,024.59	1,024.59	1.00	1,024.59	0.00	0.00	100.00%
2.00	OBRAS PROVISIONALES				9,483.60	0.00	6,559.70	0.00	2,923.90	0.00%
2.01	INFRAESTRUCTURA PROVISIONAL PARA LA EJECUCION Y SUPERVISION (OFICINAS Y ALMACEN)	m2	70.00	93.71	6,559.70	0.00	6,559.70	0.00	0.00	100.00%
2.02	SS.HH. PORTATILES	db	1.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00%
2.03	AGUA PARA LA OBRA	db	1.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00%
2.04	ENERGIA PARA LA OBRA	db	1.00	923.90	923.90	0.00	0.00	0.00	923.90	0.00%
3.00	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				3,666.64	0.00	2,041.66	0.00	1,624.98	0.00%
3.01	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	gb	1.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	100.00%
3.02	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	lp	8.00	270.63	2,166.64	0.00	541.66	2.00	1,624.98	25.00%
4.00	INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION				197,510.79	0.00	0.00	0.00	197,510.79	0.00%
4.01	PUNTO DE DISEÑO, PROTECCION Y MEDICION				1,518.74	0.00	0.00	0.00	1,518.74	0.00%
04.01.01	ARMADO Y CONEXION DE PUNTO DE DISEÑO	db	1.00	1,518.74	1,518.74	0.00	0.00	0.00	1,518.74	0.00%
4.02	PUNTO DE PROTECCION Y MEDICION				74,581.82	0.00	0.00	0.00	74,581.82	0.00%
04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE C.A.C. 154002/10435 Y ACCESORIOS	und	1.00	2,712.36	2,712.36	0.00	0.00	0.00	2,712.36	0.00%
04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE FERRETERIA ELECTRICA (ARMADO PMI)	und	1.00	1,480.20	1,480.20	0.00	0.00	0.00	1,480.20	0.00%
04.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECCIONADORES TIPO CUT-OUT, 36 KV, 100A, 170 KVBL, INC. EXTENSOR DE LINEA DE FUGA	und	1.00	1,672.53	1,672.53	0.00	0.00	0.00	1,672.53	0.00%
04.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECONECTOR DE POTENCIA (RECLOSER), 27KV, 150KV BILL, 630A, INC. ACCESORIOS	und	1.00	54,984.87	54,984.87	0.00	0.00	0.00	54,984.87	0.00%
04.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAFOMIX TRIFASICO, RELACION 22.90.23 KV, 10-205A, 60HZ, CLASE 0.25	und	1.00	11,087.93	11,087.93	0.00	0.00	0.00	11,087.93	0.00%
04.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA MULTIFUNCION, INC. MURETE, CAJA PORTAMEDIDOR Y CABLE	und	1.00	2,603.91	2,603.91	0.00	0.00	0.00	2,603.91	0.00%
4.03	RED SUBTERRANEA				17,702.02	0.00	0.00	0.00	17,702.02	0.00%
04.03.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.10m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIROCOSO	m3	66.66	76.36	5,091.49	0.00	0.00	0.00	5,091.49	0.00%
04.03.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.05m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIROCOSO	m3	3.78	72.73	274.92	0.00	0.00	0.00	274.92	0.00%

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marcos Antonio Gutierrez de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

Henry Javiera Celis Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

**VALORIZACION N° 01 DE OBRA**  
**INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECHANICO**

PROYECTO : "AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2238688"

DISTRITO : TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

PROVINCIA : CONTRALMIRANTE

DEPARTAMENTO : TUMBES

EJECUTOR : VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALORES UNITARIOS				VALORADO ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR	%
			0.00	0.00	0.00	0.00			
04.03.03	m	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	124.00	17.18	2,130.32	0.00	124.00	2,130.32	0.00%
04.03.04	m3	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	18.97	21.26	403.30	0.00	18.97	403.30	0.00%
04.03.05	m	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE ASFALTO	6.00	37.43	224.58	0.00	6.00	224.58	0.00%
04.03.06	m	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE CONCRETO PARA VEREDA	96.00	71.03	6,818.88	0.00	96.00	6,818.88	0.00%
04.03.07	und	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO DE 4 VIAS (INCLUYE SOLDADO)	6.00	94.48	566.88	0.00	6.00	566.88	0.00%
04.03.08	m	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø 100mm	96.00	23.07	2,191.65	0.00	96.00	2,191.65	0.00%
4.04		<b>BLOQUES</b>							
01.05.01	und	BUZO DE CONCRETO DE 1.00x1.00x1.56m (LADO x LADO x PROF)	2.00	1,537.56	3,075.12	0.00	2.00	3,075.12	0.00%
4.05		<b>CABLES Y CONDUCTORES</b>							
04.05.01	m	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NX2XS1 18/30 KV DE 50mm2	372.00	34.34	12,774.48	0.00	372.00	12,774.48	0.00%
04.05.02	m	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO TIPO AAAC-50mm2 CON GRASA	81.00	5.81	470.61	0.00	81.00	470.61	0.00%
04.05.03	m	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NX2XH 4-1x300mm2	15.00	474.85	7,122.75	0.00	15.00	7,122.75	0.00%
4.06		<b>TERMINALES TERMOCONTRABLES</b>							
04.06.01	kit	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRABLE PUNSO EXTERIOR 25KV	3.00	975.79	2,927.37	0.00	3.00	2,927.37	0.00%
04.06.02	kit	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRABLE PUNSO INTERNO 25KV	1.00	871.43	871.43	0.00	1.00	871.43	0.00%
4.07		<b>EQUIPAMIENTO DE SUBESTACION</b>							
04.07.01	gb	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS MODULARES TIPO COMPACTAS 24KV, 630A, 20KA	1.00	20,514.25	20,514.25	0.00	1.00	20,514.25	0.00%
04.07.02	und	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE TRANSFORMACION Y TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 315KVA, 22.9KV-40-23KV, GRUPO DE CONEXION YYY6	1.00	38,758.62	38,758.62	0.00	1.00	38,758.62	0.00%
04.07.03	und	CONEXION DE CABLE BT DE 300mm2 AL TRANSFORMADOR	1.00	657.51	657.51	0.00	1.00	657.51	0.00%
4.08		<b>POZO PUESTA A TIERRA</b>							
04.08.01	und	POZO A PUESTA TIERRA DE MT EN SUBESTACION R<25 OHMICOS	1.00	1,036.93	1,036.93	0.00	1.00	1,036.93	0.00%
04.08.02	und	POZO A PUESTA TIERRA DE NEUTRO DE BT R<15 OHMICOS	1.00	1,036.93	1,036.93	0.00	1.00	1,036.93	0.00%
04.08.03	und	POZO A PUESTA TIERRA EN PUNTO DE MEDICION R<25 OHMICOS	1.00	1,036.93	1,036.93	0.00	1.00	1,036.93	0.00%
04.08.04	und	POZO A PUESTA TIERRA P/MEJOR DE ENERGIA R<03 OHMICOS	1.00	1,036.93	1,036.93	0.00	1.00	1,036.93	0.00%

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 88090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

**VALORIZACION N° 01 DE OBRA**  
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECANICO

"AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2238608"

DISTRITO : CONTRALMIIRANTE VILLAR - ZORRITOS

PROVINCIA : CONTRALMIIRANTE

DEPARTAMENTO : TUMBES

EJECUTOR : VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR POR VALORIZAR	VALORIZADO ACUMULADO	%
04.08.05 POZO A PUESTA TIERRA, PRECLOSER, R<25 OHMOS,	und	1,036.93	1,036.93	1,036.93	0.00	0.00%
04.08.06 CONDUCTOR DE CU 1x95mm <sup>2</sup> DESNUDO	m	35.38	353.80	12,517.36	0.00	0.00%
04.08.07 CONDUCTOR DE CU 1x50mm <sup>2</sup> DESNUDO	m	205.30	205.30	42,167.10	0.00	0.00%
4.09 SEÑALIZACION						
04.09.01 SEÑALIZACION DE PUESTA A TIERRA	und	5.00	88.25	441.25	0.00	0.00%
04.09.02 SEÑALIZACION DE SUBESTACION	und	1.00	64.61	64.61	0.00	0.00%
04.09.03 SEÑALIZACION DE BUZONES ELECTRICOS	und	2.00	49.22	98.44	0.00	0.00%
4.1 EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS						
04.10.01 EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS DE MEDIA TENSION	gb	1.00	3,016.35	3,016.35	0.00	0.00%
4.11 PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO						
04.11.01 COSTO DE CONEXION Y ENERGIZACION DE LA RED	gb	1.00	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00%
04.11.02 PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	gb	1.00	1,081.62	1,081.62	0.00	0.00%
04.11.03 EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	und	1.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00%
4.12 VARIOS						
04.12.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE FIERRO C/PLATINA 1'1/4" x 3'1/6" DUCTO DE VENTILACION	m <sup>2</sup>	1.00	238.30	238.30	0.00	0.00%
04.12.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRIBADA LAC 3'1/6" DE ESPESOR SOBRE PERFIL ANGULAR	m <sup>2</sup>	3.27	857.10	2,802.79	0.00	0.00%
04.12.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO	m <sup>2</sup>	2.88	515.87	1,485.70	0.00	0.00%
<b>COSTO DIRECTO</b>			<b>219,025.06</b>	<b>9,025.95</b>	<b>208,399.14</b>	
<b>GASTOS GENERALES</b>						
UTILIDAD		10.00%	21,902.51	942.60	20,839.91	
SUB TOTAL		5.00%	10,951.25	481.30	10,419.96	
I.G.V.		18.00%	250,728.55	11,069.85	239,699.01	
MONTO TOTAL OFERTA ECONOMICA			45,131.19	1,992.57	43,138.62	
MONTO TOTAL OFERTA ECONOMICA			295,860.04	12,062.42	283,797.63	
PORCENTAJE DE AVANCE MENSUAL LP, RP Y RS		100%	0.00%	4.42%	85.58%	
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO LP, RP Y RS		100%	0.00%	4.42%	100.00%	

*Henry Flavio Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 88390

**VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

*Hugo Ricardo Osaña Navarro*  
**HUGO RICARDO OSAÑA NAVARRO**  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

### METRADOS EJECUTADOS DE VALORIZACIÓN N° 01 DE OBRA

INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECHANICO

**PROYECTO** "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505"

**DISTRITO** TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

**PROVINCIA** :CONTRALMIRANTE

**DEPARTAMENTO** : TUMBES

**EJECUTOR:** VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADOS EJECUTADOS
<b>1.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>		
1.01	TRANSPORTE DE MATERIALES ELECTRICOS LIMA - TUMBES	est	0.00
1.02	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	km	0.00
1.03	CARTEL DE OBRA	U	1.00
<b>2.00</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>		
2.01	INFRAESTRUCTURA PROVISIONAL PARA LA EJECUCION Y SUPERVISION (OFICINAS Y	m2	70.00
2.02	SS.HH. PORTATILES	qib	0.00
2.03	AGUA PARA LA OBRA	glb	0.00
2.04	ENERGIA PARA LA OBRA	qib	0.00
<b>3.00</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
3.01	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	qib	1.00
3.02	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	qib	2.00
<b>4.00</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION</b>		
<b>4.01</b>	<b>PUNTO DE DISEÑO, PROTECCION Y MEDICION</b>		
04.01.01	ARMADO Y CONEXION DE PUNTO DE DISEÑO	qib	0.00
<b>4.02</b>	<b>PUNTO DE PROTECCION Y MEDICION</b>		
04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE C.A.C. 15/400/210/435 Y ACCESORIOS	und	0.00
04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE FERRETERIA ELECTRICA (ARMADO PMI)	und	0.00
04.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECCIONADORES TIPO CUT-OUT. 36 KV. 100A. 170	und	0.00
04.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECONECTADOR DE POTENCIA (RECLUSER), 27KV,	und	0.00
04.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAFOMIX TRIFASICO. RELACION 22.9/0.23 KV. 10-	und	0.00
04.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA MULTIFUNCION. INC.	und	0.00
<b>4.03</b>	<b>RED SUBTERRANEA</b>		
04.03.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.10m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIROCOSO	m3	0.00
04.03.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.05m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIROCOSO	m3	0.00
04.03.03	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	0.00
04.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.00
04.03.05	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE ASFALTO	m	0.00
04.03.06	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE CONCRETO PARA VEREDA	m	0.00
04.03.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO DE 4 VIAS (INCLUYE SOLADO)	und	0.00
04.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø 100mm	m	0.00
<b>4.04</b>	<b>BUZONES</b>		
01.05.01	BUZON DE CONCRETO DE 1.00x1.00x1.55m (LADO x LADO x PROF.)	und	0.00
<b>4.05</b>	<b>CABLES Y CONDUCTORES</b>		
04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XS 18/30 kV DE 50mm <sup>2</sup>	m	0.00
04.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO TIPO AAAC-50mm <sup>2</sup> . CON GRASA	m	0.00
04.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE N2XH 4-1x300mm <sup>2</sup>	m	0.00
<b>4.06</b>	<b>TERMINALES TERMOCONTRAIBLES</b>		
04.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRAIBLE P/USO EXTERIOR	kit	0.00
04.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRAIBLE P/USO INTERNO.	kit	0.00
<b>4.07</b>	<b>EQUIPAMIENTO DE SUBESTACION</b>		
04.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS MODULARES TIPO COMPACTAS 24KV. 630A.	qib	0.00
04.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE TRANSFORMACION Y TRANSFORMADOR	und	0.00
04.07.03	CONEXION DE CABLE BT DE 300mm <sup>2</sup> AL TRANSFORMADOR	und	0.00
<b>4.08</b>	<b>POZO PUESTA A TIERRA</b>		
04.08.01	POZO A PUESTA TIERRA. DE MT EN SUBESTACION R<25 OHMIOS	und	0.00

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Flavio Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

METRADOS EJECUTADOS DE VALORIZACIÓN N° 01 DE OBRA			
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION: SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECANICO			
PROYECTO	"AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505"		
DISTRITO	TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS		
PROVINCIA	:CONTRALMIRANTE		
DEPARTAMENTO	: TUMBES		
EJECUTOR:	VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.		
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADOS EJECUTADOS
04.08.02	POZO A PUESTA TIERRA. DE NEUTRO DE BT R<15 OHMIOS	und	0.00
04.08.03	POZO A PUESTA TIERRA. EN PUNTO DE MEDICION R<25 OHMIOS	und	0.00
04.08.04	POZO A PUESTA TIERRA. P/MEDIDOR DE ENERGIA R<03 OHMIOS	und	0.00
04.08.05	POZO A PUESTA TIERRA. P/RECLOSER, R<25 OHMIOS,	und	0.00
04.08.06	CONDUCTOR DE CU 1x95mm2. DESNUDO	m	0.00
04.08.07	CONDUCTOR DE CU 1x50mm2. DESNUDO	m	0.00
4.09	SEÑALIZACION		
04.09.01	SEÑALIZACION DE PUESTA A TIERRA	und	0.00
04.09.03	SEÑALIZACION DE BUZONES ELECTRICOS	und	0.00
4.1	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS		
04.10.01	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS DE MEDIA TENSION	qib	0.00
4.11	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO		
04.11.01	COSTO DE CONEXION Y ENERGIZACION DE LA RED	qib	0.00
04.11.02	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	qib	0.00
04.11.03	EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	und	0.00
4.12	VARIOS		
04.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE FIERRO C/PLATINA 1 1/4" x 3/16". DUCTO	m2	0.00
04.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA ESTRIADA LAC 3/16" DE ESPESOR SOBRE	m2	0.00
04.12.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO	m2	0.00

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

Henry Javira Celiz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86050

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV -  
38, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO  
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO -

FECHA BASE DEL PRESUPUESTO MAYO - 2019  
MES DE INICIO DE VALORIZACIONES 31/12/2019

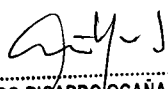
LEYENDA	
COLOR	DATOS AL INICIO
COLOR	EN CADA VALORIZACION
COLOR	FALTA LLENAR
COLOR	SON CONSECUENCIA (verificar al inicio)
COLOR	SON CONTROLES

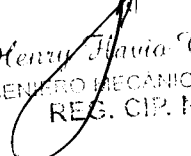
CONTROL DE VALORIZACION (DATOS SIN IGV)		
Nº	MES	TOTAL
1	31/12/2019	11,069.85
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
ACUMULADO ACTUAL		11,069.85
CONTRATO		250,728.85
SALDO		239,659.00

RESUMEN						
ESPECIALIDAD	Monto del Contrato sin IGV	Anterior	Mes Actual	Acumulado	%	% Avance de obra respecto al programado
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO	250,728.85	0.00	11,069.85	11,069.85	4.42%	4.09%
SUB-TOTAL	250,728.85	0.00	11,069.85	11,069.85	4.42%	4.09%
IMPUESTO IGV 18%	45,131.19	0.00	1,992.57	1,992.57	4.42%	4.09%
TOTAL	295,860.04	0.00	13,062.42	13,062.42	4.42%	4.09%

CONTROL DE AMORTIZACION DEL ADELANTO PMATERIALES		
MONTO SIN IGV =	57,000	
FECHA DE PAGO	57,000	
VAL	MES	SALDO
1	31-Dic-19	0
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTAL		0.00

CONTROL DE AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO		
MONTO SIN IGV =	0.00	
FECHA DE PAGO	0.00	
VAL	MES	SALDO
1	31-Dic-19	0
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTAL		0.00

  
HUGO RICARDO OCANA NAVARINO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

  
Henry Javier Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

**CALCULO DE K**

Fórmula Polinómica : SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO

Obra : "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235605"

A.S. N° : CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, FECHA 26-NOV.2019

Fecha de Presup. Base : MAYO -2019

Area Geográfica : 1

Contratista : VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

VALOR REFERENCIAL : S/. 250,720.96

$$K = 0,190*(Mr / Mo) + 0,084*(Cr / Co) + 0,632*(Mr / Mo) + 0,090*(Ir / Io)$$

N°	ELEMENTO REPRESENTATIVO	INDICE	SIMBOLO MONOMIO	SIMBOLO	Incidencia	Incidencia 100(%)	Base(MAYO- 2019)		INDICE K-1	
							Coef.	Indice		
1	MANO DE OBRA INCLUYE LEYES SOCIALES	047	M	M	0.190	100.00%	0.190	600.4	619.76	0.196
2	CABLE NYY Y NKY	019	C	C	0.088	100.00%	0.088	793.32	748.92	0.083
3	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	049	ME	ME	0.632	100.00%	0.632	312.35	316.98	0.641
4	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	039	I	I	0.090	100.00%	0.090	457.75	459.60	0.090
							1.000		1.0100	0.0100

- NOTAS:**
- En la fórmula los sub-indices "o" de cada simbolo corresponden al indice de precios según (CREPCO) a la fecha de Elaboración del Presupuesto (Presupuesto Base) y los sub-indices "r" al indice de precios al momento de reajuste o fecha de valorización
  - En el caso de los monomios compuestos por varios indices se ha considerado para efecto de denominación el simbolo que tiene mayor porcentaje de incidencia

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Mariano Celis Cruz de la Cruz  
GERENTE GENERAL

*Flavia Celis Suarez*  
INGENIERO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 80090

*Hugo Ricardo Ocaña Nava*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



# CALCULO DE LOS REINTEGROS

Contrato Principal

OBRA : "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505"

PROVINCIA: CONTRALMIRANTE

A.S. N°: CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, FECHA 26.NOV.2019 DEPARTAMENTO TUMBES

EJECUTOR: VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

Val. No.	Fecha	Valorización Programada	Valorización Real	K-1	Reajuste Program.	Reajuste Real	Autorizado Bruto	Deducciones por Adelantos Para Materi.		Reintegro Autorizado Neto
								Directo	J	
A	B	C	D	E	F = C * E	G = D * E	H	I	J	L = H - I - J
<b>SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO</b>										
		250,728.84	11,069.85		102.53	110.70	102.53	-	-	102.53
1	31-dic.-19	10,252.73	11,069.85	0.010	102.53	110.70				
2	31-ene.-20	135,160.47								
3	29-feb.-20	92,130.27								
4	9-mar.-20	13,185.37								
TOTAL REINTEGRO S.U. 22.9KV										102.53
REINTEGRO ACUMULADO VALORIZACION ANTERIOR										0.00
<b>REINTEGRO VALORIZACION PRESENTE</b>										<b>102.53</b>

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Alvaro Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

*Flavia Coliz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 80000

*Hugo Ricardo Ocaña Navar*  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

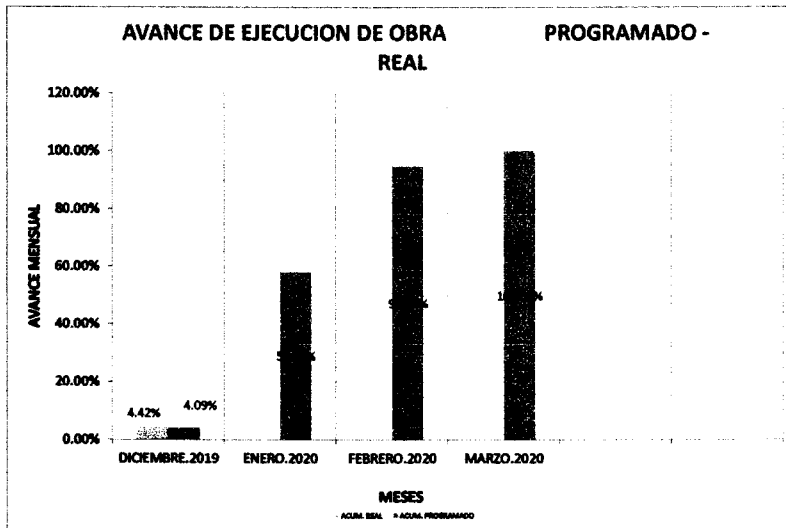
1.0 GRÁFICOS SOBRE EL AVANCE DE OBRA:

2.0 PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA

AVANCES MENSUALES DE OBRA				
	DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020
REAL	4.42%			
PROGRAMADO	4.00%	53.91%	36.74%	5.28%

AVANCES ACUMULADOS				
	DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020
ACUM. REAL	4.42%			
ACUM. PROGRAMADO	4.00%	56.00%	94.74%	100.00%



2.1 CONTROL DE VALORIZACIONES DE OBRA

ESPECIALIDAD	Monto del Contrato sin IGV	Anterior	Mes Actual	Acumulado	%	Saldo per valorizar
SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9KV DPA ACAPULCO	250,728.85	0.00	11,069.85	11,069.85	4.42%	239,659.00
SUB-TOTAL	250,728.85	0.00	11,069.85	11,069.85	4.42%	239,659.00
IMPUESTO IGV 18%	45,131.19	0.00	1,992.57	1,992.57	4.42%	43,138.62
MONTO TOTAL VALORIZACION N° 01	295,860.04	0.00	13,062.42	13,062.42	4.42%	282,797.62

*Henry Flavio Coliz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA,  
 REG. CIP. N° 86090

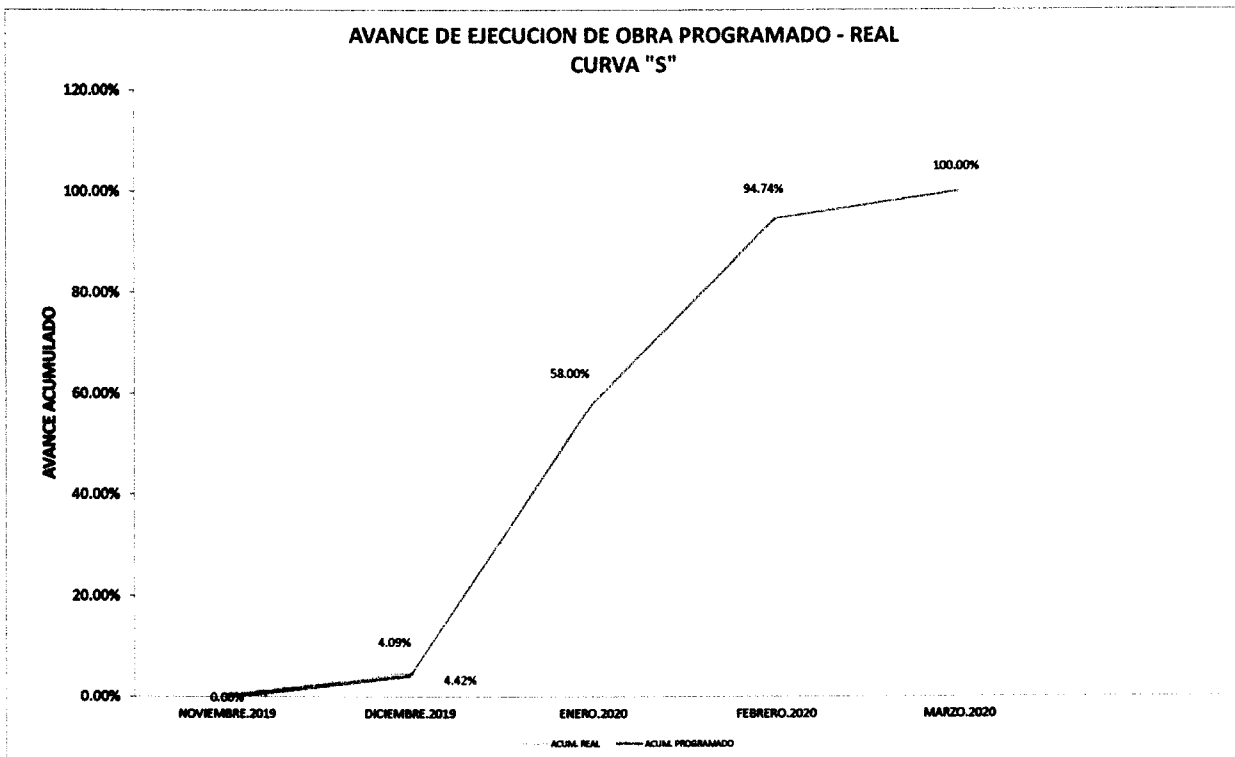
VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

*HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

3.0 PORCENTAJE DE AVANCE A LA OBRA

AVANCES MENSUALES						
MESES						
		DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020	
REAL	0.00%	4.42%				
PROGRAMADO	0.00%	4.09%	53.91%	36.74%	5.28%	

AVANCES ACUMULADOS						
MESES						
		DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020	
ACUM. REAL	0.00%	4.42%				
ACUM. PROGRAMADO	0.00%	4.09%	58.00%	94.74%	100.00%	



MES	PROGRAMADO	REAL	PROGRAMADO (%)	REAL (%)
DICIEMBRE.2019	10,252.73	10,252.73	4.09%	4.09%
ENERO.2020	135,160.47	145,413.20	53.91%	58.00%
FEBRERO.2020	92,130.27	237,543.47	36.74%	94.74%
MARZO.2020	13,185.37	250,728.84	5.28%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>250,728.84</b>	<b>250,728.84</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS EN OBRA			
	MONTOS (S/iv IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMULADO S/.	PARCIAL	ACUMULADO
DICIEMBRE.2019	11,069.85	11,069.85	4.42%	4.42%
<b>TOTAL</b>	<b>11,069.85</b>	<b>11,069.85</b>	<b>4.42%</b>	<b>4.42%</b>

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutierrez de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

Henry David Cortez Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 R.E.S. CIP. N° 86090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVA  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

**3.1 CONTROL DEL ADELANTO DIRECTO**

Monto del adelanto directo con IGV 18% = S/. 0.00  
 Monto del adelanto directo sin IGV = S/. 0.00  
 Fecha de pago del adel. Directo =

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

VALORIZACION N°	MES-AÑO	ADELANTO AMORTIZADO S/ (SIN IGV)
1	31-Dic-19	0.00
<b>TOTAL AMORTIZADO (B)</b>		0.00
<b>SALDO POR AMORTIZAR (A-B)</b>		

**3.2 CONTROL DEL ADELANTO PARA MATERIALES**

Monto primer adelanto materiales con IGV = S/. 0.00  
 Monto primer adelanto materiales sin IGV = S/. 0.00  
 Monto segundo adelanto materiales sin IGV = S/. 0.00  
 Monto adelanto materiales sin IGV = S/. 0.00 (A)  
 Fecha de pago del adel. Materiales =

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

VALORIZACION N°	MES-AÑO	ADELANTO AMORTIZADO S/ (SIN IGV)
1	31-Dic-19	0.00
<b>TOTAL AMORTIZADO (B)</b>		0.00
<b>SALDO POR AMORTIZAR (A-B)</b>		

**3.3 REPORTE DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA**

CONCEPTO	FECHA DE CANCELACION	MONTO TOTAL SIN IGV
ADELANTO DIRECTO		0.00
PRIMER ADELANTO MATERIALES		0.00
SEGUNDO ADELANTO MATERIALES		0.00
VALORIZACION DE OBRA N° 01		S/. 11,172.38
<b>TOTAL A CANCELAR</b>		S/. 11,172.38

EN LOS MONTOS PAGADOS PARA VALORIZACIONES, SE CONSIDERA PARA EL PRESENTE CUADRO:  
 VALORIZACION NETA = VALORIZACION BRUTA - AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

*[Signature]*  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETTA  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

*[Signature]*  
 Henry Flavia Celis Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86080

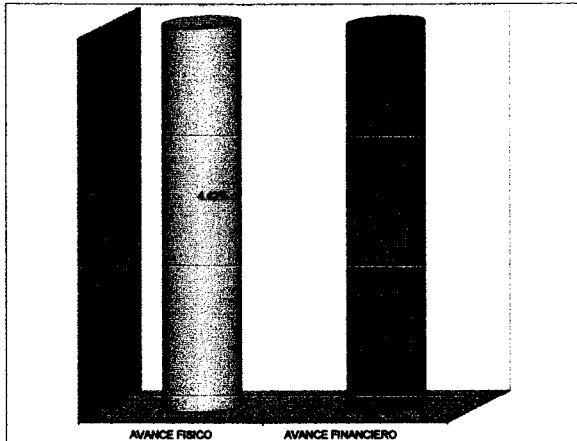
3.4 DETERMINACION DEL AVANCE FINANCIERO

TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS SIN IGV = S/. 11,172.38 (A)  
 MONTO DEL CONTRATO SIN IGV = S/. 250,728.85 (B)

**% AVANCE FINANCIERO** = (A/B) x 100 = **4.46%**

3.5 COMPARACION ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO

AVANCE FISICO = 4.42%  
 AVANCE FINANCIERO = 4.46%

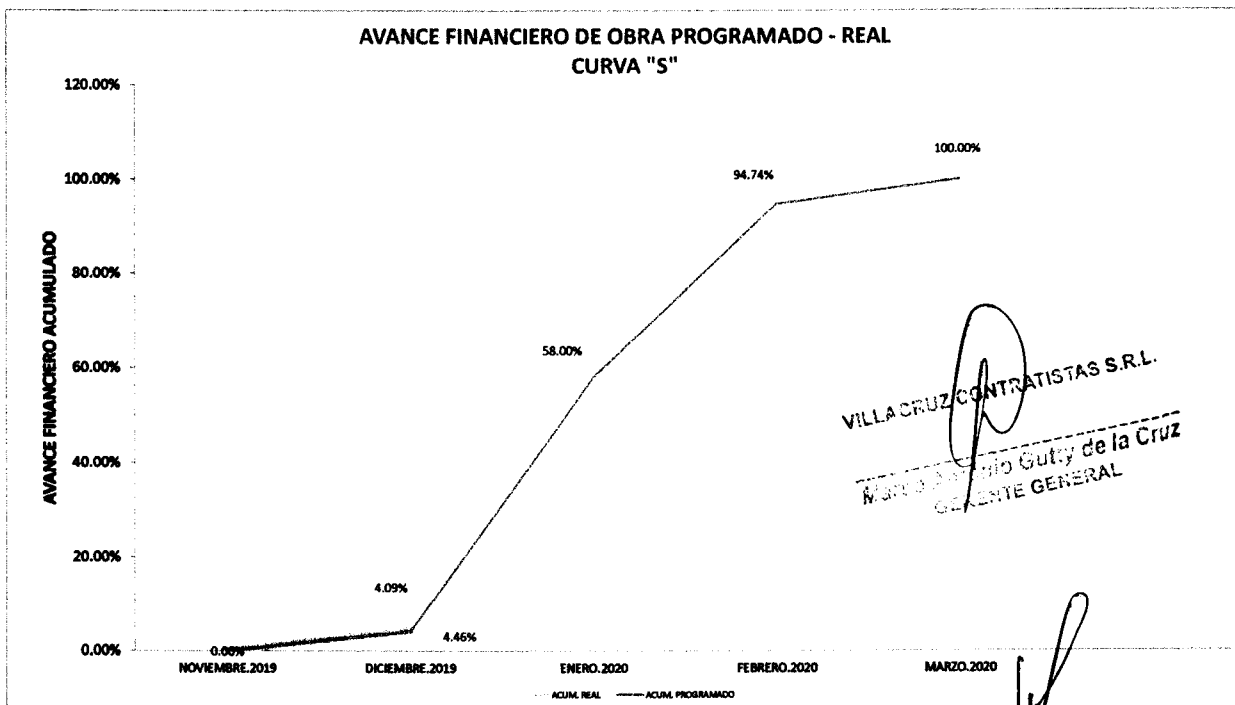


AVANCES MENSUALES

MESES		DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020
REAL	0.00%	4.46%			
PROGRAMADO	0.00%	4.09%	53.91%	38.74%	5.26%

AVANCES ACUMULADOS

MESES		DICIEMBRE.2019	ENERO.2020	FEBRERO.2020	MARZO.2020
ACUM. REAL	0.00%	4.46%			
ACUM. PROGRAMADO	0.00%	4.09%	58.00%	94.74%	100.00%



VILLA CRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Mario Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO QCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

Henny Maria Celiz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 88090

**3.6 CONTROL DE CARTAS FIANZA O PÓLIZAS DE CAUCIÓN**

DESCRIPCION	BANCO O COMPAÑIA DE SEGUROS	N° CARTA O POLIZA	MONTO S/.	VIGENCIA DESDE HASTA	OBSERVACIONES
ADELANTO DIRECTO					
ADELANTO MATERIALES					
FIEL CUMPLIMIENTO					

**3.7 PÓLIZAS DE SEGURO**

DESCRIPCION	BANCO O COMPAÑIA DE SEGUROS	N° CARTA O POLIZA	MONTO S/.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
CONTRA TODO RIESGO					
CONTRA ACCIDENTES					

**4.0 SITUACION DE LA OBRA**

LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCION DEL SUMINISTRO Y MONTAJE ELECTROMECANICO

**4.1 DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE ATRASO O ADELANTO**

A LA FECHA (11 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019) TENEMOS LOS SIGUIENTES AVANCES :

ACUMULADO REAL 4.42%  
ACUMULADO PROGRAMADO 4.09%

PORC. DE AVANCE =	4.42	=	107.97%
RESPECTO DEL PROG.	4.09		

AVANCE DE OBRA	0.33%	=	N° 1
----------------	-------	---	------

OBRA ADELANTADA 0.33% RESPECTO AL PROGRAMDO

**4.2 ACCIONES TOMADAS POR EL CONTRATISTA**

SE CONTINUARÁ CON EL RITMO DE TRABAJO Y EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD Y LA EMPRESA CONCESIONARIA ENOSA S.A.  
SE CONTINÚA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

**4.3 ACTITUD Y/O VOLUNTAD DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA ESTÁ CUMPLIENDO CON EL CRONOGRAMA VALORIZADO ACTUALIZADO DE OBRA A LA FECHA DE INICIO, EL CUAL HA SIDO TRAMITADO A LA SUPERVISION CON CARTA N° 004-2019-VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL, DE FECHA 26/12/2019, ENCONTRANDOSE ADELANTADA.

**4.4 MATERIALES EXISTENTES EN OBRA**

ACTUALMENTE SE HA SUMINISTRO LOS IPP PARA EL PRESENTE MES.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marcos Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Aquino Celis Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 26090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	MES 01:		MES 02:		MES 03:		MES 04:	
						MES 01: 11 AL 31 DE DICIEMBRE 2019		MES 02: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2020		MES 03: 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020		MES 04: 01 AL 09 DE MARZO DEL 2020	
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES				7,344.06		1,064.06	3,780.00			2,520.00		0.00
1.01	TRANSPORTE DE MATERIALES ELECTRICOS LIMA - TUMBES	est	1.00	6,300.00	6,300.00								
1.02	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	km	0.11	358.80	39.47		0.11	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	
1.03	CARTEL DE OBRA	U	1.00	1,024.59	1,024.59		1.00	0.00	0.00	0.00			
2.00	OBRA PROVISIONALES				9,463.60		6,569.70	1,461.95			1,461.95		0.00
2.01	INFRAESTRUCTURA PROVISIONAL PARA LA EJECUCION Y SUPERVISION (OFICINAS Y ALMACEN)	m2	70.00	93.71	6,559.70		70.00	0.00	0.00	0.00			
2.02	SS.HI. PORTATILES	pb	1.00	1,000.00	1,000.00			0.50	0.50	0.50			
2.03	AGUA PARA LA OBRA	pb	1.00	1,000.00	1,000.00			0.50	0.50	0.50			
2.04	ENERGIA PARA LA OBRA	pb	1.00	923.90	923.90			0.50	0.50	0.50			
3.00	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				3,846.64		1,291.66	1,842.49			406.25		406.25
3.01	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	pb	1.00	1,500.00	1,500.00		0.50	750.00	0.50	750.00			
3.02	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	pb	8.00	270.83	2,166.64		2.00	541.66	1.50	406.25	1.50	406.25	406.25
4.00	INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION				197,510.79		0.00	110,726.41		73,725.09		11,099.30	
4.01	PUNTO DE DISEÑO, PROTECCION Y MEDICION				1,518.74		0.00	759.37		0.00		759.37	
04.01.01	ARMADO Y CONEXION DE PUNTO DE DISEÑO	pb	1.00	1,518.74	1,518.74			0.50	759.37	0.50	759.37	0.50	759.37
4.02	PUNTO DE PROTECCION Y MEDICION				74,961.82		0.00	73,296.87		0.00		1,301.96	
04.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE C.A.C. 15400Z/0435 Y ACCESORIOS	und	1.00	2,712.38	2,712.38			1.00	2,712.38				
04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE FERRETERIA ELECTRICA (ARMADO P.M)	und	1.00	1,480.20	1,480.20			1.00	1,480.20				
04.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SECCIONADORES TIPO CUT-OUT, 36 KV, 100A (CRO) TOSULINC.	und	1.00	1,672.53	1,672.53			1.00	1,672.53				
04.02.04	EXTENSOR DE LINEA DE FUGA	und	1.00	54,994.87	54,994.87			1.00	54,994.87				
04.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECONECTOR DE POTENCIA (RECLOSER), 27KV, 1500A BILL. 630A, INC. ACCESORIOS	und	1.00	11,087.93	11,087.93			1.00	11,087.93				
04.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAFOMIX TRIFASICO, RELACION 22,90/23 KV, 10,200VA 60HZ, CLASE 0.25	und	1.00	2,603.91	2,603.91			0.50	1,301.96	0.50	1,301.96	0.50	1,301.96
04.02.07	PORTAMEDIDOR Y CABLE	und	1.00	11,702.02	11,702.02								0.00
4.03	RED SUBTERRANEA												

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

Hugo Ricardo Ocaña Navarro  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 80200

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 80200





		CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, MODIFICADO A LA ENTREGA DE TERRENO			
		FINCO DEL PLAZO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2019 TERMINO DEL PLAZO 09 DE MARZO DEL 2020			
PROYECTO		MES 01: MES 01: 11 AL 31 DE DICIEMBRE 2019	MES 02: MES 02: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2020	MES 03: MES 03: 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020	MES 04: MES 04: 01 AL 09 DE MARZO DEL 2020
04.10.01	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANIOBRAS DE MEDIA TENSION	3,016.35	0.00	0.00	3,016.35
4.11	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	5,941.42	0.00	0.00	5,941.42
04.11.01	COSTO DE CONEXION Y ENERGIZACION DE LA RED	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
04.11.02	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	1,081.62	0.00	0.00	1,081.62
04.11.03	EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	2,600.00	0.00	0.00	2,600.00
4.12	VIARIOS	1,811.27	0.00	1,811.27	0.00
04.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE FIERRO OPLATINA 1,1/4" x 3/16" DUCTO DE VENTILACION	238.30	1.00	1.00	238.30
04.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRAJADA LAC 3/16" DE ESPESOR SOBRE PERFIL ANGULAR	262.11	3.27	3.27	857.10
04.12.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO	179.12	2.88	2.88	515.87
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>218,025.09</b>	<b>8,915.42</b>	<b>117,530.85</b>	<b>80,113.28</b>
	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>21,802.51</b>	<b>891.54</b>	<b>11,753.08</b>	<b>8,011.33</b>
	<b>UTILIDAD</b>	<b>10,901.25</b>	<b>445.77</b>	<b>5,876.54</b>	<b>4,005.66</b>
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>290,728.85</b>	<b>10,252.73</b>	<b>135,160.47</b>	<b>92,130.27</b>
	<b>I.G.V.</b>	<b>45,131.19</b>	<b>1,845.49</b>	<b>24,328.48</b>	<b>16,583.45</b>
	<b>MONTO TOTAL OFERTA ECONOMICA</b>	<b>295,860.04</b>	<b>12,098.22</b>	<b>159,488.95</b>	<b>108,713.72</b>
	<b>SOB: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO SOLES</b>				
	<b>PORCENTAJE DE AVANCE MENSUAL DE EJECUCION DE OBRA</b>	<b>4.00%</b>	<b>93.91%</b>	<b>96.74%</b>	<b>98.26%</b>
	<b>PORCENTAJE DE ACUMULADO DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA</b>	<b>4.00%</b>	<b>87.00%</b>	<b>93.74%</b>	<b>100.00%</b>

VLLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

Henry Flaminio Celis Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 62090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRA  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorrillos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

86  
034

## SUSTENTO DE VALORIZACIÓN

### CAPITULO XI.- ANEXOS.

- 11.1 Copia de contrato de Obra.
- 11.2 Acta de entrega de terreno.
- 11.3 Copia del Cuaderno de Obra.
- 11.4 Carta del Cronograma Valorizado de Obra, modificado a la entrega de terreno.
- 11.5 Factura y/o Guías de Remisión de Implementos de seguridad
- 11.6 Copia de inscripción del Contratista en la REMYPE.
- 11.7 Índices Unificados de Construcción INEI (Publicado en el diario el peruano).
- 11.8 Declaración Jurada de No Adeudo a SENCICO.
- 11.9 Panel Fotográfico de la ejecución de la Obra.
- 11.10 Autorización de retención por Fiel Cumplimiento.
- 11.11 Solicitud de Inicio de Obra al concesionario ENOSA S. A.
- 11.12 Solicitud de autorización en la Vía Pública
- 11.13 Fórmula polinómica según Expediente Técnico.
- 11.14 Copia de la Pólizas SCTR Salud y Pensión del personal técnico.
- 11.15 Copia de la Pólizas CAR de Montaje de la Obra.
- 11.16 Copia de la póliza de Seguro VIDA LEY.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gully de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry David Coli Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 88800

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos: 976581927 - 976761313 - 076 284107

85  
035

## ANEXOS

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
-----  
Jesús Antonio Gaito de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Flavio Peliz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 66099

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)  
Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

BY  
036

## 11.1 Copia de contrato de Obra.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco E. G. G. de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry J. Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 83030

---

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



PERÚ Ministerio de la Producción



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2019-FONDEPES**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**"CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22,9KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES, CÓDIGO ÚNICO N° 2235505".**

*[Signature]*  
HUGO RICARDO OCANA NAVARRO  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

Conste por el presente documento, la "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22,9KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES, CÓDIGO ÚNICO N° 2235505", que celebra de una parte:



- El FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora **CARMINA CARRERA AMAYA**, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,
- La empresa **VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**, con RUC 20572531787, con domicilio legal en Jr. Zepita N° 151, distrito de Los Baños del Inca - provincia y departamento de Cajamarca, debidamente representado por su Gerente General, el señor **GUTY DE LA CRUZ MARCO ANTONIO**, identificado con DNI N° 44988244, según poder inscrito en el Asiento C00004, de la Partida Electrónica N° 11139233 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.

*[Signature]*  
Henry Alvia Celiz Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 88090



VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
MARCO ANTONIO GUTY DE LA CRUZ  
GERENTE GENERAL

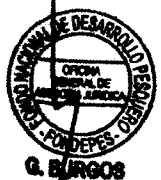
**LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA** a quienes en forma conjunta se les denominará **IAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha 06 de noviembre de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA** para la contratación de la "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22,9KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES, CÓDIGO ÚNICO N°

*[Signature]*  
Marco Antonio Guty de la Cruz  
GERENTE GENERAL





82  
033

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

2235505", a la empresa VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L., cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

*[Signature]*  
HUGO RICARDO OCAÑA  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la contratación de la "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22,9KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES, CÓDIGO ÚNICO N° 2235505".

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a S/ 295,860.04 (Doscientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta con 04/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO**

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en periodos de valorizaciones mensuales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ:

CCI - CUENTA EN SOLES	00224500253783908294
-----------------------	----------------------

**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de noventa (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176° del Reglamento.

*[Signature]*  
Henry Alvin Coliz Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 80000



VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*[Signature]*  
Marco Antonio Gutierrez de la Cruz  
DIRECTOR GENERAL





PERÚ Ministerio de la Producción



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

**CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro solicitó la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato:

- "De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 29,586.00 (Veintinueve mil quinientos ochenta y seis con 00/100 Soles)**, a través de la retención que debe efectuar **LA ENTIDAD**, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

**CLÁUSULA OCTAVA: SEGUROS**

**EL CONTRATISTA**, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

**1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):**

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra.
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VILLACRISTO CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

**VIGENCIA:**

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

**2. SEGURO DE VIDA LEY**

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

**VIGENCIA:**

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

**3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO**

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

**VIGENCIA:**

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

Henry Alvia Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 86090



VILLACRISTO CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

*Hugo Ricardo Ocaña Navar...*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR...  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

**CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO**

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

**CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMO**

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

**CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA**

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

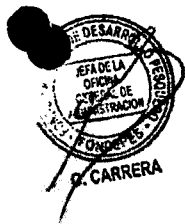
**CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA**

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras":

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico).



VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Guty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Guty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

*Henry Flaco Coliz Suarez*  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 86090









"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de **LA ENTIDAD** no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el <b>RESIDENTE DE OBRA</b> o el personal del plantel profesional clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	1 UIT por día de ausencia del personal de obra.	Según informe del inspector y/o supervisor.
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones requeridas.	0.50 UIT por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra.
3	<b>ACCESO AL CUADERNO DE OBRA</b> Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor.
4	<b>SEGURIDAD DE OBRA Y SENALIZACION</b> Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra tanto peatonal o vehicular incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por el FONDEPES. La multa es por cada día..	1/2000 del Monto de Contrato.	VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L. Según informe del Supervisor
5	<b>INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b> Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
6	<b>EQUIPO MINIMO</b> Cuando el contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica, luego de 07 días de ser requerido por el supervisor o coordinador. Cuando la falta de este equipo afecte el correcto desarrollo de la Obra.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del Supervisor



VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
MARCOS GUTIERREZ GUTY DE LA CRUZ  
GERENTE GENERAL





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

7	<b>POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR</b> De no presentar el Contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro, dentro de los 10 días siguientes al inicio de obra, se le aplicará la penalidad que se señala.	1 UIT	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
---	--	-------	---

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento.

C. CARRERA

**CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

*Henry Flavia Celiz Suarez*  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86690

G. ZAPALA

**CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

**CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

*Marco Antonio Guty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Guty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y

G. BURGOS



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

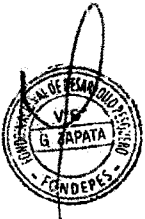


CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹

Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

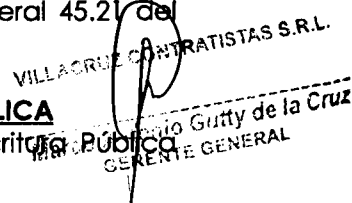
Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.



El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

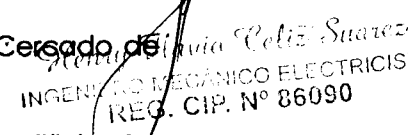
Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.



CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Condominio Alcazar N° 310, edificio 01, departamento 101, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima.



¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5000 000,00).





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- Jr. Zepita N° 151, distrito de Los Baños del Inca – provincia y departamento de Cajamarca.

Asimismo, para efectos de las notificaciones durante la ejecución contractual señala el siguiente correo electrónico: villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com y se considerara con la sola recepción del correo en su bandeja electrónica de EL CONTRATISTA.



La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2019.

**FONDEPES**  
*[Signature]*  
CARMINA GARRERA AMAYA  
JEFA DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
LA ENTIDAD

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*[Signature]*  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL  
EL CONTRATISTA

*[Signature]*  
Henry Haya Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*[Signature]*  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

G. BURGOS

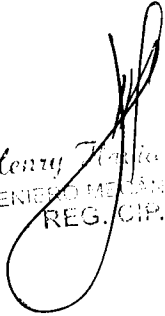
*[Signature]*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETTA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

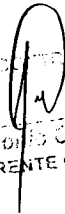
# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

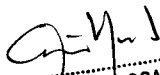
Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

74  
046

## 11.2 Acta de entrega de terreno.

  
Henry Jesús Celis Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 80090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Marco Antonio Gury de la Cruz  
GERENTE GENERAL

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVAS  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277



ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°: 050-2019-FONDEPES
CONTRATO N°: 064-2019-FONDEPES
OBRA: "AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22,9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES."
UBICACION: ACAPULCO, TUMBES.
ENTIDAD: FONDEPES
CONTRATISTA: VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L
PLAZO DE OBRA: 90 DIAS CALENDARIO.
MONTO DE OBRA: S/ 295,860.04

Siendo las 16:30h. del día 10 de diciembre de 2019, se reunieron en el lugar de la obra en representación de FONDEPES, el Ing. Edward Manrique Rivera; en representación de la empresa Contratista de Ejecución de Obra VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L, el Señor Henry Flavio Celiz Suarez (Ing. Residente), Señor Marco Antonio Gutty de la Cruz (Representante) y, en representación de la Supervisión de Obra Hugo Ricardo Ocaña Navarro; con la finalidad de participar en la Entrega del Terreno para la ejecución de la obra:

"AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22,9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES."

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar por el Contratista; se dio por entregado el terreno. Dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales, a los 10 días del mes de diciembre del año 2019.

POR EL CONTRATISTA DE EJECUCION

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature of Marco Antonio Gutty de la Cruz]

Marco Antonio Gutty de la Cruz
GERENTE GENERAL
D.N.I. N° 44988244

[Signature of Henry Flavio Celiz Suarez]
Henry Flavio Celiz Suarez
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
REG CIP 86090

Henry Flavio Celiz Suarez
D.N.I. N° 41998543

POR EL CONTRATISTA DE SUPERVISION

[Signature of Hugo Ricardo Ocaña Navarro]
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
Reg. CIP. N° 60200

[Signature of Hugo Ricardo Ocaña Navarro]
Hugo Ricardo Ocaña Navarro
D.N.I. N° 23002079

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.
[Signature of Marco Antonio Gutty de la Cruz]
Marco Antonio Gutty de la Cruz
GERENTE GENERAL

POR FONDEPES

[Signature of Ing. Edward Manrique Rivera]
Ing. Edward Manrique Rivera
D.N.I. N° 29601070

[Signature of Henry Flavio Celiz Suarez]
Henry Flavio Celiz Suarez
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
REG. CIP. N° 86090

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

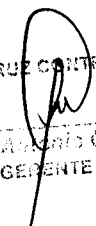
Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: [villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:villacruzcontratistas_srl@hotmail.com) Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

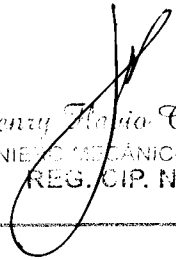
---

72  
043

## 11.3 Copia del Cuaderno de Obra.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

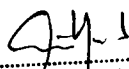
  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

  
Henry Florio Celiz Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 36090

---

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARERO  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



# CUADERNO DE OBRA



001

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

TÍTULO DE LA OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



**HUMBERTO JAIME URBINA VASQUEZ**  
NOTARIO DE CAJAMARCA



**CERTIFICO:** =====  
QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 112 AL 116 DEL  
DECRETO LEGISLATIVO 1049, DEL NOTARIADO, QUEDA APERTURADO EL  
PRESENTE LIBRO CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: =====

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.** =====

RUC. N°: **20570531787.** =====

LIBRO DENOMINADO: **CUADERNO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE  
POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE MEDIA TENSIÓN 22,9  
KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO  
PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE  
ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIOS TUMBES,  
CÓDIGO ÚNICO N° 2235505".** =====

NÚMERO DE LIBRO: **01.** =====

FOLIOS: **100 FOLIOS CUÁDRUPLES SELLADOS Y FOLIADOS EN CADA UNO  
DE SUS HOJAS.** =====

DOMICILIO: **JR. ZEPITA NRO. 151, DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA,  
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.** =====

A SOLICITUD: **MARCO ANTONIO GUTTY DE LA CRUZ, IDENTIFICADO CON  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 44988244, EN CONDICIÓN DE  
GERENTE GENERAL.** =====

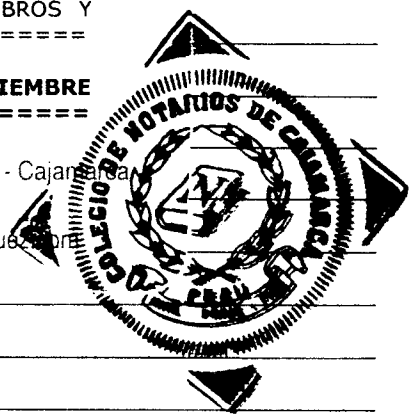
CERTIFICACIÓN QUE CORRE INSCRITA CON EL N° **00672-2019** DE MI  
REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y  
HOJAS SUELTAS, DE LO QUE DOY FE. =====

LOS BAÑOS DEL INCA, A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE  
(12) DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). =====

Av. Manco Capac N° 508 Plaza de Armas - Distrito de Los Baños del Inca - Cajamarca  
Teléfono: 076-340435



**FLAMINIO G. VIGO SALDAÑA**  
Notario de Cajamarca



POR LICENCIA DEL TITULAR  
NOTARIO HUMBERTO JAIME URBINA VASQUEZ  
INTERVIENE EL (LA) NOTARIO(A) QUIEN  
SUSCRIBE SEGUN RESOLUCIÓN N° 119/2019/...CNC

*Hugo Ricardo Ocaña Nava*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

70  
002

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°: 050-2019-FONDEPES  
CONTRATO N°: 064-2019-FONDEPES  
OBRA: "AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22,9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES."  
UBICACIÓN: ACAPULCO, TUMBES.  
ENTIDAD: FONDEPES  
CONTRATISTA: VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L  
PLAZO DE OBRA: 90 DIAS CALENDARIO.  
MONTO DE OBRA: S/ 295,860.04

Siendo las 16:30h. del día 10 de diciembre de 2019, se reunieron en el lugar de la obra en representación de **FONDEPES**, el Ing. Edward Manrique Rivera; en representación de la empresa Contratista de Ejecución de Obra **VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**, el Señor **Henry Flavio Celiz Suarez** (Ing. Residente), Señor **Marco Antonio Guty de la Cruz** (Representante) y, en representación de la Supervisión de Obra **Hugo Ricardo Ocaña Navarro**; con la finalidad de participar en la Entrega del Terreno para la ejecución de la obra:

"AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22,9 KV. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES."

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar por el Contratista; se dio por entregado el terreno. Dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales, a los 10 días del mes de diciembre del año 2019.

POR EL CONTRATISTA DE EJECUCION

Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG CIP 86090

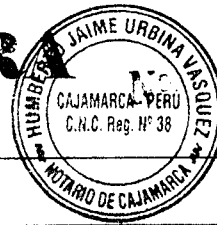
Marco Antonio Guty de la Cruz  
D.N.I. N° 44988244

Henry Flavio Celiz Suarez  
D.N.I. N° 41998543

POR EL CONTRATISTA DE SUPERVISION

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# CUADERNO DE OBRAS



003

69

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
UBICACION: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Asiento n° 001 fecha: 11/ Diciembre/ 2019

## DEL RESIDENTE DE OBRAS

El día de hoy 11-12-2019, se da inicio a la ejecución de la obra: Ampliación de Potencia para el Sistema de Utilización en Media Tensión en 22.9KV - 3F, para el Mejoramiento de los Servicios del Desembocadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Peepulos - Distrito de Zorritos Provincia de Contralmirante Villar - Región Tumbes Código Único N° 2235105, para lo cual se da inicio, con el Dazo y Replanteo de la Red Primaria en 22.9KV reconociendo el terreno de la obra, la misma que se encuentra conforme.

Por otro lado se verifica el punto de Dizeño desde la Derivación de la Red de la Compañía ENOSA S.P., emitida con documento NTM N° 2077-2017-ENOSA donde autorizan la Conexión de la Estructura Código NTCSEN° 227419-054, con Nivel de Tensión 22.9KV para una demanda de 200KW, SET ZORRITOS, verificando que la ubicación es la correcta, conforme indica el Plan del Proyecto.

Juego se continúa con los planos de Utilización en Media Tensión 22.9KV, que se encuentran conforme para ser instalados y montaje.

Por la apertura de las Calles y avenidas, se tiene que

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP N° 30050  
ING. RESIDENTE

HUGO RICARDO OCAÑA H  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP N° 60200  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA



004

MODALIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

UNIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



Solicitar la autorización de la Unidad de Control y Control de la Municipalidad Provincial de Centralmirante Villacruz, en la Región de Tumbes.

Así mismo se estará preparando la documentación para el inicio de obra, para presentar a la empresa Concesionaria ENOSD. S.A.

Por lo que informa al Supervisor de obra para los fines de autorización y conocimiento respectivamente.

*[Signature]*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. C.O.P. N° 3800

Asunto N° 02

Fecha: 11-12-2014

Supervisor de obra.

El día de hoy 11-12-2014, se da inicio a la ejecución del contrato de obra del proyecto: Ampliación de Potencia para el sistema de utilización en media tensión 22.9 KV-50, para el mejoramiento de los sectores del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de Acopuleo, Distrito de Zorritos Provincia de Centralmirante Villacruz - Región Tumbes, Código Único N° 2235505, que ejecuta la empresa Villacruz Contratistas S.R.L, según contrato N°: 064-2019-FONDEPES, Fecha 26/11/2019, en un plazo de 90 días calendario.

*[Signature]*

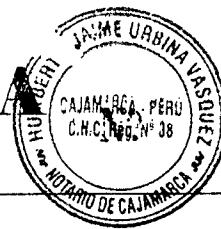
HUGO RICARDO OCAÑA NAVAJA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. C.O.P. N° 60200

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



005

67

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_



para mis servicios profesionales, cuento con un contrato de Supervisión N° 004 - 2019 - FONDEPES - 8. VIT, en un plazo establecido de 106 días calendario para la supervisión de la obra.

Por lo que se apertura el cuaderno de obra dando como inicio a la ejecución de la misma el 11/12/2019 y termino contractual 09/03/2020.

Se solicita a la empresa contratista, preparar la documentación para las autoridades respectivas.

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

Asiento N° 003

Fecha: 13/ Diciembre 2019

Del Residente de Obra

Se indica y se da de conocimiento a la Supervisión de la obra, que durante el desarrollo de la obra, se tendrá que ejecutar las siguientes actividades:

- \* acondicionamiento de punto de entrega estructura P1, según plano SU-DA-01.
- \* Estructura de Seccionamiento, medición y protección que tendrá seccionadores tipo cut-out 30kV, 170kVA, 100A, 10KA con una línea de fuga de 900mm y con fusible del tipo Olivote "K" de 20 Amp, que se seccionarán

continúa

Henny María Celis Suarez  
INGENIERA MECANICO ELECTRICISTA  
ING. RESIDENTE 30

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA



66

006

CHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
RA: \_\_\_\_\_  
YOYECTO: \_\_\_\_\_  
LOGRAMA: \_\_\_\_\_  
TIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

DAGER

- \* un extensor de línea de fuga de 28KV, con línea de fuga de 70mm, un soporte de 03 bobinas de Tensión y corriente  $I = 7.5-15/5A$ , y un reconectador (reloser) de apertura con carga 630A, 2KV, 12.5KA, 150KV BIL, con mando eléctrico.
  - \* Tendido Sustentones con conductor del tipo N2XS4 de 18/30KV, de 50mm<sup>2</sup> de una longitud de 135 ml aproximadamente.
  - \* Tendido Aereo con conductor tipo DDCC de 50mm<sup>2</sup> de longitud, con una longitud aproximada de 28mts.
  - \* Subestación tipo Casita con Celda de Protección y transformación.
  - \* acondicionamiento del Tablero autoapoyado para baja tensión con cable 1/2X04, conforme el método del Expe. Técnico.
  - \* Sistema de Puesta a Tierra con polos del tipo vertical para la estructura de protección y en cada estructura del recorrido de red primaria y a la subestación tipo casita. La Puesta a Tierra será del tipo vertical.
- Por lo que se está revisando y elaborando un informe de revisión del Expediente Técnico en cumplimiento con el Art. 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Participar: Residente de Obra, Ing. de Seguridad.

Todo nuestro personal, cuenta con la póliza de Seguros SEAR. Salud y Tensión.

Henry María Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 26090  
ING. RESIDENTE

HUGO RICARDO OCAÑA NAV  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200  
ING. SUPERVISOR

3 INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA



65

007

HA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
RA: \_\_\_\_\_  
YECTO: \_\_\_\_\_  
GRAMA: \_\_\_\_\_  
IDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

DAGER

Asiento N°: 04

Fecha: 14-12-2019

Supervisor de obra

Se recomienda a la residencia de la obra, que se debe tener en cuenta para la presentación de los informes un detalle de los equipos eléctricos a utilizar en la ejecución de la obra, la misma que debe estar acorde con lo aprobado del expediente técnico revisado por la empresa concesionaria ENOSA S.A.

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

Asiento N°: 05

Fecha: 16-12-2019

Supervisor de obra

Se informa al contratista de obra que se ha presentado a la entidad FONDEPES, la carta N°: 001-2019-FONDEPES/HRCN-30, conteniendo el informe de compatibilidad de expediente técnico para su conocimiento y fines de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones de la Ley del Estado.

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

64

008

MODALIDAD: \_\_\_\_\_



OBJETO: \_\_\_\_\_

GRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_ (DACER)

Asiento N° 06

Fecha: 18/Diciembre/2019

Del Residente de Obra

Se comunica al Supervisor de obra, que se está haciendo llegar al Cronograma Valorizado de Obra, modificados a la Entrega de Tramo, para los fines de aprobación y valorización mensual de la ejecución de la obra, en cumplimiento con el Reglamento de LCE.

*Henry Alvin Celis Suarez*  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 26090

Asiento N° 07

Fecha: 19-12-2019

Subordinados de obra.

Se informó al residente de obra que se ha restituido el Cronograma valorizado de obra a través del correo electrónico por lo que se estará procediendo a revisar y entregar al FONDEPES para los fines de aprobación vía resolución.

Asiento N° 08

Fecha: 21/Dic/2019

Del Residente de Obra

*Hugo Ricardo Ocaña Navarro*  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

Se remite ~~los~~ los documentos del FONDEPES, para los fines a la Empresa Concesionaria ENOSA y para municipalidad Provincial de controlador de IMPAR, para la firma y

*Henry Alvin Celis Suarez*  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 26090  
 ING. RESIDENTE

*Hugo Ricardo Ocaña Navarro*  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 60200

ING. INSPECTOR

ING. SU





# CUADERNO DE OBRA



010

62

FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

UBICACION: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_ (DAGER)

Asiento N° 11

Fecha: 28-12-2019

Supervisión de obra

Se comunica al residente de obra que toda documentación y/o comunicaciones de la ejecución de la obra se tiene que realizar a través del suscrito, dando cumplimiento a la directiva del FONDEPES.

Asiento N° 12

Fecha 31/ Diciembre 2019

Del residente de obra

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

- Se informa al Supervisor de obra, que se ha presentado a ENOSD, el inicio de obra, con carta N° 1342-2019-FONDEPES/ DIGEMIPDA de fecha (r) 30.12.2019.
- También se informa al Supervisor que valoración N° 01, del presente mes, según conciliación de metrados queda en un avance del 4.42%, estado normal conforme el cronograma valorizado de obra. Se prepara documentación para su presentación definitiva, en cumplimiento de la Ley CE.

Wenny J. Coliz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

Asiento N° 14

Fecha: 31-12-2019

Supervisión de obra

Se solicita la residencia de obra, preparar la documentación de la valoración N° 01, incluyendo el cálculo de fórmula polinómica al mes de noviembre del 2019 para su trámite y aprobación conforme a ley; debe adjuntar su factura correspondiente al mes de noviembre del 2019

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
ING. SUPERVISOR  
Reg. CIP. N° 60200

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE



# VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

RUC N° 20570531787

OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

Distrito de Zorritos, 26 de diciembre del 2019

**CARTA N° 004 – 2019-VC/Contratistas SRL – Acapulco-distrito de Zorritos.**

Srs.

**ING. HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO**  
SUPERVISOR DE OBRA – FONDEPES  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
LIMA

**ASUNTO : HACE CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA MODIFICADO A LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO.**

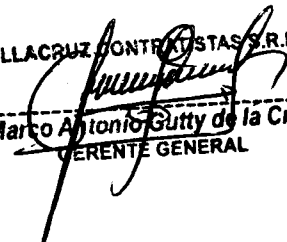
**OBRA : "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES".**

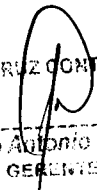
**Referencia : CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, de fecha 26.11.2019.**

Por la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo para hacerle llegar el Cronograma Valorizado de Obra, modificado a la fecha de la entrega de terreno para la ejecución de la obra: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES, para su revisión, aprobación resolutive con fines de valorización mensual contractual de ejecución de Obra.

Sin otro particular, me despido de Usted, aprovechando la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

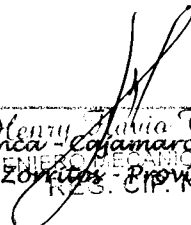
VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL


CC.  
Archivo

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - ~~Cajamarca~~ **Cajamarca**  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - ~~Provincia~~ **Provincia**  
Contraalmirante - Tumbes

E-mail Empresa:

Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
R.Z.S. CIP. N° 88090

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, MODIFICADO CON LA ENTREGA DE TERRENO													
AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIANTE VILLAR - TUMBES													
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION													
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO													
TUMBES - CONTRALMIANTE VILLAR - ZORRITOS													
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	MES 01: 11 AL 31 DE DICIEMBRE 2019		MES 02: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2020		MES 03: 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020		MES 04: 01 AL 09 DE MARZO DEL 2020	
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES				7,364.06								
1.01	TRANSPORTE DE MATERIALES ELECTRICOS LIMA - TUMBES	est	1.00	6,300.00	6,300.00		1,064.06	3,709.00	2,520.00	2,520.00	0.00	0.00	0.00
1.02	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	lm	0.11	358.80	39.47			3,700.00	2,520.00	2,520.00	0.40	0.00	0.00
1.03	CARTEL DE OBRA	U	1.00	1,024.59	1,024.59		1,024.59				0.00	0.00	0.00
2.00	OBRAS PROVISIONALES				9,483.69		6,559.70	1,461.95	1,461.95	1,461.95			0.00
2.01	INFRAESTRUCTURA PROVISIONAL PARA LA EJECUCION Y SUPERVISION (OFICINAS Y ALMACEN)	m2	70.00	93.71	6,559.70		6,559.70				0.00		0.00
2.02	SS.HH. PORTATILES	pb	1.00	1,000.00	1,000.00			500.00	500.00	500.00	0.50		0.50
2.03	AGUA PARA LA OBRA	pb	1.00	1,000.00	1,000.00			500.00	500.00	500.00	0.50		0.50
2.04	ENERGIA PARA LA OBRA	pb	1.00	923.90	923.90			461.95	461.95	461.95	0.50		0.50
3.00	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				3,666.64		1,291.66	1,582.49	406.25	406.25			406.25
3.01	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO	pb	1.00	1,500.00	1,500.00		750.00	750.00	750.00	750.00	1.50		406.25
3.02	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ELECTRICO	pb	8.00	270.63	2,166.64		541.66	812.49	406.25	406.25			406.25
4.00	INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION				197,518.79		0.00	110,726.41	75,725.09	75,725.09			11,699.30
4.01	PUNTO DE DISEÑO, PROTECCION Y MEDICION				1,518.74		0.00	799.37	6.00	6.00			799.37
04.01.01	ARMADO Y CONEXION DE PUNTO DE DISEÑO	pb	1.00	1,518.74	1,518.74			799.37	6.00	6.00			799.37
4.02	PUNTO DE PROTECCION Y MEDICION				74,581.82		0.00	73,299.87	6.00	6.00			1,301.96
04.02.01	ACCESORIOS	und	1.00	2,712.38	2,712.38			2,712.38	2,712.38	2,712.38	1.00		1,301.96
04.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE FERRETERIA ELECTRICA (ARMADO PMI)	und	1.00	1,490.20	1,490.20			1,490.20	1,490.20	1,490.20	1.00		1,301.96
04.02.03	100A, 170 KVBL, INC. EXTENSOR DE LINEA DE FUGA	und	1.00	1,672.53	1,672.53			1,672.53	1,672.53	1,672.53	1.00		1,301.96
04.02.04	(REGLASER), 27KV, 150KV BILL, 630A, INC. ACCESORIOS	und	1.00	54,994.87	54,994.87			54,994.87	54,994.87	54,994.87	1.00		1,301.96
04.02.05	22-90.23 KV, 10-2095A, 60HZ, CLASE 0.2S	und	1.00	11,087.93	11,087.93			11,087.93	11,087.93	11,087.93	1.00		1,301.96
04.02.06	INC. MURETE, CAYA PORTAMEDIDOR Y CABLE	und	1.00	2,603.91	2,603.91			2,603.91	2,603.91	2,603.91	1.00		1,301.96
4.03	RED SUBTERRANEA				17,702.82		0.00	17,702.82	0.00	0.00			0.00
04.03.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.10m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIPROCESO	m3	66.66	76.38	5,091.49			5,091.49	5,091.49	5,091.49	66.66		0.00
04.03.02	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60 x 1.05m (ANCHO x PROF.) TERRENO SEMIPROCESO	m3	3.78	72.73	274.92			274.92	274.92	274.92	3.78		0.00
04.03.03	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	124.00	17.18	2,130.32			2,130.32	2,130.32	2,130.32	124.00		0.00
04.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	18.97	21.26	403.30			403.30	403.30	403.30	18.97		0.00

Henry Flavio Céliz Suárez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Miguel Antonio Gutay de la Cruz  
GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Henry Flavio Céliz Suárez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

HUGO RICARDO OCANA N.A.  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. C.I.P. N° 60200

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	MES 01: 11 AL 31 DE DICIEMBRE 2019		MES 02: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2020		MES 03: 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020		MES 04: 01 AL 09 DE MARZO DEL 2020	
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO
04.03.06	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE ASFALTO	m	6.00	37.43	224.58	-	-	6.00	224.58	-	-	-	-
04.03.08	CORTE, ROTURA Y REPOSICION DE CONCRETO PARA VEREDA	m	96.00	71.03	6,818.88	-	-	96.00	6,818.88	-	-	-	-
04.03.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO DE 4 VAS (INCLUYE SOLDADO)	und	6.00	94.46	566.88	-	-	6.00	566.88	-	-	-	-
04.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø 100mm	m	95.00	23.07	2,191.65	-	-	95.00	2,191.65	-	-	-	-
4.04	BUZONES												
01.05.01	BIZON DE CONCRETO DE 1.00x1.00x1.55m (LADO X LADO X PROF.)	und	2.00	1,537.58	3,075.12	0.00	0.00	2.00	3,075.12	-	-	-	0.00
4.05	CABLES Y CONDUCTORES												
04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NZXSY 18/30 KV DE 50mm2	m	372.00	34.34	12,774.48	0.00	0.00	372.00	12,774.48	-	-	-	0.00
04.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO TIPO AAAC-50mm2 CON GRASA	m	81.00	5.81	470.61	-	-	81.00	470.61	-	-	-	-
04.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NZX4 4-1x300mm2	m	15.00	474.85	7,122.75	-	-	-	-	15.00	7,122.75	-	-
4.06	TERMINALES TERMOCOCTRIBLES												
04.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCOCTRIBL PUSO EXTERIOR 28kV.	lt	3.00	975.79	2,927.37	0.00	0.00	-	-	3.00	2,927.37	-	-
04.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCOCTRIBL PUSO INTERNO, 28kV.	lt	1.00	871.43	871.43	-	-	-	-	1.00	871.43	-	-
4.07	EQUIPAMIENTO DE SUBESTACION												
04.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDAS MODULARES TIPO COMPACTAS 24KV, 630A, 20KA	g	1.00	20,514.25	20,514.25	0.00	0.00	-	-	1.00	20,514.25	-	-
04.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE TRANSFORMACION Y TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 315KVA, 22.90-40.22KV, GRUPO DE CONEXION Yynb	und	1.00	38,758.62	38,758.62	-	-	-	-	1.00	38,758.62	-	-
04.07.03	CONEXION DE CABLE BT DE 300mm2 AL TRANSFORMADOR	und	1.00	657.51	657.51	-	-	-	-	1.00	657.51	-	-
4.08	POZO PUESTA A TIERRA												
04.08.01	POZO A PUESTA TIERRA, DE MT EN SUBESTACION R-25 OHMOS	und	1.00	1,036.93	1,036.93	0.00	0.00	-	-	0.50	518.47	-	-
04.08.02	POZO A PUESTA TIERRA, DE NEUTRO DE BT R-15 OHMOS	und	1.00	1,036.93	1,036.93	-	-	0.50	518.47	0.50	518.47	-	-
04.08.03	POZO A PUESTA TIERRA, EN PUNTO DE MEDICION R-25 OHMOS	und	1.00	1,036.93	1,036.93	-	-	0.50	518.47	0.50	518.47	-	-
04.08.04	POZO A PUESTA TIERRA, PARECER DE ENERGIA R-03 OHMOS	und	1.00	1,036.93	1,036.93	-	-	0.50	518.47	0.50	518.47	-	-
04.08.05	POZO A PUESTA TIERRA, PIRECLOSER, R-25 OHMOS.	und	1.00	1,036.93	1,036.93	-	-	0.50	518.47	0.50	518.47	-	-
04.08.06	CONDUCTOR DE CU 1x65mm2 DESNUDO	m	10.00	35.38	353.80	-	-	-	-	10.00	353.80	-	-
04.08.07	CONDUCTOR DE CU 1x50mm2 DESNUDO	m	10.00	20.53	205.30	-	-	-	-	10.00	205.30	-	-
4.09	SEÑALIZACION												
04.09.01	SEÑALIZACION DE PUESTA A TIERRA	und	5.00	17.85	89.25	0.00	0.00	2.00	35.70	3.00	53.55	-	-

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

GRUPO EMPRESARIAL de la Cruz

Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
C.I.P. N° 36030

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

HUGO RICARDO OCAÑA NAVAS  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, MODIFICADO CON LA ENTREGA DE TERRENO													
AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALIBRANTE VILLAR - TUMBES													
INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIA TENSION													
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO													
TUMBES - CONTRALIBRANTE VILLAR - ZORRITOS													
ITEM	DESCRIPCION	UNO	METRADO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	MES 01: 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2019		MES 02: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2020		MES 03: 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020		MES 04: 01 AL 09 DE MARZO DEL 2020	
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO
04.08.02	SEÑALIZACION DE SUBESTACION	und	1.00	64.61	64.61	0.50	32.31	0.50	32.31	0.50	32.31		
04.09.03	SEÑALIZACION DE BUZONES ELECTRICOS	und	2.00	24.61	49.22	1.00	24.61	1.00	24.61	1.00	24.61		
4.1	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANDOBRA				3,016.35		0.00		0.00		0.00		3,016.35
04.10.01	EQUIPOS DE PROTECCION Y MANDOBRA DE MEDIA TENSION	gp	1.00	3,016.35	3,016.35						1.00		3,016.35
4.11	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO				5,981.62		0.00		0.00		0.00		5,981.62
04.11.01	COSTO DE CONEXION Y ENERGIZACION DE LA RED	gp	1.00	2,300.00	2,300.00						1.00		2,300.00
04.11.02	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	gp	1.00	1,081.62	1,081.62						1.00		1,081.62
04.11.03	EXPEDIENTE TECNICO FINAL CONFORME A OBRA	und	1.00	2,600.00	2,600.00						1.00		2,600.00
4.12	VARIOS				1,811.27		0.00		0.00		1,811.27		0.00
04.12.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE FIERRO C/PLATINA 1 1/4" x 3/16", DUCTO DE VENTILACION	m2	1.00	236.30	236.30					1.00	236.30		
04.12.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHA ESTRADA LAC 3/16" DE ESPESOR SOBRE PERFIL ANGULAR	m2	3.27	262.11	857.10					3.27	857.10		
04.12.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO	m2	2.88	178.12	515.87					2.88	515.87		
COSTO DIRECTO					218,025.09		8,915.62		117,530.85		80,113.28		11,465.54
GASTOS GENERALES					21,802.51		891.54		11,733.00		8,011.33		1,146.65
UTILIDAD					10,901.25		445.77		5,876.54		4,006.66		573.28
SUB TOTAL					250,728.85		10,252.73		135,180.47		92,130.27		12,185.37
I.G.V.					45,131.18		1,845.49		24,328.88		16,583.45		2,373.37
MONTO TOTAL OBRA ECONOMICA					295,860.04		12,098.22		159,509.35		108,713.72		15,558.74
S/R: DOCUMENTOS HONORATA Y ONCO DEL OCUPIACION HONORATA Y HONORATA													
PORCENTAJE DE AVANCE MENSUAL DE EJECUCION DE OBRA							4.00%		53.01%		36.74%		5.26%
PORCENTAJE DE ACUMULADO DE AVANCE DE EJECUCION DE OBRA							4.00%		57.00%		93.74%		100.00%

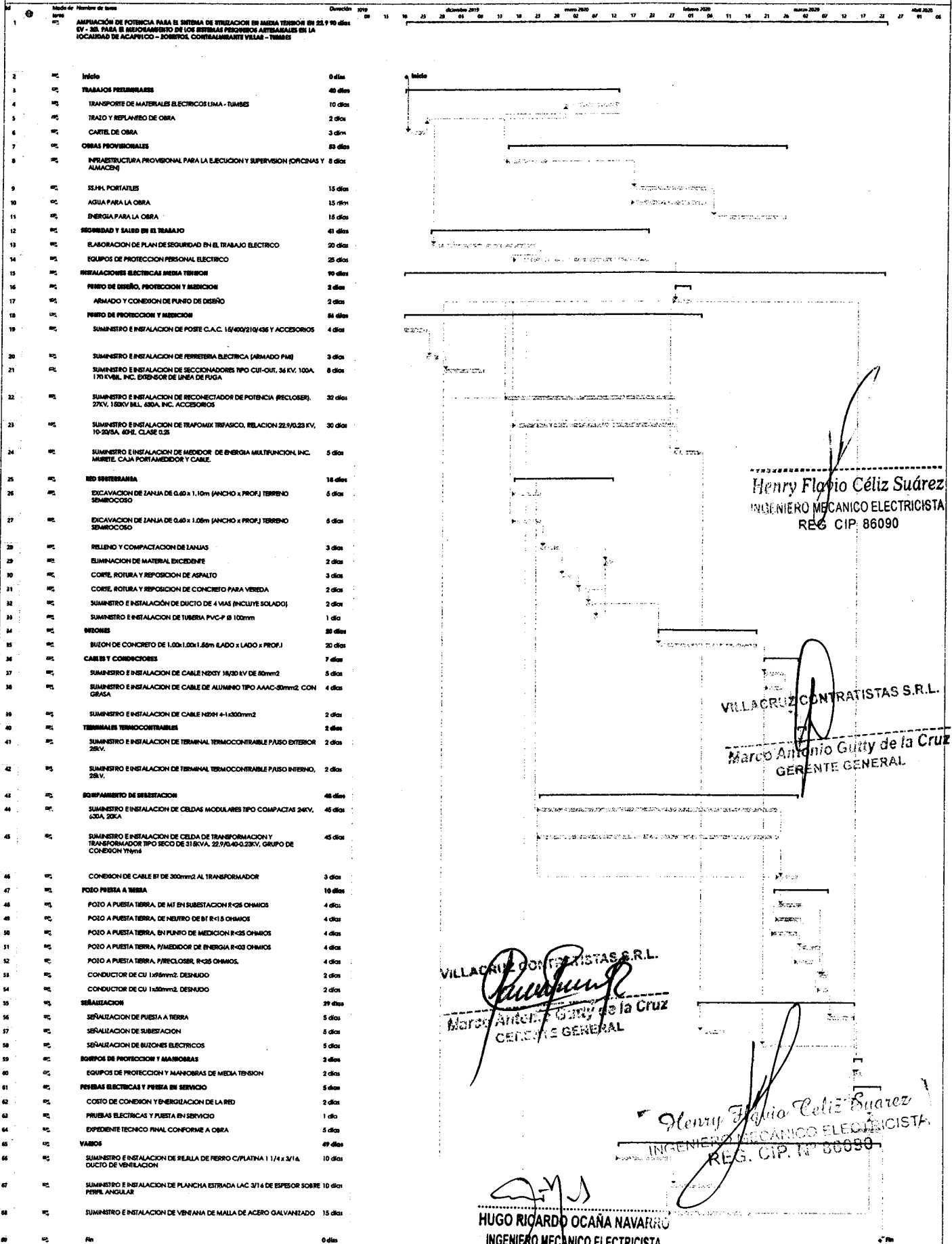
Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. 86090

**CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA**

AMPLIACION DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 30, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIENTE VILLAR - TUMBES



Henry Flopío Céliz Suárez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Flopío Céliz Suárez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIR. N° 60200



55  
CARGO /  
065

# VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

RUC N° 20570531787

OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

Distrito de Zorritos, 23 de diciembre del 2019

**CARTA N° 006 – 2019-VC/Contratistas SRL – Acapulco-distrito de Zorritos.**

Srs.

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

ATENCION:

**ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA**  
COORDINADOR DE OBRA – FONDEPES  
LIMA

**ASUNTO : HACE CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA MODIFICADO A LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO.**

**OBRA : "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES".**

**Referencia : CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, de fecha 26.11.2019.**

Por la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo para hacerle llegar el Cronograma Valorizado de Obra, modificado a la fecha de la entrega de terreno para la ejecución de la obra: TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION, para la ejecución de la obra: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES, para su aprobación resolutive con fines de valorización mensual contractual de ejecución de Obra.

Sin otro particular, me despido de Usted, aprovechando la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.


Atentamente,

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

CC.  
Archivo

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

	
2994633	
N° DOC:	00013098-2019
CLAVE:	9767
FECHA Y HORA:	26/12/2019 09:31:49
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia  
Contraalmirante - Tumbes

E-mail Empresa:

Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

*Hugo Ricardo Ocaña Navarro*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

*Henry Silvia Celis Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

# VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

RUC N° 20570531787

OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

Distrito de Zorritos, 26 de diciembre del 2019

**CARTA N° 005 – 2019-VC/Contratistas SRL – Acapulco-distrito de Zorritos.**

Srs.

**ING. HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO**  
SUPERVISOR DE OBRA – FONDEPES  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
LIMA

**ASUNTO : HACE LLEGAR PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO**

**OBRA : "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES".**

**Referencia : CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, de fecha 26.11.2019.**

Por la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo para hacerle llegar el PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO, suscrito por nuestro ingeniero de seguridad de obra, para la implementación en la Ejecución de la obra: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES, para aprobación y trámite correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Usted, aprovechando la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
-----  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
-----  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

CC.  
Archivo

Dirección: OFICINA PRINCIPAL Jr. Zepita N° 151 - Baños de Tarma - Tarma - CIP. N° 8090  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia  
Contraalmirante - Tumbes

E- mail Empresa:  
Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS SRL

RUC N° 20570531787

OBRA: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

Distrito de Zorritos, 23 de diciembre del 2019

**CARTA N° 007 - 2019-VC/Contratistas SRL - Acapulco-distrito de Zorritos.**

Srs.

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

ATENCION:

**ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA**  
COORDINADOR DE OBRA - FONDEPES  
LIMA

**ASUNTO : HACE LLEGAR PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO**

**OBRA : "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES".**

**Referencia : CONTRATO N° 064-2019-FONDEPES, de fecha 26.11.2019.**

Por la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo para hacerle llegar el PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ELECTRICO, suscrito por nuestro ingeniero de seguridad de obra, para la implementación en la Ejecución de la obra: AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES, para conocimiento y fines.

Sin otro particular, me despido de Usted, aprovechando la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*[Signature]*  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

CC.  
Archivo

*[Signature]*  
Henry Florido Colis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2994638	
N° DOC:	00013099-2019
CLAVE:	1437
FECHA Y HORA:	26/12/2019 09:35:31
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*[Signature]*  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Dirección: OFICINA PRINCIPAL Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia  
Contraalmirante - Tumbes

E-mail Empresa:  
Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

*[Signature]*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: ... Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

## 11.5 Factura y/o Guías de Remisión de Implementos de seguridad

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gatty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Flavia Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

---

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 -- 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



COMPANY EIRL

ELIZABETH COMPANY EIRL

AV. LUIS GONZALES 1565 URB. SAN LUIS - CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

DOMICILIO FISCAL: Alfonso Ugarte #1630 - Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque

PAGINA WEB: E-MAIL: elizabethcompanyeirl@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA

RUC: 20601015324

F002-0000973

SEÑOR(ES) : VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 RUC : 20570531787  
 DIRECCIÓN CLIENTE : JR. ZEPITA NRO. 151 CAJAMARCA - CAJAMARCA - LOS BAÑOS DEL INCA  
 FECHA : 08/12/2019  
 MONEDA : SOLES MEDIO DE PAGO : EFECTIVO  
 OBSERVACION :

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTI.	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR VENTA
001	POLO PLOMO MANGA LARGA 30/1 TM	UNIDAD	6	5.51	6.50	33.05
002	CORTAVIENTO DRIL NARANJA	UNIDAD	6	3.39	4.00	20.34
003	ZAPATO ANTICLAVO SEGPRO T:39	PAR	1	42.37	50.00	42.37
004	ZAPATO ANTICLAVO SEGPRO T:40	PAR	1	42.37	50.00	42.37
005	LENTE DE POLICARBONATO RES.IMPACTOS SP200 OSCURO SEGPRO	UNIDAD	12	2.12	2.50	25.42
006	ZAPATO DIELECTRICO GALLOPER T.39	PAR	1	72.03	85.00	72.03
007	CHALECO DRIL NARANJA T. S	UNIDAD	1	13.14	15.50	13.14
008	CHALECO DRIL NARANJA T. M	UNIDAD	1	13.14	15.50	13.14
009	CHALECO REFLECTIVO NARANJA LIMANO C&A	UNIDAD	5	3.39	4.00	16.95
010	MASCARILLA P/POLVO CAJAX 50UND TRUPER	CAJA	1	15.25	18.00	15.25
011	MACHETE BELLOTA 22 p/g PPR	UNIDAD	2	8.47	10.00	16.95
012	ZAPATO MEDIO SUPERIOR P/A T:38	PAR	2	20.76	24.50	41.53
013	ZAPATO MEDIO SUPERIOR P/A T:40	PAR	1	20.76	24.50	20.76
014	ZAPATO MEDIO SUPERIOR P/A T:42	PAR	1	20.76	24.50	20.76
015	GUANTE DE BADANA REFORZADO MANGA JEAN	PAR	12	5.51	6.50	66.10

OP. GRABADAS: S/460.17

IGV: S/82.83

OP. EXONERADAS: S/0.00

TOTAL: S/543.00

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES

Autorizado mediante resolución de intendencia N° 182-2016/SUNAT  
 ZpBEe2ko+HCymW7205z1NmiMrAl=  
 Representación impresa de la factura electrónica generada.

*Henry David Celiz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 66090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

*HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200



ELIZABETH COMPANY EIRL

AV. LUIS GONZALES 1565 URB. SAN LUIS - CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

DOMICILIO FISCAL: Alfonso Ugarte #1630 - Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque

PAGINA WEB: E-MAIL: elizabethcompanyeirl@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA

RUC: 20601015324

F002-0000870

SEÑOR(ES) : VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 RUC : 20570531787  
 DIRECCIÓN CLIENTE : JR. ZEPITA NRO. 151 CAJAMARCA - CAJAMARCA - LOS BAÑOS DEL INCA  
 FECHA : 16/11/2019  
 MONEDA : SOLES  
 OBSERVACION :

MEDIO DE PAGO : EFECTIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNL	CANT	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR VENTA
001	ZAPATO MEDIO SUPERIOR P/A T 40	PAR	6	20.76	24.50	124.58
002	POLO PLOMO MANGA LARGA 30/1 TM	UNIDAD	3	5.93	7.00	17.80
003	CASCO SEGURIDAD AZUL	UNIDAD	12	3.64	4.30	43.73
004	CASCO SEGURIDAD AZUL	UNIDAD	9	7.20	8.50	64.83
005	GUANTE BADANA BLANCO IMP. TECSEG	PAR	12	5.51	6.50	66.10
006	GUANTE ANTICORTE ROJO PALMA LATEX SEGPRO TL	PAR	12	2.97	3.50	35.59
007	GUANTE DE CUERO REFORZADO TEC	PAR	24	5.08	6.00	122.03
008	CORTAVIENTO DRIL NARANJA	UNIDAD	12	2.97	3.50	35.59
009	MALLA SEGURIDAD X 50 MTS FLUJ	ROLLO	1	24.58	29.00	24.58
010	CINTA DE SEGURIDAD PELIGRO 300 MTS COLOR AMARILLO	ROLLO	1	22.88	27.00	22.88
011	ZAPATO DIELECTRICO T40	UNIDAD	2	38.14	45.00	76.27
012	CASCO 3M COLOR BLANCO	UNIDAD	1	29.66	35.00	29.66
013	BARBIQUEJO	UNIDAD	24	0.85	1.00	20.34
014	WINCHA DE 5MT C/AZUL SCHUBERTH	UNIDAD	2	4.24	5.00	8.47
015	MASCARILLA P/POLVO CAJAX 50UND TRUPER	CAJA	1	15.25	18.00	15.25
016	CHALECO REFLECTIVO PESADO NARANJA CLUTE	UNIDAD	18	3.81	4.50	68.64
017	MACHETE SABLE 127PPN 17 GAVILÁN	UNIDAD	1	8.47	10.00	8.47
018	MACHETE CAÑERO 1001 PA 15 TRUPER	UNIDAD	1	8.47	10.00	8.47
019	ARCO DE SIERRA 12 M/PLÁSTICO C&A	UNIDAD	2	5.93	7.00	11.86
020	HOJA DE SIERRA SANFLEX	UNIDAD	4	4.24	5.00	16.95
021	ZAPATO MEDIO SUPERIOR P/A T.42	PAR	1	20.76	24.50	20.76
022	ZAPATO MEDIO SUPERIOR P/A T.39	PAR	5	20.76	24.50	103.81
023	POLO PLOMO MANGA LARGA 30/1 T. S	UNIDAD	2	5.93	7.00	11.86
024	CARRETILLA C&A	UNIDAD	1	80.51	95.00	80.51
025	LENTE DE POLICARBONATO RES.IMPACTOS SP100 CLARO SEGPRO(ANCHO)	UNIDAD	12	2.12	2.50	25.42
026	LENTE DE POLICARBONATO RES.IMPACTOS SP200 OSCURO SEGPRO	UNIDAD	12	2.12	2.50	25.42
027	CHALECO DRIL AZUL TM	UNIDAD	3	13.56	16.00	40.68

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L. OP. GRABADAS: S/1,130.59  
 IGV: S/203.51  
 OP. EXONERADAS: S/0.00  
 TOTAL: S/1,334.10

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

SON: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 10/100 SOLES

Autorizado mediante resolución de intendencia N° 182-2016/SUNAT  
 EbT0bvWJP/864GH10Y39yYVGWQ=  
 Representación impresa de la factura electrónica generada.

HUGO RICARDO OCAÑA NA  
 INGENIERO MECANICO ELECTRIC.  
 Reg. CIP. N° 60200

Henry Antonio Coliz Suarez  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090



**FACTURA  
ELECTRÓNICA**  
RUC: 20604997837  
F001-00000685

**MAYORISTA DELGADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Av. Arica 1000 CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE  
Telefono: 74 273224 - 978169234 - 943878317 - 979533245

**Fecha Emision:** 01/12/2019  
**Señor(es):** VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
**RUC/DNI:** 20570531787  
**Direccion:** JR. ZEPITA NRO. 151 CAJAMARCA - CAJAMARCA - LOS BAÑOS DEL INCA  
**Moneda:** PEN

Item	Descripción	UM	Cantidad	V.U.	P.U.	Valor Venta
1	TACHO ZEUS Nº 150 ECOLOGICO C/TAPA BOMBE RESIDUOS POLINPLAST	NIU	1.00	74.58	88.00	74.58
2	PAPELERA ARTUR 80 ECOLOGICO RESIDUOS SURT. POLINPLAST	NIU	4.00	34.58	40.80	138.31

**Op. Gravada:** 212.88  
**I.G.V.(18%):** 38.32  
**Op. Inafecta:** 0.00  
**Op. Exonerada:** 0.00  


---

**Importe Total(\$/):** 251.20

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 20/100 SOLES

Representación impresa de la Factura Electrónica, consulte en <https://facturae-garzasoft.com>



F001-00000685

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutry de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

*Henry Flavio Celiz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

*Hugo Ricardo Ocaña Navarrete*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200



**FACTURA  
ELECTRÓNICA**  
RUC: 20561224863  
F005-00010449

**GRUPO DELGADO JD S.A.C.**

Av. Arica 1000 CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

<b>Fecha Emision:</b>	01/12/2019
<b>Señor(es):</b>	VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.
<b>RUC/DNI:</b>	20570531787
<b>Direccion:</b>	JR. ZEPITA NRO. 151 CAJAMARCA - CAJAMARCA - LOS BAÑOS DEL INCA
<b>Moneda:</b>	PEN

Item	Descripción	UM	Cantidad	V.U.	P.U.	Valor Venta
1	PAPELERA COSMO N° 80 C/TAPA C/LOGO ECOLG. REY	NIU	1.00	48.73	57.50	48.73

<b>Op. Gravada:</b>	48.73
<b>I.G.V.(18%):</b>	8.77
<b>Op. Inafecta:</b>	0.00
<b>Op. Exonerada:</b>	0.00
<b>Importe Total(S/):</b>	57.50

SON: CINCUENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES

Representación impresa de la Factura Electrónica, consulte en <https://facturae-garzasoft.com>



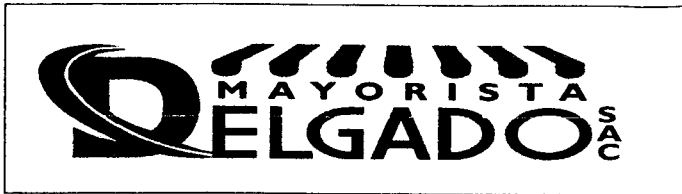
F005-00010449

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

Henry Aníbal Celis Suarez  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA,  
 REG. CIP. N° 86030

HUGO RICARDO OCAÑA NAVAL  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200





**FACTURA  
ELECTRÓNICA**  
RUC: 20604997837  
F001-00000687

**MAYORISTA DELGADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Av. Arica 1000 CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

Telefono: 74 273224 - 978169234 - 943878317 - 979533245

**Fecha Emision:** 01/12/2019  
**Señor(es):** VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
**RUC/DNI:** 20570531787  
**Direccion:** JR. ZEPITA NRO. 151 CAJAMARCA - CAJAMARCA - LOS BAÑOS DEL INCA  
**Moneda:** PEN

Item	Descripción	UM	Cantidad	V.U.	P.U.	Valor Venta
1	PAPELERA BODEGUITA VAIVEN 50 LT ECOBA (7940 BASA	NIU	1.00	44.75	52.80	44.75

<b>Op. Gravada:</b>	44.75
<b>I.G.V.(18%):</b>	8.05
<b>Op. Inafecta:</b>	0.00
<b>Op. Exonerada:</b>	0.00
<b>Importe Total(S/):</b>	52.80

SON: CINCUENTA Y DOS CON 80/100 SOLES

Representación impresa de la Factura Electrónica, consulte en <https://facturae-garzasoft.com>



F001-00000687

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

*Henry Alicia Celis Suarez*  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

*HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

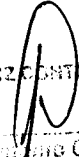
# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

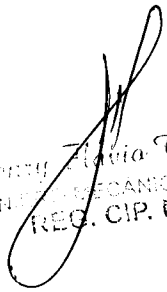
Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorrillos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa:   
Teléfonos: 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

## 11.6 Copia de inscripción del Contratista en la REMYPE.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

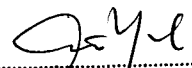
  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

  
Nancy Fabia Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 66030

---

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



# REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

## REMYPE

### ACREDITACIÓN

**RUC N°** : 20570531787  
**RAZÓN SOCIAL** : VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
**Actividad Económica** : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.  
**CIU** : 45207  
**Domicilio** : JIRON ZEPITA NRO. 151 --  
**Distrito** : LOS BAÑOS DEL INCA  
**Provincia** : CAJAMARCA  
**Departamento** : CAJAMARCA  
**Gerente General** : MARIA LUISA GUTTY DE LA CRUZ  
**Representante Legal** : MARIA LUISA GUTTY DE LA CRUZ  
**Queda acreditada como:** MICRO EMPRESA

**Número de Registro - Solicitud de Inscripción REMYPE** : 0001280221-2014  
**Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE** : 05/06/2014

*Henry Alvario Celiz Suarez*  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090  
**VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**  
*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

**VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**  
*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delictivos contra la fe pública del Código Penal, este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 12/08/2014

*Hugo Ricardo Ocaña Navarro*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com - Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

## 11.7 Índices Unificados de Construcción INEI (Publicado en el diario el peruano).

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com  
Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVAÑA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

treinta (30) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente.

2.7 El pronunciamiento que resuelva la contienda de competencia deberá ser notificado al denunciante o solicitante de conformidad con lo establecido en la Directiva 001-2013/TRI-INDECOPI.

2.8 El expediente deberá ser remitido al órgano resolutorio competente en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contado a partir del pronunciamiento final. Si, al cumplimiento del plazo, no se cuenta con el cargo de notificación del mencionado pronunciamiento, podrá ser remitido posteriormente.

**VI. VIGENCIA**

La presente Directiva entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, inclusive para las declinaciones y procedimientos de contienda de competencia que estén en curso en un órgano resolutorio del Indecopi.

Con la participación de los señores vocales Javier Eduardo Raymundo Villa García Vargas, Néstor Manuel Escobedo Ferradas, Roxana María Irma Barrantes Cáceres, Juan Alejandro Espinoza Espinoza, Francisco Pedro Ernesto Mujica Serelle, María Soledad Ferreyros Castañeda, Carmen Jacqueline Gavelán Díaz, Ramiro Alberto del Carpio Bonilla, Gonzalo Ferrero Diez Canseco, Juan Luis Avendaño Valdez, José Francisco Martín Perla Anaya, Ana Rosa Cristina Martinelli Montoya, Silvia Lorena Hooker Ortega, Alberto Villanueva Eslava, Julio César Molleda Solís, José Enrique Benjamín Palma Navea, Ana Asunción Ampuero Miranda, Armando Luis Augusto Cáceres Valderrama, Víctor Sebastián Baca Oneto y Gilmer Ricardo Paredes Castro.

JAVIER EDUARDO RAYMUNDO  
 VILLA GARCÍA VARGAS  
 Presidente

1779755-1

**Índices Unificados de Precios para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de mayo de 2019**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
 N° 179-2019-INEI**

Lima, 17 de junio de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e

Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-05-2019/DTIE, referido a los Índices Unificados de Precios para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al mes de Mayo de 2019 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente, así como disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar los Índices Unificados de Precios (Base: julio 1992 = 100,0) para las seis (6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de Mayo de 2019, que se indican en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
01	965,96	965,96	965,96	965,96	965,96	965,96	02	555,05	555,05	555,05	555,05	555,05	555,05
03	553,40	553,40	553,40	553,40	553,40	553,40	04	564,51	956,58	1050,77	593,13	374,92	756,72
05	449,57	217,01	426,25	603,36	(*)	629,64	06	953,85	953,85	953,85	953,85	953,85	953,85
07	686,78	686,78	686,78	686,78	686,78	686,78	08	908,94	908,94	908,94	908,94	908,94	908,94
09	279,98	279,98	279,98	279,98	279,98	279,98	10	423,13	423,13	423,13	423,13	423,13	423,13
11	255,42	255,42	255,42	255,42	255,42	255,42	12	323,47	323,47	323,47	323,47	323,47	323,47
13	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	14	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90
17	623,32	676,19	700,97	847,13	776,21	878,92	16	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83
19	793,32	793,32	793,32	793,32	793,32	793,32	18	341,06	341,06	341,06	341,06	341,06	341,06
21	471,42	423,68	449,56	438,28	449,56	418,76	20	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03
23	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	473,05	473,05	473,05	473,05	473,05	473,05	24	236,72	236,72	236,72	236,72	236,72	236,72
31	382,26	382,26	382,26	382,26	382,26	382,26	26	385,64	385,64	385,64	385,64	385,64	385,64
33	861,97	861,97	861,97	861,97	861,97	861,97	28	587,27	587,27	587,27	576,44	587,27	587,27
37	318,68	318,68	318,68	318,68	318,68	318,68	30	496,36	496,36	496,36	496,36	496,36	496,36
39	457,75	457,75	457,75	457,75	457,75	457,75	32	471,42	471,42	471,42	471,42	471,42	471,42
41	435,15	435,15	435,15	435,15	435,15	435,15	34	515,16	515,16	515,16	515,16	515,16	515,16
43	760,14	696,94	932,42	654,22	1152,68	902,26	38	436,53	969,27	871,84	571,53	(*)	644,15
45	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	40	397,51	449,94	450,27	356,90	272,89	331,41
47	600,40	600,40	600,40	600,40	600,40	600,40	42	287,76	287,76	287,76	287,76	287,76	287,76
49	312,35	312,35	312,35	312,35	312,35	312,35	44	389,70	389,70	389,70	389,70	389,70	389,70
51	298,89	298,89	298,89	298,89	298,89	298,89	46	454,12	454,12	454,12	454,12	454,12	454,12
53	833,17	833,17	833,17	833,17	833,17	833,17	48	371,16	371,16	371,16	371,16	371,16	371,16
55	500,03	500,03	500,03	500,03	500,03	500,03	50	657,93	657,93	657,93	657,93	657,93	657,93
57	385,78	385,78	385,78	385,78	385,78	385,78	52	318,74	318,74	318,74	318,74	318,74	318,74

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Gerente General

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

Henry Flores Velásquez  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 60660

Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
59	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	54	450,05	450,05	450,05	450,05	450,05	450,05
61	230,60	230,60	230,60	230,60	230,60	230,60	56	533,84	533,84	533,84	533,84	533,84	533,84
65	259,77	259,77	259,77	259,77	259,77	259,77	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	468,94	468,94	468,94	468,94	468,94	468,94
71	661,69	661,69	661,69	661,69	661,69	661,69	64	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21
73	551,82	551,82	551,82	551,82	551,82	551,82	66	720,14	720,14	720,14	720,14	720,14	720,14
77	338,48	338,48	338,48	338,48	338,48	338,48	68	261,17	261,17	261,17	261,17	261,17	261,17
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	433,94	433,94	433,94	433,94	433,94	433,94
							78	498,06	498,06	498,06	498,06	498,06	498,06
							80	110,45	110,45	110,45	110,45	110,45	110,45

(\*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 166-2019-INEI.

**Artículo 2.-** Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:

- Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín
- Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica
- Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali
- Área 4 : Arequipa, Moquegua y Tacna
- Área 5 : Loreto
- Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

**Artículo 3.-** Los Índices Unificados de Precios, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

Regístrese y comuníquese.

JOSE GARCIA ZANABRIA  
Jefe (e)  
1780439-1

*Henry Flavia Coliz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

**Aprueban Factores de Reajuste aplicables a obras de edificación correspondiente a las seis Áreas Geográficas para obras del Sector Privado, producidas en el mes de mayo de 2019**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 180-2019-INEI**

Lima, 17 de junio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, para uso del Sector Privado de la Construcción, deben elaborarse los Factores de Reajuste correspondientes a las obras de Edificación de las seis (6) Áreas Geográficas del país, aplicables a las obras en

modalidad ejecución, siempre que sus contratos no estipulen modalidad distinta de reajuste;

Que, para tal efecto, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-05-2019/DTIE, referido a los Factores de Reajuste para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al período del 1 al 31 de Mayo de 2019 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural pertinente, así como disponer su publicación en el diario oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

VILLACISNE VILLACISNE INGENIEROS S.R.L.

SE RESUELVE:

*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
DIRECTOR GENERAL

**Artículo 1.-** Aprobar los Factores de Reajuste que debe aplicarse a las obras de edificación, correspondiente a las seis (6) Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado, derivados de la variación de precios de todos los elementos que intervienen en el costo de dichas obras, producidas en el período del 1 al 31 de Mayo de 2019, según se detalla en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos		
	(Terminada)			(Casco Vestido)			(Terminada)			(Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0018	1,0018
2	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0019	1,0019
3	1,0000	0,9999	0,9999	1,0000	1,0004	1,0004	1,0000	1,0004	1,0004	1,0000	1,0008	1,0008
4	1,0000	1,0003	1,0003	1,0000	1,0008	1,0008	1,0000	1,0006	1,0006	1,0000	1,0010	1,0010
5	1,0000	0,9982	0,9982	1,0000	0,9977	0,9977	1,0000	0,9991	0,9991	1,0000	0,9986	0,9986
6	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	1,0012	1,0012	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0014	1,0014

*HUGO RICARDO OCANA*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

resalta que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 162-2016- SINEACE/ CDAH-P, de 3 de noviembre 2016, resolvió "autorizar el registro del Centro Universitario de Desarrollo Andino (CINDA), como agencia acreditadora internacional ante el Sineace, con una vigencia de cinco (5) años, siempre que su autorización de funcionamiento como agencia acreditadora se encuentre vigente". Al respecto, Sineace autorizó en su oportunidad el registro a CINDA condicionado a que su autorización de funcionamiento como agencia acreditadora se encontrase vigente; sin embargo, el análisis que se desarrolle respecto a lo indicado por AcreditAcción, corresponde ser realizado, de ser el caso, en otro procedimiento, hecho que no influye en la decisión a tomarse en el presente caso;

Que, AcreditAcción también adjuntó copia del Convenio Marco de Cooperación Institucional celebrado entre la Universidad Privada San Juan Bautista y AcreditAcción el 27 de abril 2018, cuya cláusula tercera señala que el objeto del convenio es "unificar esfuerzos para establecer las bases y líneas de trabajo para impulsar, promover y obtener la acreditación de las escuelas profesionales precisadas en la citada cláusula". Sobre el particular, se señala que a partir del 29 de mayo 2018, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile la Ley N° 21.091, AcreditAcción ya no era agencia acreditadora; en tal sentido, que a la fecha tenga un convenio con la Universidad Privada San Juan Bautista no modifica en modo alguno el hecho de que AcreditAcción ya no cuenta con autorización como acreditadora en su país de origen;

Que, mediante Informe N° 000192-2019-SINEACE/P-ST-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica del Sineace concluye que AcreditAcción no ha demostrado que su autorización de funcionamiento como agencia acreditadora en su país de origen (Chile) se encuentre vigente, recomendando que se revoque el acto administrativo contenido en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 071-2018-SINEACE/CDAH-P, de 28 de marzo 2018;

Que, por lo expuesto, al no haber demostrado que AcreditAcción aún ostenta el reconocimiento oficial en su respectivo país, corresponde desestimar sus argumentos;

Que, los miembros del Consejo Directivo Ad Hoc en ejercicio de sus facultades, en sesión de 26 de noviembre 2019, arribaron al Acuerdo N° 101-2019-CDAH, por el cual, sobre la base de la recomendación efectuada mediante Informe N° 000192-2019-SINEACE/P-ST-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, acuerda revocar la autorización de registro de la entidad Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción", como agencia acreditadora ante el Sineace, para programas de estudios de pregrado de Educación Superior Universitaria, otorgada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 071-2018-SINEACE/CDAH-P;

Con el visto bueno de Secretaría Técnica, Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria y Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2007-ED; Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU y modificatorias; y Resolución Ministerial N° 331-2017-MINEDU.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Oficializar el Acuerdo N° 101-2019-CDAH, de sesión de fecha 26 de noviembre 2019 del Consejo Directivo Ad Hoc, mediante el cual, sobre la base de la recomendación efectuada mediante Informe N° 000192-2019-SINEACE/P-ST-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, acuerda revocar la autorización de registro de la entidad Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción", como agencia acreditadora ante el Sineace, para programas de estudios de pregrado de Educación Superior Universitaria, otorgada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 071-2018-SINEACE/CDAH-P.

**Artículo 2.-** Excluir del Registro de Agencias Acreditadoras del Sineace a la entidad Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción".

**Artículo 3.-** Precisar que la presente resolución no agota la vía administrativa, salvo que sea consentida, pudiendo ser impugnada ante el Consejo Directivo Ad Hoc del Sineace, mediante la interposición del recurso de reconsideración, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación. La impugnación de la presente resolución, no suspende la ejecución del acto impugnado.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal web institucional (www.sineace.gob.pe).

**Artículo 5.-** Notificar la presente resolución a la Agencia de Acreditación y Evaluación de Educación Superior "AcreditAcción".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CAROLINA BARRIOS VALDIVIA  
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc

1837851-2

### Índices Unificados de Precios de la Construcción para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de noviembre de 2019

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 403-2019-INEI

Lima, 17 de diciembre de 2019

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la ~~Novena~~ <sup>Novena</sup> ~~Comisión~~ <sup>Comisión</sup> ~~de la Cruz~~ <sup>de la Cruz</sup> Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en ~~desactivación~~ <sup>desactivación</sup> y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-11-2019/DTIE, referido a los Índices Unificados de Precios de la Construcción para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al mes de Noviembre de 2019 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente, así como disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar los Índices Unificados de Precios de la Construcción (Base: julio 1992 = 100,0) para las seis (6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de Noviembre de 2019, que se indican en el cuadro siguiente:

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

Henry María Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86690

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
01	984,14	984,14	984,14	984,14	984,14	984,14	02	561,71	561,71	561,71	561,71	561,71	561,71
03	540,81	540,81	540,81	540,81	540,81	540,81	04	564,30	956,80	1044,74	593,42	374,92	747,88
05	450,16	215,03	437,38	603,55	(*)	629,70	06	914,59	914,59	914,59	914,59	914,59	914,59
07	686,10	686,10	686,10	686,10	686,10	686,10	08	857,60	857,60	857,60	857,60	857,60	857,60
09	283,34	283,34	283,34	283,34	283,34	283,34	10	431,91	431,91	431,91	431,91	431,91	431,91
11	256,82	256,82	256,82	256,82	256,82	256,82	12	319,67	319,67	319,67	319,67	319,67	319,67
13	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	14	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90
17	627,80	675,51	708,51	835,80	749,19	886,98	16	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83
19	748,92	748,92	748,92	748,92	748,92	748,92	18	322,32	322,32	322,32	322,32	322,32	322,32
21	471,42	423,68	449,56	438,28	449,56	412,86	20	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03
23	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	478,74	478,74	478,74	478,74	478,74	478,74	24	237,75	237,75	237,75	237,75	237,75	237,75
31	384,98	384,98	384,98	384,98	384,98	384,98	26	385,94	385,94	385,94	385,94	385,94	385,94
33	867,58	867,58	867,58	867,58	867,58	867,58	28	594,31	594,31	594,31	581,61	594,31	594,31
37	312,96	312,96	312,96	312,96	312,96	312,96	30	505,85	505,85	505,85	505,85	505,85	505,85
39	459,60	459,60	459,60	459,60	459,60	459,60	32	474,11	474,11	474,11	474,11	474,11	474,11
41	435,72	435,72	435,72	435,72	435,72	435,72	34	522,49	522,49	522,49	522,49	522,49	522,49
43	754,14	707,99	937,91	663,04	1143,64	917,51	38	439,75	964,85	876,61	568,23	(*)	638,80
45	329,18	329,18	329,18	329,18	329,18	329,18	40	402,43	461,58	443,25	355,34	272,89	331,41
47	619,76	619,76	619,76	619,76	619,76	619,76	42	289,45	289,45	289,45	289,45	289,45	289,45
49	316,98	316,98	316,98	316,98	316,98	316,98	44	391,80	391,80	391,80	391,80	391,80	391,80
51	301,46	301,46	301,46	301,46	301,46	301,46	46	449,44	449,44	449,44	449,44	449,44	449,44
53	826,54	826,54	826,54	826,54	826,54	826,54	48	374,00	374,00	374,00	374,00	374,00	374,00
55	504,20	504,20	504,20	504,20	504,20	504,20	50	665,92	665,92	665,92	665,92	665,92	665,92
57	390,41	390,41	390,41	390,41	390,41	390,41	52	319,26	319,26	319,26	319,26	319,26	319,26
59	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	54	451,64	451,64	451,64	451,64	451,64	451,64
61	233,37	233,37	233,37	233,37	233,37	233,37	56	540,24	540,24	540,24	540,24	540,24	540,24
65	260,87	260,87	260,87	260,87	260,87	260,87	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	472,26	472,26	472,26	472,26	472,26	472,26
71	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	64	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21
73	557,34	557,34	557,34	557,34	557,34	557,34	66	725,82	725,82	725,82	725,82	725,82	725,82
77	338,45	338,45	338,45	338,45	338,45	338,45	68	264,02	264,02	264,02	264,02	264,02	264,02
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	442,39	442,39	442,39	442,39	442,39	442,39
							78	507,51	507,51	507,51	507,51	507,51	507,51
							80	109,90	109,90	109,90	109,90	109,90	109,90

(\*) Sin Producción  
 Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 389-2019-INEI.

**Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:**

- Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.
- Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.
- Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.
- Área 4 : Arequipa, Moquegua y Tacna.
- Área 5 : Loreto.
- Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

VILLACRUC CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

**Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios de la Construcción, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.**

Regístrese y comuníquese.

JOSE GARCIA ZANABRIA  
 Jefe (e)

1838530-1

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRA  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

Henry Flavio Coliz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090



# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: [villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:villacruzcontratistas_srl@hotmail.com) Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

## 11.8 Declaración Jurada de No Adeudo a SENCICO.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry David Celis Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

---

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETTA  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: ... Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

38

032

## DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDOS AL SENCICO

Señores:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**  
**LIMA**

REFERENCIA: CONTRATO N°016-2019-GR.CAJ-GGR - VALORIZACION N°01

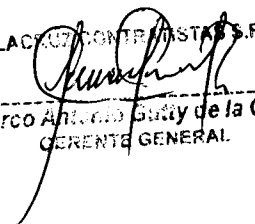
De nuestra consideración:

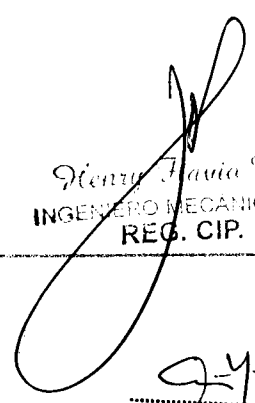
Yo, MARCO ANTONIO GUTTY DE LA CRUZ, identificado con DNI N° 44988244, en calidad de Representante Legal VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L. con RUC N° 20570531787, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE MI REPRESENTADA NO TIENE ADEUDO CON EL SENCICO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA VALORIZACIÓN N° 01 DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES, CODIGO UNICO N° 2235505", debido a que hasta la fecha aún NO emitimos comprobantes de pago o facturas de la ejecución de la Obra.

Para mayor constancia firmo la presente en señal de conformidad.

Distrito de Zorritos, 31 de diciembre de 2019.

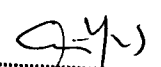
VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

  
Marco Antonio Guty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

  
Henry David Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA.  
REG. CIP. N° 86090

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

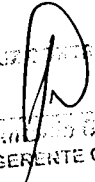
  
HUGO RICARDO OCAÑA N.  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA.  
Reg. CIP. N° 60200

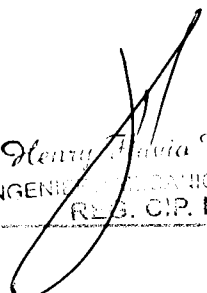
# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: ······ Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

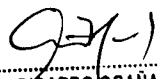
## 11.9 Autorización de retención por Fiel Cumplimiento.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Marco Antonio Gutierrez de la Cruz  
GERENTE GENERAL

  
Henry Anivia Coliz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 86090

---

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com  
Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

**"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"**

Cajamarca, 21 de noviembre del 2019

**Carta N° 001-2019- VC/Contratistas S.R.L-Loc. Acapulco – Distr. Zorritos.**

**Señores:**  
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

**Atención:**  
**Unidad de Logística del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.**

**Presente**

**Asunto: Garantía de Fiel Cumplimiento**

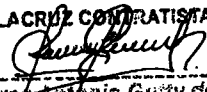
**Referencia: Buena Pro AS-SM-50-2019-FONDEPES-1.**

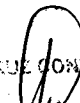
De nuestra especial consideración:

Sirva la presente para saludarles cordialmente y a la vez al amparo de lo dispuesto por el Art. 39° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Art. 158° del Reglamento de la ley, respecto a la presentación de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato (Carta Fianza), me acojo y **autorizo** que su representada realice **la Retención del Diez por ciento (10%) del monto del Contrato original**, por ser mi representada una **REMYPE**, como consta en mi Propuesta Técnica (adjunto copia de Acreditación).

Sin otro particular me despido de Ud., aprovechando la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

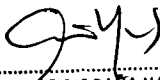
Atentamente,

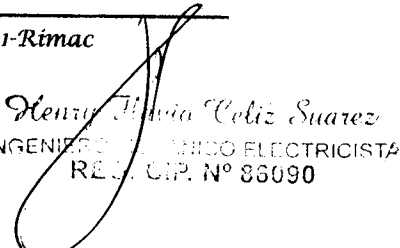
VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
-----  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
-----  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

C.C  
Archivo

Dirección: Condominio Alcázar N° 310, Edificio 01, Departamento 101-Rímac  
Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
E-mail Empresa: [villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)  
Teléfono: 076284107 Cel: 976581927 - 945180984

  
-----  
HUGO RIGARDO OCAÑA NAVARRETE  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

  
-----  
Henry Ilacio Celiz Suarez  
INGENIERO EN CIENCIAS ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 86090



**REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**  
**REMYPE**  
**ACREDITACIÓN**

**RUC N°** : 20570531787  
**RAZÓN SOCIAL** : VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
**Actividad Económica** : CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.  
**CIU** : 45207  
**Domicilio** : JIRON ZEPITA NRO. 151 --  
**Distrito** : LOS BAÑOS DEL INCA  
**Provincia** : CAJAMARCA  
**Departamento** : CAJAMARCA  
**Gerente General** : MARIA LUISA GUTTY DE LA CRUZ  
**Representante Legal** : MARIA LUISA GUTTY DE LA CRUZ  
**Queda acreditada como:** MICRO EMPRESA

**Número de Registro - Solicitud de Inscripción REMYPE** : 0001280221-2014

**Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE** : 05/06/2014

*Henry Flavia Coliz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Guty de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Guty de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delictivos contra la fe pública del Código Penal, este será comunicado al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 12/06/2014

Código N° 220368

Impreso el 27/10/2014 a las 01:23:50

*HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200



VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
RUC N° 20570531787  
SERVICIOS, CONSULTORIA Y EJECUCION DE OBRAS EN GENERAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Cajamarca, 21 de noviembre del 2019

Carta N° 002-2019- VC/Contratistas S.R.L-Loc. Acapulco - Distr. Zorritos.

**Señores:**  
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**

**Atención:**  
**Unidad de Logística del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.**

Presente

**Asunto : Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

**Referencia : Buena Pro AS-SM-50-2019-FONDEPES-1.**

De nuestra especial consideración:

Sirva la presente para saludarle cordialmente y a la vez comunico a Ud., que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es el 00224500253783908294 y el Código de Cuenta: 245-2537839-0-82 a nombre de la Empresa VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco de Crédito del Perú (BCP).

Sin otro particular me despido de Ud., aprovechando la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

C.C  
Archivo

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Marco Antonio Gutierrez de la Cruz  
GERENTE GENERAL

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
Marco Antonio Gutierrez de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Dirección: Condominio Alcázar N° 310, Edificio 01, Departamento 101-Rimac  
Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
E-mail Empresa: [villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)  
Teléfono: 076284107 Cel: 976581927 - 945180984

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETE  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

Henry Flavia Coliz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com - Teléfonos: 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

## 11.10 Solicitud de Inicio de Obra al concesionario ENOSA S. A.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
MARC ANTONIO GUTY DE LA CRUZ  
GERENTE GENERAL

HENRY FLORES CELIS SUAREZ  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

---

Villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com  
Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

32  
088



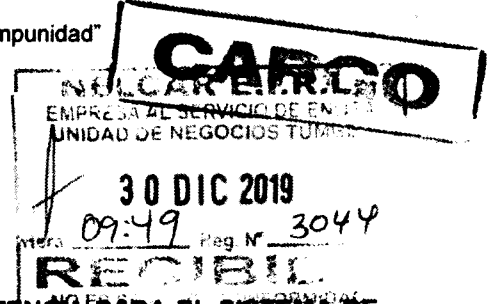
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 23 DIC 2019

**CARTA N° 1342 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA**

Señores:  
ENOSA

Asunto: **INICIO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES".**



De nuestra consideración:

Es grato dirigirles la presente para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo solicitar el inicio de obra del proyecto: "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES", cuyo expediente técnico cuenta con la conformidad de ENOSA. la cual ha sido otorgada mediante documento NTM,3202.2018/ENOSA de fecha 06.12.2018, el cual se anexa al presente.

Cabe precisar que para la ejecución de la obra mi representada ha contratado a la empresa **VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**, con RUC: 20570531787, quienes a su vez han designado como Residente de la Obra al Ingeniero Mecánico Electricista, Henry Flavio Celiz Suarez, con DNI N° 41998543 y Reg. CIP N° 86090.

Es por ello que cumpliendo con lo estipulado en el capítulo 12.2.1 de la R.D. N° 018-2002-EM/DGE, damos **AVISO** a su representada sobre el inicio de Obra, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:



- Copia de Conformidad del Proyecto.
- Copia de expediente técnico aprobado por ENOSA.
- Cuaderno de Obra A4, legalizado.
- Registro del OSCE
- Certificado de Habilidad original del Ingeniero Residente.
- Cronograma de ejecución de obra actualizado y metrado general
- Plan de Trabajo
- Plan de Emergencia o Contingencia.
- Plan de Prevención de Riesgos.
- Procedimiento escrito de Trabajo Seguro (PETS)
- Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST
- Matriz IPERC
- Plan de Seguridad.
- Copia de Exámenes médicos ocupacionales del personal técnico.
- Relación de Dotación de IPP y EPP.
- Curriculum Vitae No documentado del Ing. Residente y personal técnico calificado.
- Copia de la Póliza de Seguros Contra Accidentes de Trabajo de Riesgo (SCRT) Salud Y Pensión.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
-----  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Esperando haber cumplido con los requisitos exigidos aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,  
  
**FONDEPES**  
.....  
Jorge Roberto Nahue Sivilrichi  
Director General de Inversión  
Pesquera, Acuicultura y Acuicultura

Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090  
**EL PERÚ PRIMERO**

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: villacruzcontratistas\_srl@hotmail.com / Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

## 11.11 Solicitud de autorizacion en la Vía Publica

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
-----  
Marco Antonio Gutierrez de la Cruz  
GERENTE GENERAL

*Henry Medina Veliz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

---

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)  
Cel. 976581927 -- 976761313 - 957992277

*Hugo Ricardo Ocaña*  
-----  
HUGO RICARDO OCAÑA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Lima, 23 DIC 2019

**CARTA N° 1343 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA**

Señores:

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS**

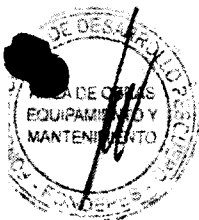
Atención : **SUBGERENCIA DE CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Asunto : **SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA  
OBRA: "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**

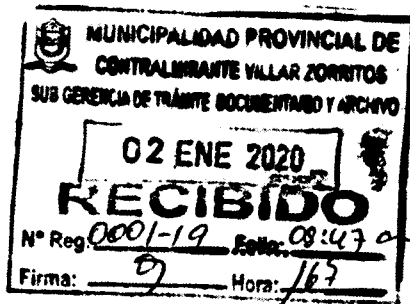
Es grato dirigirme a su digno despacho, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle **EL PERMISO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS, PARA REALIZAR TRABAJOS EN LA VÍA PUBLICA** para la Obra: "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO - ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES", teniendo en cuenta los Metrados y el recorrido de la Red de media tensión, para ello presentamos 01 Juego del Expediente Técnico con su respectivo CD, de la obra de la referencia

Por tanto, esperando pronta y oportuna respuesta por parte de su representada quedo de Uds.

Atentamente,



**FONDEPES**  
Jorge Roberto Nahar Sivirichi  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal y Acuicola



**HUGO RICARDO OCAÑA NAVARILLO**  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

**Henry David Celis Suarez**  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

**VILLACORTE CONTRATISTAS S.R.L.**  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL





**FORMULA POLINOMICA**

**ACAPULCO-TUMBES**

*[Signature]*  
VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
-----  
EMPRESA UNO City de la Cruz  
GERENTE GENERAL

*[Signature]*  
Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

*[Signature]*  
-----  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETTA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



### Fórmula Polinómica

Presupuesto **SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV DPA ACAPULCO**  
 Subpresupuesto **MEDIA TENSION**  
 Fecha Presupuesto **20/04/2018**  
 Moneda **NUEVOS SOLES**  
 Ubicación Geográfica **TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS**

$$K = 0.190*(Mr / Mo) + 0.088*(Cr / Co) + 0.632*(Mr / Mo) + 0.090*(Ir / Io)$$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.190	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.088	100.000	C	19	CABLE NYY Y NKY
3	0.632	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
4	0.090	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

VILLACRUEZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Cruz de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

*Henry María Collis Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

*Hugo Ricardo Ocaña Naranjo*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: ······ Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

---

## 11.13 Copia de la Pólizas SCTR Salud y Pensión del personal técnico.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Miguel Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Alcivar Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

---

[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)  
Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO QCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

25  
975



Cajamarca, 13 de diciembre del 2019

T.P: / T.S:

# CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

**VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**

**VIGENCIA: 11/12/2019 AL 11/01/2020**

**ACTIVIDAD: "AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO – ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES"**

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de pensión y salud.

SCTR PENSIONES Póliza 5633910	SCTR SALUD Contrato 5607061
-------------------------------	-----------------------------

## PERSONAL ASEGURADO

SEDE: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	SUBAR OLISTER	BERNAL	HERNANDEZ	DNI	42488756
2	HENRY FLAVIO	CELIZ	SUAREZ	DNI	41998543
3	MARCO ANTONIO	GUTTY	DE LA CRUZ	DNI	44988244
4	EDGAR	HOYOS	CUBAS	DNI	40947124
5	JAVIER ARTURO	RAMIREZ	VERA	DNI	16593371
6	LUIS FERNANDO	ROJAS	TARRILLO	DNI	77924799
7	LUIS PEPITO	VASQUEZ	RUIZ	DNI	46018720
8	KENNY	VILLALOBOS	VEGA	DNI	04195876
9	JOEL	ZAMORA	RAMIREZ	DNI	16720966

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Francisco Noya Bao  
Gerente Comercial  
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVA:  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200  
VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Guty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Enrique Gonzáles Martínez  
Director Comercial  
La Positiva EPS S.A.

### Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

  
Henry Flavio Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 85090


Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda. Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la

actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas Ocupacionales de los asegurados.

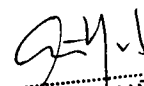
**Cláusula Garantía (SCTR Pensión)**

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

ELIFERNANDEZ

  
 VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 -----  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

  
 Henry Flavia Celis Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86080

  
 -----  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200





**LA POSITIVA S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD**  
Cal.Francisco Masias 370 LIMA - LIMA - San Isidro  
Teléfono: 223-9600  
www.lapositiva.com.pe

**R.U.C. 20601978572**  
**FACTURA**  
**ELECTRÓNICA**  
**F332- 00001543**

Fecha de Emisión:23/12/2019

<b>CONTRATANTE</b> : VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.	<b>N° PROFORMA</b> : 802580745
<b>RUC N°</b> : 20570531787	<b>INICIO VIG.DOC.</b> : 11/12/2019
<b>DIRECCIÓN</b> : JR ZEPITA NRO 151	<b>FIN VIG. DOC.</b> : 11/01/2020
<b>LOCALIDAD</b> : LOS BAÑOS DEL INCA	<b>COD.CONTRATANTE</b> : R071916819
<b>AFILIADO</b> : VARIOS ASEGURADOS	
<b>MONEDA</b> : SOLES	
<b>OFICINA</b> : Cajamarca	
<b>CONTRATO</b> : 5607061	
<b>PLAN</b> : SCTR	
<b>F. INICIO VIGENCIA</b> : 11/12/2019	
<b>F. FIN VIGENCIA</b> : 11/01/2020	

CANT.	UMV	CONCEPTO	PRECIO DE VTA. UNIT.	IMPORTE TOTAL
1.00	ZZ	APORTE-FA802580745-SCTR	118.00	118.00
			OP. GRATUITAS S/	0.00
			OP. EXONERADAS S/	0.00
			OP. INAFECTA S/	0.00
			OP. GRAVADAS S/	100.00
			TOT. DSCTO S/	0.00
			I.G.V. S/	18.00
			<b>IMPORTE TOTAL S/</b>	<b>118.00</b>

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Flavia Celis Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
R.L.S. CIP. N° 86080

SON: CIENTO DIECIOCHO y 00 /100 Soles

Powered by Paperless



HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR.  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS

Cal. Francisco Masias 370 LIMA - LIMA - San Isidro  
Teléfono: 211-0000  
www.lapositiva.com.pe

R.U.C. 20454073143  
**FACTURA  
ELECTRÓNICA**  
F332- 00001795

Fecha de Emisión: 23/12/2019

<b>CONTRATANTE</b>	: VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.	<b>N° PROFORMA</b>	: 199795781
<b>RUC N°</b>	: 20570531787	<b>INICIO VIG.DOC.</b>	: 11/12/2019
<b>DIRECCIÓN</b>	: JR ZEPITA NRO 151	<b>FIN VIG. DOC.</b>	: 11/01/2020
<b>LOCALIDAD</b>	: LOS BAÑOS DEL INCA	<b>VENC. DOC.</b>	: 13/12/2019
<b>ASEGURADO</b>	: VARIOS ASEGURADOS	<b>COD.CONTRATANTE</b>	: R071916819
<b>MONEDA</b>	: SOLES		
<b>PRIMA COMERCIAL</b>	: 105.00		
<b>OFICINA</b>	: Cajamarca		
<b>POLIZA</b>	: 5633910		
<b>RAMO</b>	: ACCIDENT TRAB Y ENFERM PROFESI		
<b>F. INICIO VIGENCIA</b>	: 11/12/2019		
<b>F. FIN VIGENCIA</b>	: 11/01/2020		

CANT.	UMV	CONCEPTO	PRECIO DE VTA. UNIT.	PRIMA TOTAL
1.00	ZZ	PRIMA COMERCIAL-ACCIDENT TRAB Y ENFERM PROFESI	123.90	123.90
			OP. GRATUITAS S/	0.00
			OP. EXONERADAS S/	0.00
			OP. INAFECTA S/	0.00
			OP. GRAVADAS S/	105.00
			TOT. DSCTO S/	0.00
			I.G.V. S/	18.90
			IMPORTE TOTAL S/	123.90

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Mariano Antonio Cruz de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Henry Alvarado Celis Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 80090

SON: CIENTO VEINTITRES y 90 /100 Soles

Powered by Paperless



HUGO RICARDO OCAÑA NAVA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorrillos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

099

## 11.14 Copia de la Pólizas CAR de Montaje de la Obra.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Gerente General  
Gerente General de la Cruz

Henry Alvin Cortez Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 - 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETTA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

**MAPFRE**

CAPITAL SOCIAL S/. 257,374,769

PAG: 1

100

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20202380621  
 Direccion: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

**POLIZA DE SEGURO DE  
MONTAJE**

POLIZA 2311922000006	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 17/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 17/03/2020 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743510040

Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias.

**CONDICIONES PARTICULARES**

TIPO	N°MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Emission	0	18/12/2019	17/12/2019 - 17/03/2020	Imeo	100 %	1	S/

**DATOS DEL CONTRATANTE**

NOMBRE VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.	RUC 20570531787
DIRECCION Zepita Nro 151 Los Baños Del Inca	
EMAIL VILLACRUZCONTRATISTAS_SRL@HOTMAIL.COM	TELEFONO 976581927
ACTIVIDAD ECONOMICA Instalaciones Eléctricas	

**DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS**

NOMBRE Roca Fuerte Corredores De Seguros Sac	NOMBRE VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.
CODIGO SBS : J0717	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 2926	CODIGO INTERNO : Marco Antonio Gutierrez de la Cruz GERENTE GENERAL
IMPORTE DE LA COMISION	91.00

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

**DATOS DE COBRO**

DIRECCION DE COBRO Jiron Zepita Nro 151 Los Baños Del Inca Cajamarca Cajamarca
COBRADOR Matias Beltran Arce Flores

Henry Flavio Coliz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
R.E.S. CIP. N° 86090

**PRIMAS**

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	721.01
Prima Comercial + I.G.V.	850.79

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRE  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



**MAPFRE**

POLIZA 2311922000006	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 17/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 17/03/2020 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRM01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

**DATOS PERSONALES**

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

*Henry Flavio Celis Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

*Hugo Ricardo Ocaña Navarro*  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200



**MAPFRE**

POLIZA 2311922000006	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 17/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 17/03/2020 12:00 Hrs.

**SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

**COMUNICACIONES**

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

EL ASEGURADO

GENERADO POR : SANSILV

VILLACERRE CONTRACTISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OGAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

Henry Ilvina Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090



**MAPFRE**

Cajamarca, 18 de Diciembre del 2019

Señor(es):

Villacruz Contratistas S.R.L.

RUC 20570531787

Jiron Zepita Nro 151 Los Baños Del Inca Cajamarca Cajamarca

Moneda: S/

Corredor 2926 Roca Fuerte Corredores De Segu

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

**Importante:**

- a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- b) En la columna "fecha limite de pago" se indica el plazo del que usted dispone para pagar la prima adeudada, la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2311922000006	0	721.01		129.78	850.79

850.79

NRO. CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE		SITUACION RECIBO
			OBLIGACION PAGO	LIMITE DE PAGO	
109983936	SOLES	850.79	17/12/2019	16/01/2020	PENDIENTE

850.79

TCEA : 0.00 %

TEA : 0.00 %

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco @	BBVA BCP SCOTIABANK DE LA NACION (solo presencial) FALABELLA BIF INTERBANK
En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza	
Afiliándote al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express	

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web [www.mapfreperu.com/oim-clientes](http://www.mapfreperu.com/oim-clientes)

*Hugo Ricardo Ocaña*  
 HUGO RICARDO OCAÑA N°...  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

*Henry Anivia Celiz Suarez*  
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

00911010 - 05/01



**MAPFRE**

Cajamarca , 18 de Diciembre del 2019

Señor(a)(rta)(es):

*Villacruz Contratistas S.R.L.*

*Jiron Zepita Nro 151 Los Baños Del Inca Cajamarca Cajamarca*

Corredor: 2926 Roca Fuerte Corredores De Segu

RUC 20570531787

Moneda: S/

Atentamente ,

FELIPE RIOS GAJATE  
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES

CLIENTE ACEPTADO

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Gusty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

*Henry Flavia Celi E Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

*Hugo Ricardo Ocaña Navarr*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200





**MAPFRE**

**POLIZA DE SEGURO DE MONTAJE**

<b>POLIZA</b> 2311922000006	<b>COLECTIVO</b>	<b>SUPLEMENTO</b>
<b>VIGENCIA DESDE</b> 17/12/2019 12:00 Hrs.	<b>HASTA</b> 17/03/2020 12:00 Hrs.	<b>APLICACION</b>

<b>TIPO DE MOVTO</b> Emision	<b>SPTO.</b> 0	<b>FECHA ACTU.</b> 18/12/2019	<b>FECHA INI.POL.</b> 17/12/2019	<b>Nro.RSGOS</b> 1	<b>MON.</b> S/	<b>PRIMA NETA.</b> 721.01
---------------------------------	-------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------------------	------------------------------

DATOS DEL ASEGURADO	
<b>NOMBRE DEL ASEGURADO</b> Villacruz Contratistas S.R.L.	<b>RUC</b> 20570531787

UBICACION DEL RIESGO
Instalaciones Pesqueras Artesanales - Localidad De Acapulco, Otros, Contralmira,

DATOS DEL RIESGO		
<b>INTERES</b> ASEGURADO: Ampliacion De Potencia Para El Sistema De Utilizacion En Media Tension 22.9kv -		
<b>VALOR FINAL DE LA OBRA :</b> 295,860	<b>VALOR DE EQUIPOS :</b> 295,860	<b>VALOR FINAL DEL MONTAJE :</b> 295,860
<b>PERIODO DE OBRA (MESES) :</b> 3	<b>PERIODO DE PRUEBAS (MESES):</b> 1	

COBERTURAS CONTRATADAS			
DESCRIPCION DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE DE COBERTURA	
		VARIABLE	MINIMO/FIJO MAXIMO
Principal " A "	295,860	10.00% Monto Indemnizable S/	7,500
Terremoto " B "	295,860	20.00% Monto Indemnizable S/	30,000
Inundacion " C "	295,860	15.00% Monto Indemnizable S/	20,000
Huelga, Motin Y Conmocion Civil	295,860	10.00% de la Perdida S/	15,000
Terrorismo	295,860	10.00% de la Perdida S/	15,000

**CLAUSULAS ADHERIDAS**

- 231 - Condiciones Generales Del Seguro Contra Riesgos De Montaje
- 999 - Clausulas Generales De Contratacion - Cgcrrgg01122013
- 001 - Huelgas, Motin Y Conmociones Civiles
- 002 - Terrorismo
- 006 - Cond. Especiales Cronograma De Construccion Y/O Montaje
- 009 - Estructuras En Zonas Sismicas
- 011 - Maquinaria Usada
- 015 - Campamentos Y Almacenes De Materiales De Construccion
- 016 - Cables Y Tuberia Subterranea

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Marco Antonio Gutty de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

Henry Alvaro Celis Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

DD404002 - 10/00



POLIZA 2311922000006	COLECTIVO	SURTIENTO 0
VIGENCIA DESDE 17/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 17/03/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

**CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS**

Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.

Obra .- AMPLIACIÓN DE POTENCIA PARA EL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 22.9 KV - 3Ø, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PESQUEROS ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO

Lugar .- INSTALACIONES PESQUERAS ARTESANALES - LOCALIDAD DE ACAPULCO – ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES

Monto de la Obra .- S/. 295,860.04

Duración .- 17/12/2019 al 17/03/2020  
(debe coincidir con el cronograma de avance e obra)

*Henry Javia Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

Coberturas y explicación resumida	S. Asegurada	Deducibles por cada Etapa
- " A " - Principal	S/. 295,860.04	10% del monto indemnizable, minimo S/ 7,500
Daños materiales en la obra por accidentes, INCENDIO (incluye 30 días de prueba para equipos nuevos)		15% del monto indemnizable, minimo S/ 20,000
- " B " - Terremoto, temblor, erupción volcánica, (excluyendo Maremoto).	S/. 295,860.04	20% del monto indemnizable, minimo S/. 30,000
- " C " - Daños por Inundación, huayco, lluvia, derrumbe, vientos, deslizamientos de terreno.	S/. 295,860.04	15% del monto indemnizable, minimo S/.20,000
- " D " - Riesgo de Diseño	S/. 59,172.01	10% del monto indemnizable, minimo S/. 15,000
Mantenimiento simple (01 mes)	S/. 295,860.04	10% del monto indemnizable, minimo S/. 15,000
- HMCCDMVT	S/. 295,860.04	Evento / minimo 10% del monto indemnizable, minimo
Daños por Huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo.	Vigencia	S/. 15,000
- " E " y " F " - Resp. Civil cruzada	S/. 59,172.01	Evento / Por reclamante:
Responsabilidad civil por daños materiales o corporales, a terceros.	Vigencia	10% del monto indemnizable, minimo S/. 10,000
Otras Propiedades Aydacentes	S/. 59,172.01	15% del monto indemnizable, minimo S/. 7,500
- " G " - Rem. Escombros	S/. 29,586.00	El de la cobertura afectada

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marco Antonio Gaity de la Cruz*  
GERENTE GENERAL



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2311922000006		0
VEGNCIA DESDE	HASTA	APLICACION
17/12/2019 12:00 Hrs.	17/03/2020 12:00 Hrs.	0

- Flete Aéreo	S/. 10,000.00	10% del valor del flete, minimo S/. 3,500
- Gastos extraordinarios	S/. 10,000.00	El de la cobertura afectada

Prima Neta por el Período .- S/. 700.00  
Prima Total por el Período .- S/. 850.78 (Incluye Gastos e Impuestos)

Cláusulas Adheridas .-

- Condicionado General contra Todo Riesgo para Contratistas (EAR)
- Cláusulas Generales de Contratación
- Huelga, Motín y Comociones Civiles
- Terrorismo
- Condiciones Especiales
- Exclusión de vientos huracanados
- Cables subterráneos, Tuberías y demás instalaciones subterranas. Deducible: 15% del monto indemnizable, mínimo S/.10,000
- Estructuras en Zonas Sísmicas
- Campamentos y Almacenes de Materiales de Construcción:
  - Límite para campamentos y por unidad de Almacenaje de material hasta S/. 500,000.00
- Medidas de Seguridad contra Precipitación, Avenida e Inundación (Período de Recurrencia: 20 años). La Compañía de Seguros solo indemnizará los siniestros de lluvia y/o inundación y/o precipitación y/o avenida en caso el asegurado demuestre que las lluvias que dieron origen al siniestro, superaron en el sitio de la obra el nivel máximo de lluvias ocurridas en los últimos 20 años.
- Responsabilidad civil cruzada
- Exclusión de Asentamientos
- Robo, cobertura hasta S/ 30,000.00; Deducible: 20% del monto indemnizable, minimo S/.5,000; se excluye robo de cables (cables de cobre)
- Mantenimiento simple (01 mes)
- Ciclon, Avenida, Inundación
- Cláusula de indemnización
- Flete aéreo
- Riesgo de Diseño
- Taludes
- Equipo Extintores de Incendio
- Otras Propiedades Adyacentes
- Remoción de escombros
- 72 horas
- Gastos adicionales (horas extras, trabajo nocturno, trabajo en dias festivos, flete expreso)
- Cronograma de de avance de de los Trabajos de Construcción y/o Montaje (Desviacion maxima 04 semanas)

*Henry Flavia Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

VILLACRUE CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

Otras  
Condiciones

- \* No se renuncia a la aplicación del infraseguro
- \* No se aceptan prorrogas automáticas

*Hugo Ricardo Ocaña Navarrete*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETE  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



POLIZA 2311922000006	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 17/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 17/03/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

- \* La memoria descriptiva , el resumen ejecutivo , el contrato , presupuesto de construcción , el cronograma y los estudios geotécnicos o de sub suelos forman parte integrante de la póliza
- \* El asegurado se compromete a colocar e instalar avisos y señales muy visibles advirtiendo sobre la ejecución de la obra, en cantidad suficiente y en todos los lugares que se requiera. Estos avisos y señales deben ser luminosos por la noche. Al finalizar los trabajos de la obra, los avisos y señales deberán ser retirados; caso contrario y de ocurrir un siniestro amparado, la compañía de seguros no asumirá responsabilidad indemnizatoria.
- \* Se deben seguir todas la recomendaciones del estudio de suelos y en caso de cambios en el mismo deberá informarse al asegurador de inmediato; caso contrario no hay responsabilidad de la aseguradora.
- \* Si durante el periodo de vigencia de la póliza de seguros, hubiera fluctuaciones en los sueldos y precios, el asegurado esta obligado a declararlos al final de la vigencia para proceder con el ajuste de prima correspondiente
- \* La cobertura de responsabilidad civil termina en la fecha indicada en el periodo de construcción o montaje o cuando hayan cesado las actividades de construcción o montaje, según lo que ocurra primero.
- \* Bajo la cláusula Propiedad Adyacente, el asegurado se compromete a entregar a la Cia de seguros dentro de los 15 días posteriores al inicio de vigencia una relación detallada y valorizada de toda propiedad existente o propiedad que queda bajo su cuidado y/o custodia y/o bajo su supervisión . En caso de no entregarse dicha relación , la cobertura de la presente cláusula queda sin efecto.
- \* Cualquier cambio en el periodo de construcción será considerado como prórroga
- \* Las prórogas no son automáticas, su aceptación o rechazo son sujeto de evaluación por parte de la Cia.
- \* Reajuste de la prima del Seguro al final de la vigencia, sobre la base del valor final alcanzado por el proyecto asegurado
- \* No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir y/o abatir el nivel freatico en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en los estudios geologicos y de suelos.
- \* Para la Cobertura de Huelga, Motín, Conmocion Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo:  
Aviso de Cancelacion 10 dias, contados desde la fecha de aviso de cancelacion.  
Sumas aseguradas en agregado por la vigencia  
Esta cobertura se otorga bajo la garantia de que el asegurado no contratara coberturas o limites adicionales que operen en exceso del limite aquí propuesto. En caso contrario, la cobertura sera invalidada de manera automatica.  
Se excluyen daños biologicos/quimicos  
Se excluyen daños por cohetes/misiles  
Por HMCCDMVT se entenderá Huelga, Motín, Conmocion Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo

*Henry Hevia Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

Condiciones especiales:

Cláusula de Garantía:

Es condicion de cobertura de robo, que las obras y sitios de obras, cuentan con vigilancia permanente con arma y que se realicen rondas periódicas semanales a lo largo de las obras, en caso de incumplimiento, la compañía de seguros no será

VILLACRES CONTRACTISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

*Hugo Ricardo Ocaña*  
HUGO RICARDO OCAÑA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



POLIZA 2311922000006	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 17/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 17/03/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

responsable en caso de siniestro.

#### Exclusión de Asentamientos:

Queda excluidos los daños o pérdidas que se originen por Hundimiento y Asentamiento causados por deficiente compactación y/o estabilización del así como por trabajos de hinchado no adecuados o deficientes.

Así mismo quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el subsuelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.

#### Cláusula de Taludes.-

Para efectos de esta póliza y la materia asegurada, se consideran taludes todos aquellos trabajos de perfilamiento (cortes y pendientes) definidos en el proyecto de construcción y modificaciones posteriores y los cortes realizados durante la ejecución del proyecto para lograr el ensanche de la ruta o un mejoramiento de esta pero que no presentan cortes escalonados y pendientes. No se encuentran dentro de la materia asegurada los taludes naturales.

#### Exclusiones .-

Adicionalmente a las indicadas en el condicionado general, queda excluido:

Hurto simple y/o desaparición misteriosa, Responsabilidad civil patronal , Responsabilidad Civil de contratistas

Responsabilidad civil por accidentes de trabajo, responsabilidad civil consecuencial, contaminación y/o polución del medio ambiente, ALOP, TREC ( equipo y maquinaria de construcción), túneles, pruebas para maquinaria, equipos y partes usadas; Transporte nacional e internacional, Construcción de puentes y túneles .

Subsuelos y Masas de Tierra.

Responsabilidad Civil durante el periodo de mantenimiento

Los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción.

Tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto , por situaciones no contempladas en el estudio de suelos.

La estabilización de áreas de roca sueltas y/u otras medidas adicionales de seguridad , aún cuando esta necesidad se presente solamente durante la ejecución de los trabajos de construcción.

Los daños causados de la edificación asegurada causados por asentamientos diferenciales de la misma, al igual que los daños a la estructura causados por rebote elástico del suelo.

Daños producidos o agravados por arcillas expansivas y/o fallas geológicas

Siniestros anteriores al inicio de vigencia

Multas, incumplimientos contractuales, obradores y otras instalaciones provisorias de obra.

Herramientas, Equipos de contratistas.

#### EVENTO SINIESTRAL - 72 HORAS:

##### 1. ALCANCE:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la póliza, en el caso de un eventual siniestro, cualquier pérdida o daño que sufran los bienes

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OCAÑA N.R.  
INGENIERO MECANICO ELECTRIC..  
Reg. CIP. N° 60200



POLIZA 2311922000006	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 17/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 17/03/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

asegurados durante un periodo de 72 horas consecutivas, contados a partir de la ocurrencia del primer evento de daños registrado al bien asegurado, y que sea causado por un mismo fenómeno de la naturaleza, será considerado como un solo evento y por consiguiente constituirá un acontecimiento único para efectos de la aplicación del deducible. Con este propósito, la determinación de cualquier periodo de 72 horas quedará a juicio del asegurado. No obstante, se entiende que no deberán coincidir dos o más de dichos periodos, en el caso de que ocurran daños dentro de un periodo de tiempo más extenso. Para la determinación del inicio del siniestro, la compañía tomará como base los reportes oficiales del evento catastrófico. la inundación a consecuencia de lluvia es el mismo evento solo si entre ellas hay una relación de causa a efecto.

2. DEFINICIONES: Evento Es un siniestro o una serie de siniestros individuales que responden o se producen directamente por la misma causa en un lapso de tiempo determinado. Evento catastrófico Son todas las pérdidas o daños causados por un fenómeno natural, según se detallan en las coberturas B o C de la presente póliza, independiente de la voluntad del asegurado.

3. DEDUCIBLE: Cuando a raíz de un evento se vean afectadas varias secciones de la póliza, se aplicará a cada una el deducible especificado en las condiciones particulares de la póliza.

4. APLICACIÓN: Son de aplicación a esta cláusula las condiciones generales de contratación y las condiciones generales del seguro para contratistas, en cuanto no se hallen modificadas por este acuerdo. las condiciones particulares y especiales prevalecen sobre esta cláusula.

**Cláusula de Taludes.-**

Para efectos de esta póliza y la materia asegurada, se consideran taludes todos aquellos trabajos de perfilamiento (cortes y pendientes) definidos en el proyecto de construcción y modificaciones posteriores y los cortes realizados durante la ejecución del proyecto para lograr el ensanche de la ruta o un mejoramiento de esta pero que no presentan cortes escalonados y pendientes. No se encuentran dentro de la materia asegurada los taludes naturales.

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Henry Juan Celiz Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

EL ASEGURADO

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :  
GENERADO POR : SANSILV

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
HUGO RICARDO OCANA  
GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OCANA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200



# MAPFRE

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.  
antigua LATINA DE SEGUROS Y REASEGUROS  
AV. 28 DE JULIO 873 - MIRAFLORES - LIMA - PERU - TLFs. 213-9161 FAX 213-9144

RUC 20202380621  
FACTURA ELECTRONICA  
F051 - 00011819

FECHA EMISION 24/12/2019

CANCELADO 24/12/2019

CONTRATANTE : Villacruz Contratistas S.R.L.

TIPO DOCUMENTO RUC

DIRECCION : Jiron Zepita Nro 151 Los Baños Del Inca Cajamarca Cajamarca

NRO.DOCUMENTO : 20570531787

ASEGURADO : Villacruz Contratistas S.R.L.

CODIGO POSTAL :

POLIZA : 2311922000006 MONEDA : Soles

POLIZA GRUPO NRO :

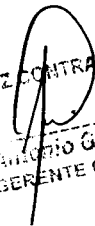
DESDE	VIGENCIA	HASTA	CORREDOR	OFICINA COMERCIAL
17/12/2019	17/03/2020		2926- Roca Fuerte Corredores De Seguros Sac	Cajamarca

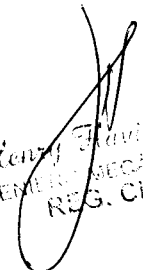
CONCEPTO	IMPORTE
Ct Cancelacion Recibo 109983936. Seguro De Montaje	
Prima Comercial	721.01
Impuesto Gral. A Las Ventas	129.78
Importe Total	S/ *****850.79
Son : Ochocientos Cincuenta Y 79/100 Soles	

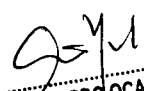
SIRVASE PAGAR CON CHEQUE NO NEGOCIABLE A LA ORDEN DE:  
EMITIDO POR: INTSCBK 12:43:24

I/L1fiobLyjgXf6eMtkbjQ7QY=

Para consultar sus comprobantes electrónicos, por favor ingresar al portal de consulta:  
<https://produccion.fexfacturacion.pe/FEXCONSULTA>

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
  
 Marco Antonio Gully de la Cruz  
 GERENTE GENERAL

  
 Henry Flavia Celiz Suarez  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090

  
 HUGO RICARDO OCAÑA NAVAR  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

*Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca*  
*OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes*  
*E-mail Empresa: Telefónos. 976581927 - 976761313 - 076 284107*

---

## 11.15 Copia de la póliza de Seguro VIDA LEY.

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*[Signature]*  
-----  
*Marco Gustavo Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

*[Signature]*  
F. *Henry Flavio Celiz Suarez*  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 30080

---

[Villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villacruzcontratistas_srl@hotmail.com)  
Cel. 976581927 -- 976761313 - 957992277

*[Signature]*  
HUGO RICARDO OCAÑA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200





Cajamarca, 3 de Enero de 2020

57282108

# CONSTANCIA SEGURO VIDA LEY

**VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.**  
VIGENCIA: 11/12/2019 AL 11/01/2020

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Legislativo N° 688, se encuentran amparados bajo las coberturas de Vida Ley.

SEGURO VIDA LEY POLIZA: 0

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
*Marco Antonio Gutty de la Cruz*  
GERENTE GENERAL

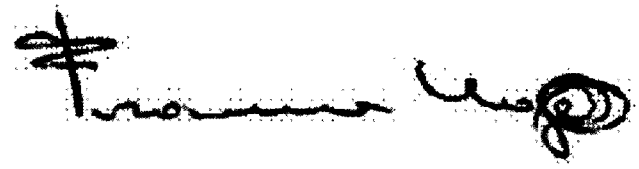
## INCLUSIÓN DE PERSONAL ASEGURADO

NRO	NOMBRES	PATERO	MATERO	NRODOC
1	EDGAR	HOYOS	CUBAS	40947124
2	LUIS PEPITO	VASQUEZ	RUIZ	46018720
3	LUIS FERNANDO	ROJAS	TARRILLO	77924799
4	HENRY	CELIZ	SUAREZ	41998543
5	JOEL	ZAMORA	RAMIREZ	16720966
6	SUBAR OLISTER	BERNAL	HERNANDEZ	42488756
7	KENNY	VILLALOBOS	VEGA	04195876
8	JAVIER ARTURO	RAMIREZ	VERA	16593371
9	MARCO	GUTTY	DE LA CRUZ	44988244

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Hugo Ricardo Ocaña Navarro*  
HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRO  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

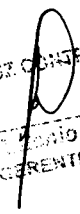
*Henry Ricardo Celiz Suarez*  
INGENIERO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090



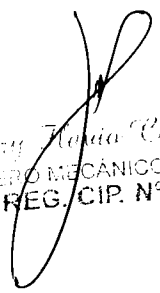
Francisco Noya Bao  
Gerente Comercial  
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Nota:

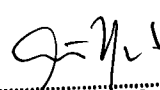
El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso de que el cliente mantenga obligaciones referentes al presente rubro.



VILLACRUZ COOPERATIVAS S.R.L.  
MARIO ANTONIO GUITTY DE LA CRUZ  
GERENTE GENERAL



Henry Antonio Celiz Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090



HUGO RICARDO OCAÑA NAVARRETE  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

# VILLACRUZ CONTRATISTAS S. R. L.

Dirección: OFICINA PRINCIPAL: Jr. Zepita N° 151 - Baños del Inca - Cajamarca  
OFICINA OBRA: Av. Panamericana n°107 - Acapulco - Distrito de Zorritos - Provincia Contraalmirante - Tumbes  
E-mail Empresa: [villacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:villacruzcontratistas_srl@hotmail.com) - Teléfonos. 976581927 - 976761313 - 076 284107

5  
115

## 11.16 Panel Fotográfico de la ejecución de la Obra

VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

Wendy Alicia Celiz Suarez  
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

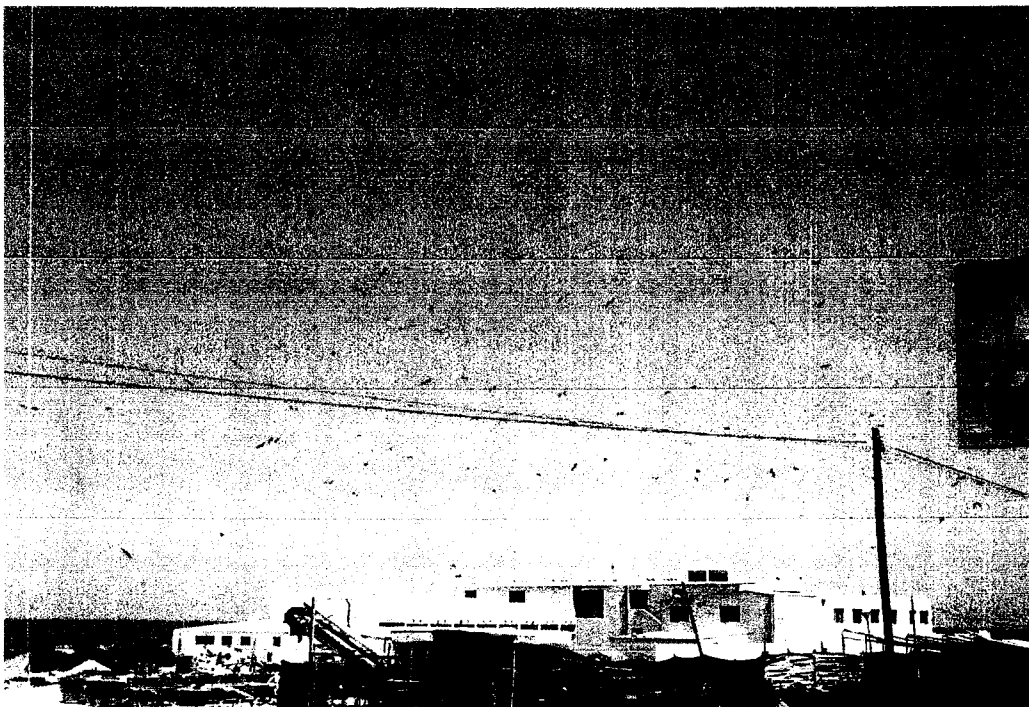
[Villaacruzcontratistas\\_srl@hotmail.com](mailto:Villaacruzcontratistas_srl@hotmail.com)

Cel. 976581927 – 976761313 - 957992277

HUGO RICARDO OCAÑA  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

PANEL FOTOGRAFICO DE LA OBRA

1. UBICACIÓN DE LA ZONA DEL PROYECTO



2. DETERMINACION DE LA ZONA DEL PROYECTO, ING. RESIDENTE E ING. SUPERVISOR DE LA OBRA



VILLACRUZ CONTRATISTAS S.R.L.  
Marco Antonio Gutty de la Cruz  
GERENTE GENERAL

HUGO RICARDO OCAÑA NAV.  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
Reg. CIP. N° 60200

Henry Fabian Celiz Suarez  
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
REG. CIP. N° 86090

3. TRAZO Y REPLANTEO DE LA OBRA



*Henry Walter Caliz Suarez*  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 REG. CIP. N° 86090



VILLA CRUZ CONTRATISTAS S.R.L.

*Marcos Antonio Gutty de la Cruz*  
 GERENTE GENERAL

*HRO*  
 HUGO RICARDO OCANA NAVE  
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP. N° 60200